



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES PARA LA
INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DIANA LIZBETH VALDÉS SOLÍS

MÉXICO, D.F.

2013

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO**

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES PARA LA
INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**Tesina para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

PRESENTA

DIANA LIZBETH VALDÉS SOLÍS

MÉXICO, D.F.

2013

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIDAD 095 AZCAPOTZALCO, D.F.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

México, D. F., a 16 de mayo de 2013

**C. DIANA LIZBETH VALDÉS SOLÍS
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: **Taller de sensibilización dirigido a docentes para la integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales**. Opción: Tesina a propuesta de la C. Asesora Lic. **Laura Margarita Valdespino Domínguez** manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


S.E.P.
Mtra. **Nancy V. Benítez Esquivel**
Directora
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095
D.F. AZCAPOTZALCO

NVBE/FJOC/lgs*

AGRADECIMIENTOS

A Maricela Hernández (q.e.p.d.)

Por enseñarme que la vida puede ser tan dura, pero la fuerza por estar en ella es aún más grande.

A mis Padres

Por ser el pilar fundamental, por darme el apoyo, la confianza, el amor, la paciencia, por creer en mí y ayudarme a culminar una etapa de mi vida.

A mi hermana Cinthia

Por estar en todo momento, ser cómplice y apoyarme, sé que siempre estarás aquí.

A Patricia y Francisco Solís

Por el apoyo incondicional que siempre me han brindado y sobre todo la confianza.

A Jair Álvarez

Porque en su momento diste apoyo y confianza en mi trabajo, sé que aunque lejos estés siempre vivirás aquí.

A mi Directora de Trabajo

la Lic. Laura Valdespino

por el tiempo y dedicación que me brindo, además de sus consejos y grandes conocimientos.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	- 7 -
MARCO TEÓRICO.....	- 10 -
CAPÍTULO I. HISTORIA DEL CONCEPTO “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”	- 10 -
I.I Antecedentes históricos.....	- 10 -
I.I.I <i>Pueblos primitivos</i>	- 11 -
I.I.II <i>Edad media cristiana</i>	- 11 -
I.I.III <i>Siglo XVIII. El renacimiento en Europa</i>	- 12 -
I.I.IV <i>Siglo XIX en Europa y América</i>	- 13 -
I.I.IV <i>Siglo XX</i>	- 16 -
I.II Concepto de Necesidades Educativas Especiales	- 22 -
I.III Marco Legislativo	- 24 -
CAPÍTULO II. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	- 31 -
II.I Teorías sobre las Necesidades Educativas Especiales	- 31 -
II.I.I <i>Teoría Psicogenética</i>	- 31 -
II.I.II. <i>Teoría Conductual</i>	- 36 -
II.I.III <i>Teoría Sociocultural</i>	- 42 -
II.I.IV. <i>Teoría Sistémico Ecológica</i>	- 48 -
<i>Teoría de los Sistemas</i>	- 49 -
<i>Teoría del Campo</i>	- 52 -
II.II Modelos de Atención.....	- 60 -
II.II.I <i>Modelo de Reynolds</i>	- 60 -
II.II.II <i>Modelo DENO ó Cascada de Servicios</i>	- 62 -
II.II.III <i>Modelo C.O.P.E.X</i>	- 64 -
II.II.IV. <i>Modelo de Saad y Santamaría</i>	- 66 -
CAPÍTULO III. INTEGRACIÓN DE LAS NEE AL AULA REGULAR	- 69 -
III.I <i>¿Qué es integrar?</i>	- 69 -
III.II <i>¿Por qué integrar?</i>	- 78 -
III.III <i>¿Cómo integrar?</i>	- 81 -
III.IV <i>¿Integración o inclusión?</i>	- 84 -
CAPITULO IV. LAS ACTITUDES Y LA SENSIBILIZACIÓN DENTRO DE UN TALLER. -	
88 -	
IV.I <i>¿Qué son las actitudes?</i>	- 88 -

IV.II ¿Qué es sensibilizar?	- 94 -
IV.III ¿Qué es un taller?.....	- 97 -
IV.IV ¿Cómo hacer un taller?	- 101 -
IV. V Instrumentos.....	- 103 -
CAPITULO V. ESTRUCTURA DEL TALLER.....	- 110 -
CONCLUSIONES.....	- 123 -
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	- 127 -
ANEXOS	- 133 -

INTRODUCCIÓN

Actualmente en México, existen muchos niños y niñas que muestran ciertos trastornos en su conducta, dificultades en el desarrollo y problemas de aprendizaje a muy corta y temprana edad. Sin embargo, para éstos y otros tipos de problemas que se presentan en los escenarios educativos aún no existen soluciones prefabricadas; así, la educación, como cualquier actividad humana, parte de una realidad concreta exigiendo flexibilidad y adecuaciones continuas.

Por lo tanto, es conveniente que al tratar de solucionar las Necesidades Educativas de cualquier persona, se tenga un mayor conocimiento de la situación en la que se encuentra, el cómo conoce y aprende cada uno, constituye la base para solucionar las dificultades presentes a lo largo de su vida.

El tema principal del presente trabajo es la construcción de un curso-taller para sensibilizar a los docentes para la Integración Educativa, que tiene como finalidad la atención de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales basándose en los principios filosóficos, de la integración educativa, sus modelos de atención así como los valores universales de solidaridad, justicia y equidad los cuales deben de prevalecer apoyándose del esfuerzo y voluntad de todas las personas participantes en el medio escolar y social.

Cabe resaltar que las personas con Necesidades Educativas Especiales en algún momento de la historia estuvieron limitadas al participar en experiencias escolares en diversos centros educativos. Sin embargo, en la actualidad se ha iniciado un proceso mediante el cual se busca integrarlas al sistema educativo regular, permitiéndoles ser parte de las mismas oportunidades dentro del proceso enseñanza-aprendizaje respondiendo de manera oportuna a sus necesidades.

Las ideas que se exponen en el presente trabajo no pretenden justificar una inclusión educativa, más bien se pone énfasis en la integración y la sensibilización que debe fomentarse en las sociedades e instituciones permitiéndoles participar en ambientes menos restrictivos y normalizados, promoviendo el respeto a la individualidad.

Al hablarse de sensibilización se hace referencia a un cambio de actitud por parte de la sociedad en la valoración de las diferencias humanas, ya que no se trata de eliminar dichas diferencias sino de aceptar que existen distintos modos de ser dentro de un contexto social específico para que las personas logren el máximo desarrollo de sus capacidades ofreciendo los mismos beneficios y oportunidades para alcanzar una vida lo más cercana a quienes no manifiestan Necesidad Educativa Especial.

Lo importante a enfatizar es que en cualquier sociedad existen diferencias y similitudes entre los individuos que la conforman y éstas pueden verse como un problema o como una característica que enriquece a los grupos humanos. Cuando se trata de homogeneizar las diferencias es cuando se les descubre como un problema a solucionar. En cambio, cuando se manejan las diferencias como una manifestación natural en los seres humanos, se entiende la diversidad como parte integrante de la vida cotidiana de las personas (Alegre de la Rosa, 2000).

El objetivo principal de esta propuesta es lograr la integración de personas con Necesidades Educativas Especiales al aula escolar utilizando como herramienta un taller para fomentar en docentes la sensibilización.

Así, este trabajo se compone de seis capítulos; en el primero se muestran las concepciones que se han tenido a lo largo de la historia del ser humano sobre las Necesidades Especiales, los nombres y atenciones que recibieron en cada una de las épocas. Así mismo se explicará el cambio de términos y los documentos legislativos que defienden los derechos de cada una de estas personas tanto a nivel nacional como internacional, defendiendo la diversidad.

En el segundo capítulo se describen diversas teorías que sustentan el cómo debería funcionar la integración escolar y los elementos para mantener el aprendizaje humano. Se puntualizan modelos de organización aplicados en el aula que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final de cada modelo se hace una elección, tanto de una teoría como de un modelo que ofrezcan una integración escolar adecuada y satisfactoria a cada necesidad de los alumnos.

El tercer capítulo se realiza una revisión de la integración, presentando diversas definiciones, así como también los principios por los que se rige para llevarla a cabo. Se trata de dar respuesta a la incógnita *¿Por qué integrar?* en explicando las bases por las cuales surgió el término y los motivos para fomentarla en las sociedades.

Dentro de este mismo apartado se trata de describir las formas de integración para provocar una convivencia dentro del aula especial y regular, tratando de formar solo una. Por último se explica el motivo por el cual en el país se debe de dar apoyo a una integración y no a una inclusión, se detallan las características de cada uno de los conceptos.

En el cuarto capítulo se desarrollan los términos fundamentales inmersos para la aplicación del taller, en donde las actitudes se ven como procesos cognitivos, afectivos y comportamentales afectados por una percepción y sentimiento llamado sensibilización, el cual va a ayudar a crear conciencia de uno mismo para lograr una integración. También se describen las características de la herramienta que se propone, el taller, como funciona, sus elementos, para que sirve, donde se aplica, así como sus ventajas y desventajas.

El quinto capítulo se refiere a la metodología que se propone para trabajar, se muestra la diferencia entre un método cuantitativo y cualitativo ya que ambos se utilizaron en la propuesta. El primero empleándolo en cada una de las sesiones del taller y el segundo se demostrara con los resultados obtenidos de la escala de actitudes utilizada como pre-test y post-test.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I. HISTORIA DEL CONCEPTO “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

I.1 Antecedentes históricos

Las sociedades etiquetan a los miembros que presentan limitaciones notorias, a diferencia de aquellas cuyas características físicas, sociales, culturales, escolares, etc. les permiten responder de manera adecuada a las exigencias de su contexto social (Gofman, 1963).

Actualmente, el término empleado para referirse a este tipo de niños y niñas, es el resultado de una evolución desde distintos contextos (educativo o social) el cual se ha tratado de incorporar una perspectiva científica. Sin embargo cambiar la etiqueta de “estúpido”, “tarado” o “idiota” no ha sido fácil.

La característica más importante que se quiere resaltar con la nueva terminación es transformar la concepción de personas con Necesidades Educativas Especiales como algo estable o estético, llevándolos hacia sus factores genéticos y socio-culturales.

En el siguiente cuadro, elaborado a partir de Santiuste, (2005) se puede apreciar las diferentes concepciones que se han tenido sobre las personas con necesidades educativas especiales en diferentes épocas; así mismo, en los párrafos siguientes se explicará la importancia de la Educación Especial en diferentes etapas de la historia del ser humano.

ÉPOCA	TRATO
▪ Antigüedad Seres normales	Eliminación
▪ Edad Media Seres demoniacos	Persecución
▪ Renacimiento Seres inocentes	Atención social
▪ Ilustración Deficientes	Educación

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Era de las Instituciones Deficientes 	Institucionalización
--	----------------------

I.I.I *Pueblos primitivos*

Esta época se caracteriza por los primeros casos de personas que no tenían fuerza o habilidades físicas para enfrentarse con otras tribus, por lo cual eran abandonados a su suerte, pues eran considerados un obstáculo para la supervivencia del grupo al que pertenecían (Puigdellívol, 1996).

En algunos grupos las constantes guerras y desplazamiento eran factores para sobrevivir, en otros lugares para evitar ser eliminadas las personas que no podían contribuir a su tribu, eran elegidas para rituales, ya que algunos les atribuían facultades divinas por ser protegidos de los dioses; mientras otros los relacionaban con poderes demoniacos y les llamaban “malditos de los dioses” (Puigdellívol, 1996).

En otros, a las personas que no ayudaban a conseguir comida o a defender a su pueblo, sólo se les impedía acceso a muchas tareas y actividades del grupo, por ejemplo, podían comer lo que sobraba de la caza (Capacce y Lego, 1987).

En esta parte de la historia de la humanidad, se puede observar el rechazo hacia las personas que no cumplían con las tareas demandadas, por esta razón recibían cierta exclusión por parte de otros integrantes, eso sin saber con exactitud las dificultades y necesidades que presentaban cada una de ellas. Sin embargo, esta concepción fue desapareciendo, con el paso de la civilización.

I.I.II *Edad media cristiana*

Es cierto que surgen los hospitales y casas para alojar a las personas que presentaban características físicas notorias, que tal vez podrían considerarse deficiencias, ahí se les daba protección, se les trataba con respeto, teniendo actitudes de compasión y caridad, dejó de verse a estas como algo raro y

alejado de lo normal, claro no por eso tenía la aceptación total de la sociedad (Toledo, 1981).

Sin embargo, existe una contradicción en ésta época debido a que la iglesia tuvo influencia sobre el trato que debía dárseles a las personas diferentes, en la sociedad inculcaba el control y la preservación de los principios morales, por otro lado, realizaba gran énfasis en el origen de las discapacidades, debido a que se les consideró como personas poseídas por el demonio sometidas a prácticas exorcistas, por lo tanto la sociedad debía de rechazarlos, puesto que se encontraba dominada por dogmas y temores inculcados por la iglesia (Puigdemívol, 1996).

I.I.III Siglo XVIII. El renacimiento en Europa

Fue en los siglos XVI y XVII cuando se realizó una sistematización acerca de una herramienta para niños sordos y la creación de la primera escuela pública en París en 1760, ahí se propiciaba la inclusión y se les enseñaba con dicho método (García y Cols., 2000); otras características de la época son:

- a) Se llevo a cabo la educación de 12 niños sordos mediante el método oral, implementado por el monje español Pedro Ponce de León (García y Cols., 2000).
- b) Se enseñaron habilidades a personas ciegas (Frampton y Grant, 1957), algunos personajes son:
 - *Francisco Lucas, utilizó letras de madera.
 - *Hards Dorffer, empleó tablas cubiertas de cera y un estilite.
 - *Pierre Moreau y Schonberger, utilizaron letras móviles.
 - *Weisseburg, realizó mapas de relieve para enseñarles geografía.
- c) Se creó la primera escuela para sordos en Francia en 1784, impulsada por Charles Michel L'Epeé, así como la enseñanza para ciegos promovida por Valentín Haúy.

- d) Se realizaron los primeros intentos de enseñar habilidades humanas a un niño que presentaba las características de un retraso mental, Jean Marc-Gaspar, quién demostró un progreso en la percepción, en lo intelectual y en la parte afectiva; con este avance se abrió la posibilidad de atender a los niños institucionalmente en la parte educativa, en varias partes de Europa.

Esta época se caracterizó por asistencia en asilos y hospitales, aunque estos lugares eran administrados por personas capacitadas para ofrecer el servicio, prevalecía trato según la apariencia física o el origen de la región donde se localizaban los hospitales; sin embargo, a las personas que eran originarias de una región aledaña se les negaba el servicio a tal grado que eran expulsados o llevados a prisión.

Gracias a estas primeras experiencias se pudo llegar a tener una visión diferente de lo que eran las Necesidades Educativas Especiales en ese momento (Toledo, 1981). Y, aunque existieron grandes avances no fueron lo suficientemente explotados por cuestiones de tipo social, debido a que aún existía el rechazo por su apariencia física pero fue de gran ayuda percatarse que los niños que presentaban alguna discapacidad podían ser reeducados al implementar métodos de acuerdo a sus necesidades.

I.I.IV Siglo XIX en Europa y América

Esta época es mejor conocida como la era de las Instituciones, debido a la construcción de asilos y hospitales, fundados a las afueras de las ciudades, con rejas y jardines (para proteger al internado de la curiosidad de la población), la construcción de estas tranquilizaba a las sociedad, ya que se estaba proporcionando atención y asistencia médica a las personas con deficiencias, por lo tanto , prevaleció el punto de vista médico-clínico, en la atención a estas personas que presentaban algún trastorno mental (a este tipo de personas también se les llamaba niños eternos por que presentaban características de un retraso mental), físicas o sensorial.

En el momento en el que alguien ingresaba tenía supervisión de médicos y enfermeras, para revisar su progreso.

De esta ideología surgieron diversos modelos que eran aplicados dependiendo de la Institución en la que se encontraran las personas (Toledo, 1999):

o *Del modelo de considerar a los pacientes como enfermos se deducen las siguientes pautas de conducta.*

1. Los médicos y enfermeras se encargaban de supervisar las horas de visita.
2. El enfermo nunca identificaría su lugar de vivienda como una casa.
3. Al referirse a las personas los harán con el nombre de paciente.
4. Su biografía en realidad solo será la historia clínica a la que había estado sometido; realizando una descripción minuciosa del padecimiento, la edad y algunos aspectos que los médicos consideraban importante.
5. El programa de vida no era más que el tratamiento que tenía que seguir.
6. El trabajo que realizaban dentro de la institución era considerado como terapia laboral, en donde se mantenían ocupados con oficios que aunque nunca llevarían a la práctica, les ayudaba a mantenerse ocupados para estimular ciertas habilidades.
7. La escuela, era considerada como la terapia educacional en donde se le instruía al niño para que conociera un poco sobre habilidades básicas, leer y escribir.

o *Del modelo que lleva implícito el no reconocimiento de la plenitud de ser humano se deduce.*

1. Los muebles serán más duros, los cristales serán irrompibles, las puertas se cerraran con llave y nunca estarán juntos los hombres con las mujeres.
 2. La luz se apaga a una hora fija, los cuartos de baño no serán privados, la temperatura del agua de baño se regula automáticamente y se pueden censurar las cartas y llamadas.
 3. Como los seres humanos no plenos carecen de apreciación de la belleza, sus cuartos no tendrán estética alguna ni serán atractivos.
- *Del modelo que considera al discapacitado como un niño eterno se deducen las siguientes conductas.*
1. Los programas que se diseñen para los discapacitados, tendrán un aspecto infantil.
 2. Las personas discapacitadas no correrán ningún riesgo como cualquier otro niño.

Otras aportaciones que contribuyeron a fundamentar la historia de la Educación Especial durante esta época fueron:

- En 1800 las escuelas especiales que solo atendían a dos tipos de alumnos (García Pastor, 1993):
 - Los que presentaban discapacidad sensorial o física evidente.
 - Los que tenían un ritmo de aprendizaje más lento que el de sus compañeros.
- Johan Wilhelm Klein, promovió en 1810 en Austria que los niños ciegos estudiaran en escuela pública (García y Cols., 2000).
- John Conolly escribe en 1830 su libro "*Con sugerencias para una mejor protección y tratamiento del enfermo mental*", mencionando aspectos en donde la enfermedad mental no es razón para aislar a la persona; cada hospital debe convertirse en un lugar de instrucción para estudiantes de

medicina y en un lugar de educación para enfermos, creando la conciencia de que el problema de los enfermos mentales era a la vez psiquiátrico, social y económico-político (Toledo, 1981).

- En 1836 Eduard Séguin, diseña una pedagogía para la enseñanza de las personas con discapacidad intelectual, también conocido como el apóstol de los idiotas (Puigdemívol, 1986).
- En 1842 el Gobierno de Baja Austria emite un decreto, en el que se reconoce que para educar a los ciegos tienen que ser sacados de sus hogares y transferirlos a ambientes extraños, en este caso para su educación (Toledo, 1999).
- En varios países, como en Francia, se obligaba ya ha educar a ciegos y sordos, basándose en un apartado de la Ley de Educación del 28 de marzo de 1882 (Toledo, 1999).
- Es Dinamarca en 1885 se abre la primer escuela privada para niños con retraso mental (Toledo, 1999).
- En 1898 Alexander Graham Bell organizó clases especiales en escuelas públicas para niños ciegos, sordos y deficientes mentales (Toledo, 1981).

Debido a la creación de Instituciones para el cuidado y educación de estas personas se evidencia un avance, sin embargo se aprecia que el aspecto clínico prevalece sobre el educativo, debido a que mientras unos estaban a favor de crear programas sistematizados para enseñarles letras o a escribir, otros seguían basándose en que las personas debían de permanecer hospitalizadas.

I.I.IV Siglo XX

Durante esta época se dió un gran salto en el ámbito de la Educación Especial, comenzaron a surgir conceptos que hacían referencia a las características de las personas con discapacidad, así como escuelas para su atención. Se

comenzaron a implementar ciertas Leyes que protegían a dichas personas, por ejemplo:

- La Ley General de Educación en México (1970) la cual menciona que la Educación Especial debe considerarse como una modalidad educativa.
- El Informe Warnock (1978) plantea que los niños con discapacidad deben de estar en una continua educación, ya sea temporal o permanente.
- En España la LOGSE (1990) se encargó de buscar un equilibrio entre el trabajo colectivo y el individual.
- La Declaración de Salamanca (1994) habla de los derechos que tienen las personas con alguna NEE, entre muchas otras que estaban a favor de la protección, de sus derechos y de su educación para los niños con alguna NEE.

Gracias a estas concepciones, hubo grandes cambios a partir de 1900 (Toledo, 1981) y con la difusión de la escolarización en la población se hizo más evidente la existencia de una minoría de niños y niñas que presentaban dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros. Comenzó a surgir una perspectiva distinta de los procesos de aprendizaje y de las diferencias individuales, pues se promovió que no se debía suponer un estándar de alumnos y alumnas dentro del aula, a pesar de que fueran de la misma edad, puesto que van a presentar procesos de aprendizaje iguales, sino todo lo contrario.

Se tuvo una nueva concepción de los trastornos del desarrollo y de la deficiencia presentadas en algunas personas, en ella no se estudia la discapacidad como situación interna al alumno, sino que se consideran factores ambientales, así como la distinción entre causas endógenas y exógenas; de igual manera y gracias a las reformas emprendidas a nivel internacional, se orienta a modificar la formación del profesorado para elevar su preparación y mejorar la atención hacia las personas que requieran su apoyo (Marchesi y Cols. 2001).

A partir de finales de los sesenta y setenta en los países desarrollados, comienza un impacto respecto al tema de la discapacidad, los especialistas se cuestionan sobre el origen constitucional y la incurabilidad de los trastornos que presentaban. Dejó de dominar la *concepción organicista* (es decir, el origen de la disfunción se encontraba en lo biológico) dando cabida a una visión psicométrica.

Al mencionar el aspecto psicométrico, se hace referencia al desarrollo de instrumentos de evaluación que permitieron llevar a cabo la clasificación de la inteligencia, estos ayudaron a ofrecer una respuesta educativa diferenciada por el grado de deficiencia que presentaban las personas, así como un tratamiento especializado y distinto para cada una, pero la característica principal es que todo era separado de la escuela común (Marchesi y Martín, 1990).

Con el desarrollo de estas pruebas de inteligencia, se clasificaron diferentes niveles de normalidad y de retraso mental permitiendo conocer en que centros se debían escolarizar; según Gómez-Palacio (1996), la gran aceptación de las pruebas de inteligencia estandarizada influyó en la elaboración de programas y contenidos curriculares para la atención de esos niños y niñas.

Algo de gran relevancia para mencionarse en este apartado, es sin duda el impacto y desarrollo de la Educación Especial en México así como la evolución de la misma situación en nuestro país. Para empezar no es, sino hasta la época de Benito Juárez cuando se desarrolló y se cultivó a la Educación Especial, esto se dividió en tres etapas:

- i. La primera se definió a partir de un modelo caritativo, es decir, en beneficencia de los inválidos e impedidos. En 1864 se funda la Escuela para Ciegos, seguida de la Escuela para Sordos, en ellas la educación era demasiado segregadora, es decir, se fortalecía a ciegos y sordos pero cada quien por su lado, no se realizaba ninguna integración entre ellos y mucho menos a la vida productiva.
- ii. La segunda etapa se caracterizó por trabajar con dos modelos, por un lado el asistencial y por el otro, el médico; esto quiere decir que, las escuelas eran manejadas exclusivamente por los médicos, los cuales se

regían bajo un sólo enfoque que era salud-enfermedad, medicamento-curación, bajo este aspecto se edificaron varias escuelas, por ejemplo, la Escuela de Educación Especial del Parque Lira fundada por el doctor Solís Quiroga en 1943, la Policlínica y el Centro-Médico Pedagógico del Ajusco, y demás escuelas tanto públicas como privadas que comenzaron a surgir con el objeto de prestar una calidad de educación para las personas con alguna necesidad, sea física, sensorial o intelectual.

- iii. Por último, la tercera etapa, a la que se le conoce como *Modelo Educativo*, en ella quedó atrás el modelo médico y aunque existe más atención hacia los niños y niñas que requieren la atención aún no se propicia la convivencia de los niños que presentan alguna NEE con los niños regulares.

A finales de los años 70 se creó la Dirección General de Educación Especial, cuyo objetivo era organizar, dirigir, administrar y vigilar el Sistema Federal de Educación Especial y la formación de maestros especialistas, ofreciendo atención a personas con deficiencia mental trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

En la década de los ochenta, los servicios de Educación Especial se clasificaron en:

Indispensables	Funcionaban en espacios específicos, separados de la Educación regular y estaba dirigido a niñas y niños con discapacidad.	<p>Surgen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centros de Intervención Temprana -Escuelas de Educación Especial -Centros de Capacitación de Educación Especial

Complementarios	Atendían a niños y niñas en Educación Básica que presentaban dificultades de aprendizaje, aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta.	Surgen: -Centros Psicopedagógicos
-----------------	---	--

En 1965 comienzan a operar los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), se encontraban dirigidos a niños y niñas de este nivel que presentaban dificultades en su desarrollo y aprendizaje; así, a través del tiempo ha sufrido por una serie de denominaciones:

- Laboratorio de Psicotecnia de Preescolar (1965).
- Laboratorio de Psicología (1968).
- Laboratorio de Psicología y Psicopedagogía (1972).
- Centros de Atención Compensatoria de Educación Preescolar (CAPEP, 1980)
- Centros de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP, 1983).
- Centros de Atención Psicopedagógica de Educación preventiva (CAPEP, 1985).

En 1993 hubo una reorganización y reorientación a los Servicios de Educación Especial, los objetivos principales fueron:

- Combatir la discriminación, segregación y etiquetaje.
- La atención especializada era clínico-terapéutica pero de igual forma podrían atender otras áreas, como la lectoescritura y las matemáticas.

El cambio se dio en los servicios indispensables, los cuales se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM), ofreciendo atención en distintos niveles:

- a) Orientación general para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial en Educación Básica.
- b) Los servicios complementarios se transformaron en Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).
- c) Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE), se transformaron en Unidades de Orientación al Público (UOP).
- d) Se promovió la transformación de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) para el apoyo a la Integración Educativa en los Jardines de niños.

En el 2000 se crearon tres Centros Regionales de Recursos de Información y Orientación para la Integración Educativa (CREO) en Campeche, Baja California y Nuevo León, con el objetivo de proporcionar información al público en general sobre las distintas Necesidades Educativas Especiales (SEP, 2006).

Bajo estos parámetros se rigió el país pasando por foros y discusiones acerca de cómo sería más fructífero el trato y educación de estos niños y niñas. Pero debido al aumento de Escuela Especiales poco a poco se convirtieron en Instituciones burocráticas, marginadas e insuficientes para la población demandante, así permaneció durante más de tres décadas un sistema educativo con programas y normatividad propios, poco vinculados con el programa oficial.

Esto dio paso a que en el país, la escuela regular con su programa oficial, aceptara que todo niño o niña, independientemente de su condición física o intelectual, a que tuviera lugar en la Escuela regular y recibiera apoyo de la profesora con los equipos especializados que fuesen necesarios.

Finalmente, lo que se pretende en el capítulo es abordar el proceso por el cual el ser humano ha pasado para realizar un pequeño cambio de aceptación en la sociedad y es en verdad grande, pero aún no se ha logrado un cambio como muchos quisieran.

I.II Concepto de Necesidades Educativas Especiales

En este capítulo se analizará la evolución que ha tenido el concepto para llegar a lo que actualmente conocemos como Necesidades Educativas Especiales.

Primero se debe aclarar que la Educación Especial se ha venido utilizando para brindar una educación diferente a la ordinaria, en pocas palabras, sólo era para niños y niñas considerados diferentes del resto de los llamados normales.

El concepto de Educación Especial comenzó a utilizarse en los sesenta y se mantuvo hasta 1978 cuando se publica el Informe Warnock el cual reconoce que el agrupamiento de las dificultades de los niños no es beneficioso ni para ellos ni para los padres y maestros, por cuatro razones principales:

- i. Muchos niños y niñas están afectados por varias discapacidades.
- ii. Las categorías confunden que tipo de Educación Especial es necesaria para cada uno.
- iii. Las categorías no son proporcionadas por aquellos que no se ajustan a ninguna de ellas.
- iv. Las categorías promueven a etiquetar de forma negativa.

Por estos motivos el Informe implementa el término Necesidades Educativas Especiales que por definición se entiende como *el conjunto de medidas (profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etc.) que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporales o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela (Warnock, 1978).*

Según Marchesi (2001) cuatros son las características del concepto. La primera es que refleja una Necesidad Especial de diferente gravedad en distintos momentos de la discapacidad. La segunda se refiere a que su definición es de carácter relativo y contextual debido a la valoración de los problemas de modo que no debe centrarse en el niño o la niña, sino debe de tomarse en cuenta el contexto en el que el aprendizaje se produce ya sea en el familiar o social. La

tercera enfatiza que los alumnos y alumnas con Necesidad Educativa Especial que presentan algún problema de aprendizaje demandan precisas acciones educativas más específicas. Finalmente el término hace referencia a la provisión de recursos educativos que son indispensables para atender y reducir esas dificultades, como mayor número de profesores especializados, materiales curriculares, adaptación arquitectónica, etc.

Con este nuevo termino se reconoce que en las Dificultades del niño o la niña, influyen el ambiente social y familiar, señala también el papel que juega la escuela en su origen y manifestación, y ofrece guías para la respuesta educativa más adecuada (Marchesi, 2001).

Por lo tanto las diferencias entre la Educación Especial y las Necesidades Educativas Especiales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

<u>EDUCACIÓN ESPECIAL</u>	<u>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</u>
Término restrictivo cargado de múltiples connotaciones peyorativas.	Termino más amplio, general y propicio para la integración escolar.
Suele ser utilizado como etiqueta diagnóstica.	Se hace eco de las necesidades permanentes o temporales de los alumnos/as.
Se aleja de los alumnos/as considerados como normales.	Las N.E.E. se refieren a las necesidades educativas del alumno/a y, por tanto, engloban el término Educación Especial.
Predispone a la ambigüedad, arbitrariedad, en suma, al error.	Nos situamos ante un término cuya característica fundamental es su relatividad conceptual.
Presupone una etiología estrictamente personal de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo.	Admite como origen las dificultades de aprendizaje y/o desarrolla una causa personal, escolar o social.
Tiene implicaciones educativas de carácter marginal, segregador.	Con implicaciones educativas de marcado carácter positivo.
Conlleva referencias implícitas de currículos especiales, y por tanto, de Escuelas Especiales.	Se refiere al currículo ordinario e idéntico sistema educativo para todos los alumnos/as.
Hace referencia a los P.D.I.s., los cuales parte de un diseño curricular	Fomenta las adaptaciones curriculares y las adaptaciones

Especial.	curriculares individualizadas, que parten del diseño curricular ordinario.
-----------	--

Cuadro N°1 Aproximaciones a los términos E.E. y N.E.E. (Gallardo y Gallego, 1993)

Este nuevo concepto contribuye a una percepción diferente de la Educación de los alumnos con dificultades en su proceso de aprendizaje. Rompe con la tendencia del modelo nosológico aplicado a la educación, el cual procuraba la clasificación de los alumnos con dificultades según el tipo de deficiencia, para estudiar, a partir de ello, los procedimientos más adecuados para su educación. El modelo que hizo diversas aportaciones a la pedagogía a través de la Educación Especial ha sido superado por planteamientos actuales (C. Monereo, 1988).

Así, las Necesidades Educativas Especiales no son una característica del alumno ni algo intrínseco en él, mas bien, surgen de la dinámica entre sus características personales y la respuesta que recibe de su entorno, sobre todo en los ámbitos que asumen prioritariamente funciones educativas, familiares y sociales (Puigdemívol, 1996).

I.III Marco Legislativo

El derecho a recibir educación, se conoce desde el Siglo XIX cuando ésta surgió en Europa como una alternativa para proteger a los niños contra la explotación infantil. Sin embargo fue considerado como un derecho universal hasta 1948 después de la Segunda Guerra Mundial (Frola, 2002).

En 1945 se creó la *Comisión de Derechos Humanos de la ONU* la cual redactó una Carta Internacional, en la cual quedaron definidos los derechos y libertades que tiene todo individuo independientemente de sus características que los identifican, a esta se le conoce como *Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)*. Es importante destacar que sean cuales sean las Leyes de cualquier país respecto a la seguridad Nacional u orden público, este documento sirve como patrón para establecer parámetros relativos al *Derecho a la Diversidad* y a la *Educación Especial*.

Por otra parte, Reino Unido es uno de los países con una Legislación específica, ya que su filosofía en cuanto a la Educación Especial está basada en el Informe Warnock, realizado en 1978, el cual destaca la no clasificación de los niños deficientes en categorías tradicionales, e introduce por primera vez el término *Necesidades Educativas Especiales*. Lo novedoso del documento fue la propuesta de un nuevo marco conceptual, ya que el controversial término abarcaba a los niños y niñas deficientes, a los que presentaban trastornos emocionales o conductuales, deficiencias físicas y mentales.

El documento tomaba en cuenta la evaluación, el registro, las autoridades educativas competentes y la participación de los padres de familia. Es considerado el primer documento en eliminar las etiquetas y sobrenombres con las que solía referirse a las personas que presentaban alguna discapacidad, logrando así un cambio conceptual y que hasta hoy sigue vigente.

A pesar de este logro, fue hasta la década de los ochenta cuando existió un mayor énfasis para su atención, esto se reflejó en 1981 al celebrarse el *Año Internacional de los Impedidos*, y la creación del *Programa de Acción Mundial para los Impedidos* en 1982. Su objetivo principal era que los individuos que sufrieran alguna discapacidad disfrutaran de oportunidades iguales a las de toda la población así como la participación equitativa en el mejoramiento de la vida social y económica (Lobado, 2001). Los resultados que se obtuvieron fueron bastantes favorables ya que hubo un mayor número de personas con discapacidad en los diferentes sistemas sociales, oportunidades de educación y trabajo.

Seis años después se realizó la Consulta de la UNESCO sobre la Educación Especial (1988) concluyendo:

- Que la responsabilidad de dicha rama de la Educación recaía en el Sistema Educativo Global.
- Que no deberían de existir dos Sistemas Educativos, separados.
- Que el Sistema Educativo Regular se vería poco beneficiado al realizar los cambios necesarios para los niños que presenten alguna Necesidad Educativa Especial.

Para la siguiente década, exactamente en 1993, la Comisión de Legislación y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó las *Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades*, aunque estas no son de carácter obligatorio se pueden implementar como instrumentos de regulación y pautas de fortalecimiento para las personas con alguna discapacidad, por lo tanto, su objetivo principal fué garantizar a todos los derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades.

Por último, el evento de mayor trascendencia mundial hacia una educación inclusiva fué la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, realizada en Salamanca, España en junio de 1994, en ella se definieron los principios, políticas y prácticas para atender a las personas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial, gracias a ella la Educación Especial se transformó en un *...un conjunto de medios personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo regular para que pueda responder satisfactoriamente a las necesidades particulares de los alumnos* (Frola, 2002; citado en Cuadernos de integración educativa, Proyecto general de educación especial, pautas de organización, p. 5).

Los principales aspectos que se resaltaron en la Declaración, según Frola (2002) se describen a continuación en la siguiente tabla:

Recomendaciones	Estrategias globales de Educación
Garantizar el derecho a la educación por medio de un desarrollo de políticas que garanticen la integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales al sistema regular.	Todos los niños tienen derecho a recibir educación así como brindarles la oportunidad de adquirir un nivel de conocimientos apto.
Fortalecer al sistema educativo por medio de una planificación de estrategias para la ampliación de sus servicios.	Los sistemas educativos deberán estar diseñados de acuerdo a las aptitudes y necesidades que presenten los alumnos.

Adecuar estructuras administrativas para que exista un logro de coordinación institucional.	Las personas que presenten alguna Necesidades Educativa Especial, deberán tener acceso a las aulas regulares.
Fomentar un intercambio de experiencias a nivel mundial, es decir, conocer los avances a nivel Educación Especial que van surgiendo en diversos países, así como las problemáticas a las que se han enfrentado.	Las instituciones regulares integradoras son el medio más favorable para eliminar de la sociedad ciertas etiquetas o sobrenombres para referirse a las personas con una Necesidad Educativa Especial.
Promover el curriculum flexible y formas de evaluación factibles en las instituciones escolares, así como capacitar y atender la formación del personal que contribuye en la atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Cada alumno es completamente diferente al resto de sus compañeros, por esta razón también poseerán necesidades de aprendizaje propias de cada uno.

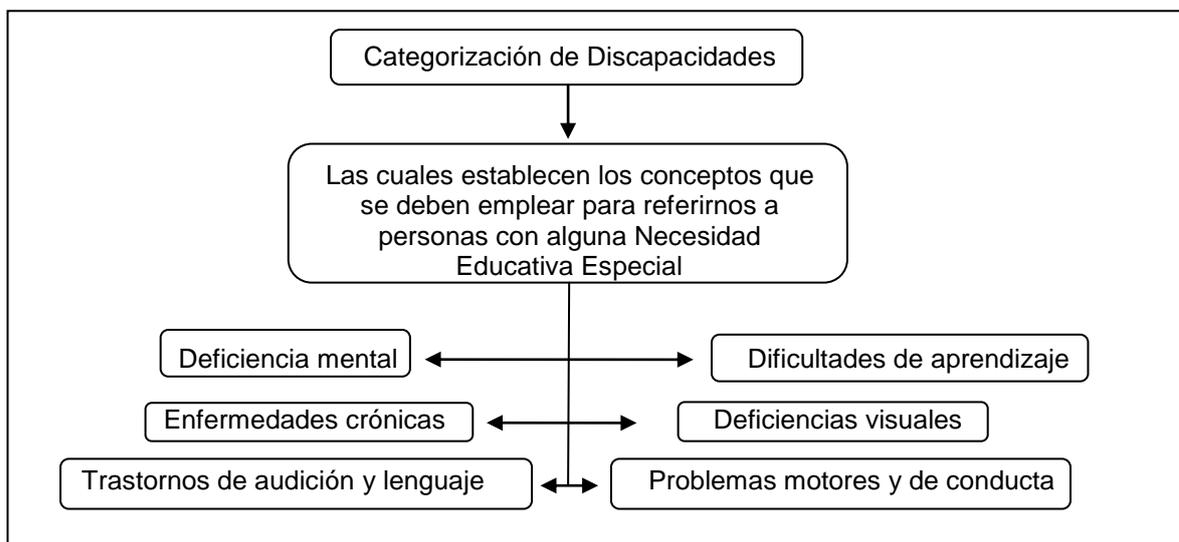
Esta Declaración ha conseguido a nivel internacional facilitar la educación a las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad reforzar la formación de los docentes y la adopción de conceptos como participación y equidad.

Si bien, en el plano nacional, México comienza la preocupación por la Educación Especial. Fué entonces cuando se creó la Escuela Nacional para Sordos y la Escuela Nacional de Ciegos. Pero no fue sino hasta 1980 cuando se comenzó un verdadero interés por esta rama de la educación, y fue con el documento llamado *“Bases para una Política de Educación Especial”*, en el cual se mencionan los principios:

- De normalización e integración en el aula regular para los niños que presenten Necesidades Educativas Especiales

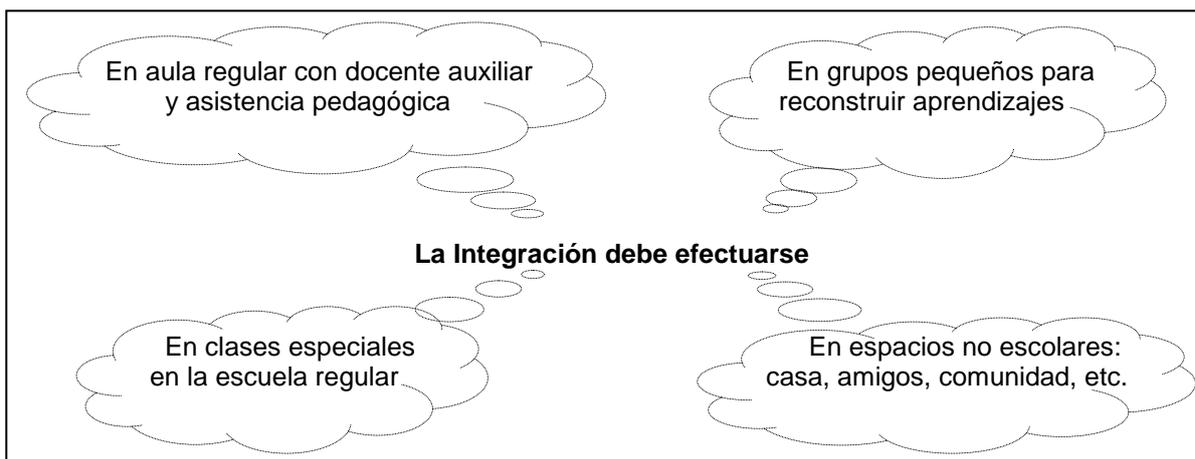
- De denominación de niños, jóvenes o personas que requieran de Educación Especial, valorando a la persona por cualidades que la caractericen antes que su discapacidad
- Del derecho a la igualdad de oportunidades para la educación

Con dicho texto se establecen dos aspectos esenciales: La categorización de discapacidades y la integración de las mismas al aula regular. El primero se refiere a la especificación del nombre que debía de recibir cada una de las personas que presentaba alguna Necesidad Educativa Especial de acuerdo a sus características, sin embargo, aunque estuvieron establecidas aún no se encontraban bien definidas debido a la falta de argumentos para identificar a cada una. Las principales se explican en el siguiente cuadro.



Cuadro Nº 2 Categorización de Discapacidades según las *Bases para una Política de Educación Especial* (Valdés, 2011)

El segundo aspecto hace referencia a las características con las que debe contar una buena integración, por ejemplo un aula que se encuentre dentro de una Institución regular donde su objetivo sea proporcionar ayuda escolar y pedagógica así como contar con las herramientas necesarias para trabajar con los alumnos, cabe destacar que deben ser grupos reducidos para una mayor atención, así mismo la integración debe fomentarse en los diversos contextos donde se desarrolla cada alumno. Esto se ilustra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 3 Formas de desarrollar la integración en el aula según las *Bases para una Política de Educación Especial* (Valdés, 2011)

Estos aspectos y principios fueron las bases para que se firmara el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* en 1992, en el se pretendió elevar la calidad de los servicios educativos mediante la reestructuración del Sistema Educativo estableciendo ejes de política por el Ejecutivo Federal Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

Otros documentos que amparan tanto a la Educación regular como a la Especial son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual queda establecido el Artículo 3º en donde dice que *“todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria ya que conforman la educación básica obligatoria”*; pero en su fracción V implanta que *“Además de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas...”*, en esta parte es donde se incluye a la Educación Especial.

La *Ley General de Educación*, en ella se publican artículos que definen y orientan a la educación en cuanto al cumplimiento de su trabajo, en ella se reconocela existencia de la educación especial a través del Artículo 41, el cual nos dice que:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes.

Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esta integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para la cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.

Estos documentos tienen gran relevancia debido a que la Escuela debe de contar con los recursos específicos de acuerdo a cada necesidad, por ejemplo: métodos, técnicas, materiales y programas, estos aseguraran la participación y aprendizaje de los alumnos y alumnas que presenten alguna Necesidad Educativa Especial inscritos en Escuelas de Educación Básica o en los servicios Escolarizados de Educación Especial (SEP, 2006).

Se puede decir que nuestro país tiene los elementos Legislativos necesarios para proteger a la Educación Especial y en este aspecto existe poca probabilidad de tener graves problemas desde esta perspectiva, sin embargo no va por ese camino la situación, el problema en sí es la forma en que las escuelas regulares llevan a cabo la integración.

CAPÍTULO II. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

“Aprendí de Kurt Lewin hace más de seis décadas, que no hay nada más práctico que una buena teoría, mi esperanza es que mi perspectiva sea considerada como la más práctica de todas las teorías. Espero que contribuya a una mejor comprensión de lo que se puede intentar hacer para producir un mejor y más deseable futuro para las criaturas y los pueblos de todo el mundo” (Bronfenbrenner, 2005: XXIX).

II.I Teorías sobre las Necesidades Educativas Especiales

Es fundamental exponer las bases con las que se encuentra sustentado el trabajo, ya que al intentar delinear la postura desde la cual está pensada la problemática de la integración de los individuos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, debemos conocer la variedad de fuentes teóricas que existen, ya que cada una contiene diversos aportes conceptuales y de conocimiento que en sí podrían dar respuesta a lo que sucede actualmente con la Educación Especial.

El Marco Teórico incluye los aportes de: la teoría Psicogenética de Jean Piaget, la teoría Conductual, la teoría Sociohistórica-cultural de Vygotsky y la teoría Sistémico-ecológica de Bronfenbrenner.

II.I.I Teoría Psicogenética

Uno de los principales y más destacados personajes de la psicología es sin duda Jean Piaget, famoso por explicar la construcción del conocimiento en su ya conocida Teoría Psicogenética, siendo esta la que proporciona un marco de referencia a este trabajo.

La epistemología genética describió la evolución de los diferentes tipos de conocimiento humano desde la forma más sencilla de adquirirlo hasta la más elaborada. Para explicar este proceso Piaget menciona los componentes que son necesarios para su creación:

- a) Estructuras lógicas que permiten distinguir, relacionar, ordenar, etc.
- b) Materiales: objetos, imágenes, etc.

c) Herramientas: conocimientos

En esta evolución cada individuo va reelaborando los diferentes conceptos con los que se relaciona constantemente, esto es, que cada niño y niña adquiere los datos de la realidad en donde se encuentra inmerso pero estos a su vez provocan cierto conflicto, ya que entre esta realidad y la interpretación que el niño le da existe un desequilibrio; por lo tanto, los piagetianos otorgan al sujeto cognoscente un papel activo en el proceso de conocimiento (Hernández, 1998).

Este no es solo una simple copia de la realidad, al contrario, la información del mundo adquirida por los sentidos está condicionada por los marcos conceptuales, mejor conocidos dentro de la teoría como esquemas, que no son un producto acumulativo de la experiencia sensorial ni mucho menos se encuentran de forma innata, más bien, son construidos por el sujeto cuando interactúa con los distintos objetos (op. Cit.), son precisamente las bases de toda construcción del sistema cognitivo.

Esto da paso a explicar los conceptos más elementales de la formación de una estructura de conocimiento; para Piaget son las funciones esenciales requeridas para que surja de manera adecuada un proceso de desarrollo cognitivo en la búsqueda de un equilibrio.

En primer lugar se necesita un proceso llamado organización, el cual permite al sujeto conservar las estructuras, organizarlas y establecer formas de integración, la otra función de la que habla es la adaptación, no es más que la forma de ajuste cognitivo mediante dos procesos: la asimilación, siendo la colocación de la información exterior en los esquemas que ya posee el individuo, y la acomodación la cual se encarga de modificar estos esquemas que ya posee el sujeto según las características del nuevo conocimiento.

Lo más importante de esta teoría es que los estados de equilibrio no son permanentes, es decir, conforme el individuo va desarrollándose cognitivamente se van planteando nuevas cuestiones debido a que existe nueva información la cual desea ser asimilada y en su momento llega a la equilibración, pero esta a su vez abre paso a que se produzcan nuevos cuestionamientos que desestabilizan lo que ya se había acomodado para que

nuevamente el sujeto se dé a la tarea de buscar alternativas para lograr otra vez esa estabilidad.

Al ir logrando estados progresivos de equilibrio, las estructuras cognitivas de un sujeto se tornan cada vez más amplias, sólidas y flexibles, por este motivo las sucesivas interpretaciones que va haciendo cada niño y niña corresponden a diferentes momentos de la evolución de su pensamiento; por eso Piaget manifestó que el desarrollo intelectual pasa por una serie de etapas definidas con estructuras propias que no son observables, pero si cuentan con conductas que podemos identificar que sean propias de esas estructuras de acuerdo a su edad, a estas etapas las llamó estadios, y sus características principales que las identifican una de otra son:

- ***Etapasensoriomotora (de los 0 a los 2 años aproximadamente)***: En esta etapa el niño comienza a referir todo su entorno a sí mismo, culmina cuando inicia el lenguaje ya que se sitúa él entre los otros.
- ***Etapade operaciones concretas (de los 2 a los 11 o 12 años aproximadamente)***: esta etapa está dividida en dos subetapas:

- *Subetapa preoperatoria (de los 2 a los 8 años aproximadamente)*

En la cual nace en el niño la imitación interiorizada, ya que mediante el lenguaje él es capaz de reconstruir sus acciones pasadas y de anticipar las futuras, a esto Piaget le llamo **función simbólica** la cual permite la expresión gráfica y el juego simbólico. A grandes rasgos los objetos en esta etapa no tienen permanencia de forma y son contemplados como nuevos y diferentes si se aplica en ellos una operación nueva.

- *Subetapa de las operaciones concretas (va de los 8 a los 12 años aproximadamente)*

Esta etapa coincide justamente con el periodo de la educación primaria, así que el niño ya es capaz de razonar utilizando conceptos y realizar tareas de conservación, es decir, no se deja

guiar por las apariencias sino razona por las transformaciones que sufra el objeto.

- ***Etapa de las operaciones formales (de los 13 a los 16 años aproximadamente):*** Durante esta etapa el adolescente construye esquemas, su pensamiento se vuelve más abstracto, plantea hipótesis y controla las variables involucradas para poder comprobarlas o refutarlas.

Por lo tanto, el conocimiento es una construcción duradera y constante, ya que las interpretaciones que van haciendo los niños y niñas corresponden a diferentes momentos de su vida y evolución de su pensamiento; si bien Piaget ha marcado edades cronológicas, hay que verlas como momentos no lineales ni sucesivos y cada vez más complejos para la construcción del nuevo conocimiento.

De acuerdo con esta teoría y con el tema principal del trabajo, Borsani y Gallicchio (2000) hacen mención de un concepto sumamente importante, variables, que pueden ser: diferencias culturales, niños y niñas escolarizados y no escolarizados, poblaciones rurales y urbanas de diferentes niveles socioculturales y económicos, las cuales se relacionan con el surgimiento de los diferentes estadios del desarrollo, esos pueden acelerar o demorar su aparición; con ello se demuestra que los medios socioculturales, ya sea la familia o la escuela, actúan como medios influyentes.

H. Sanclaire (citado en Borsani, 2000) quien siguió la línea de trabajo de la escuela de Ginebra para investigar sobre el conocimiento social y dice que la teoría psicogenética considera al medio social, la cultura y la propia maduración del niño y niña como generadores de experiencias que colaboran con la resolución de los conflictos.

Ahora bien, debido al desarrollo de la explicación teórica sería de gran importancia responder ¿qué dice la teoría psicogenética cuando un niño o niña no cumple con las edades que marca en sus estadios? Sería de gran ayuda mencionar que Piaget nunca se preocupó por las diferencias entre los niños, ni de por qué algunos se desarrollan más rápidamente que otros y no llevó a cabo ninguna investigación con niños discapacitados, sin embargo, uno de sus

seguidores, Inhelder (1974, citado en Miranda, 2002) realizó su tesis doctoral sobre la aplicación de ciertos aspectos de la teoría al retraso mental, menciona que desde el punto de vista psicogenético un niño que presenta Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad avanza por las mismas etapas que los niños normales y en el mismo orden, pero que su ritmo de desarrollo es más lento, sin embargo advirtió que algunos niños retrasados mostraban mucha oscilación entre varias etapas.

La mayor parte de la investigación hecha sobre la teoría de Piaget, tanto con niños y niñas normales como con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, se ha restringido al periodo preoperacional y a la transición al pensamiento de operaciones concretas. Dentro de esta teoría se debe comparar el rendimiento en ambos niños, siendo el funcionamiento mental el mismo en los dos grupos, es así como surgen dos dificultades:

- La primera es la dificultad para determinar con exactitud la etapa de desarrollo en que se encuentra tanto los niños retrasados como los no retrasados
- La segunda radica en que lo más probable es que haya diferencias de motivación y de personalidad entre los niños retrasados y los no retrasados

Por consiguiente, el rendimiento de los dos grupos en una tarea de aprendizaje puede resultar bastante diferente, siendo que sus estructuras se encuentran deterioradas y por esta causa solo se alcanza un equilibrio primitivo que puede llegar a una frágil consolidación, por lo tanto ese equilibrio falso se caracteriza por una inconsistencia en el razonamiento.

En realidad la poca aportación que existe de la teoría de Piaget sobre los niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad es que cognitivamente sus estructuras se encuentran estropeadas y no logran un equilibrio para llegar a una asimilación de cierto concepto, esto se debe principalmente a dos cosas: a la complejidad que existe en determinar en qué estadio se encuentran y la otra es la poca motivación que existe para llegar a un conocimiento (Borsani, 2000).

Finalmente la aplicación a población “normal” de la Teoría Psicogenética de Jean Piaget no proporciona los elementos necesarios para sustentar el trabajo, ya que las investigaciones realizadas quedan cortas en cuanto a la explicación formulada sobre el tema, no por esta razón se menciona que no sirve en absoluto, principalmente los aportes que se toman es que debido a la poca estructura de esquemas con los que cuenta el niño con Necesidades Especiales que lo hacen diferente para alcanzar de la misma forma el proceso de equilibrio-desequilibrio cognitivo, por lo tanto no se pueden precisar el estadio en el que se encuentran.

Sin embargo, no se descarta el hecho de que un niño ciego o con algún otro déficit pueda llegar a la culminación de estudios universitarios, ya que cuentan con la capacidad cognitiva para lograrlo, obviamente de acuerdo al desarrollo de sus capacidades.

II.I.II. *Teoría Conductual*

Surge en la década de 1930 gracias a las diversas investigaciones en el laboratorio, sin embargo es a partir de los años sesenta cuando comienza su aplicación. Se concentró en el análisis conductual aplicado a la educación, el cual sostiene que los escenarios sociales son los campos para manipular la investigación realizada en escenarios artificiales (Hernández, 1998).

El fundador de esta teoría fue J. B. Watson que en 1913 propuso un nuevo planteamiento teórico-metodológico influenciado por el darwinismo, el empirismo, la filosofía pragmática y el positivismo; surgió como rechazo al método de introspección y establece la conducta como el único medio valioso para hacer investigaciones observables.

Sin embargo, fué Edward Lee Thorndike quien siguió sus investigaciones trabajando en el laboratorio con aparatos especiales utilizando el aprendizaje y la psicología animal, concluyó exponiendo que estos aprendían a solucionar problemas mediante experiencias azarosas, a esto Lloyd Morgan le llamó *ensayo y error*. Con ello surge la *Ley del efecto*, donde se afirma que todo

aquello que es conducido a repetirse y todo aquello que es conducido a consecuencias satisfactorias para el organismo tiende a repetirse, y todo aquello conducido a respuestas no satisfactorias tiende a no repetirse (Vargas-Mendoza, 2007).

Las conclusiones a las que llegó Thorndike se refieren a la influencia del premio (refuerzo) sobre el comportamiento provocando el aprendizaje, sin embargo, la influencia del castigo no funcionaba de la misma manera.

Entre la década de 1940 y la de 1960 B. F. Skinner siguió las investigaciones conductuales, para esto desarrolló el *Análisis Experimental de la Conducta (AEC)*, en la cual menciona que gracias a las contingencias ambientales la conducta de los organismos puede ser explicada, así mismo deja a un lado los procesos mentales mencionando el poco poder causal-explicativo que tienen. Señala que el estudio de la conducta ha de realizarse usando métodos de tipo experimental, ya que el fin del trabajo teórico skinneriano es descubrir los principios y leyes por los cuales el medio ambiente controla el comportamiento de los organismos (Reynolds, 1977, citado en Hernández, 1998).

Utiliza el empirismo como base, mencionando que el conocimiento está compuesto de las sensaciones (impresión del objeto), de ideas (copia directa de las sensaciones) y de la relación entre ellas, dando lugar así al sujeto como un ente pasivo que tiene una tabula rasa en la cual se imprimen esas copias de la realidad.

Por lo tanto, Skinner distingue dos tipos de conducta:

- Respondiente → Conducta observada a la presentación de un estímulo.
- Operante → Conducta que influye sobre el medio ambiente y de ninguna forma lo cambia.

Debido a esta clasificación basa su teoría sobre la conducta operante, ya que el sujeto no se conforma con esperar la conducta deseada, el aprendizaje que produzca puede apresurarse mediante el moldeamiento, el cual consiste en ir reforzando aproximaciones sucesivas a la conducta deseada, sin embargo, este va a depender de una contingencia, es decir, condiciones bajo las cuales

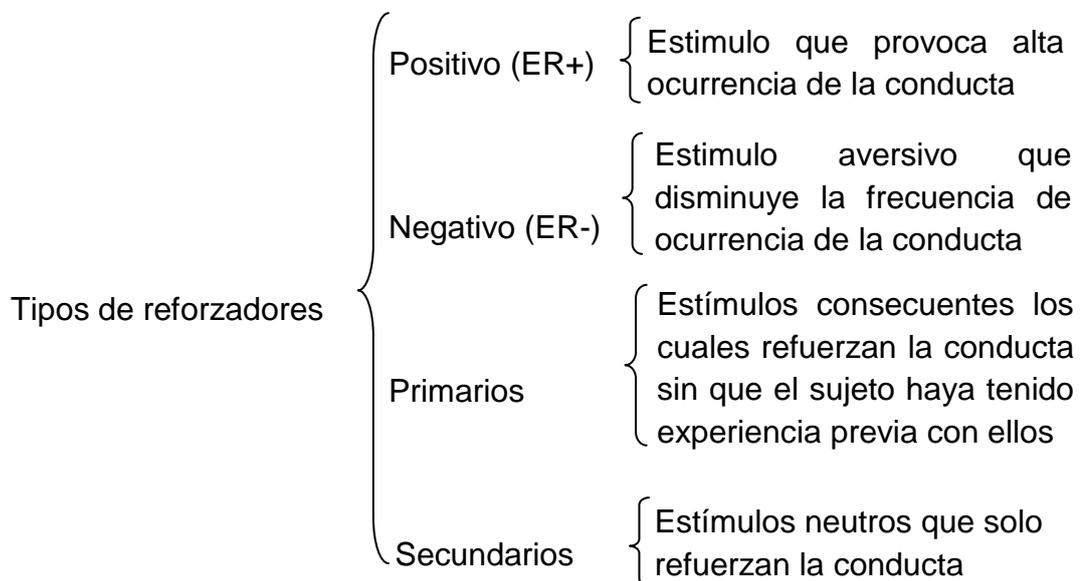
se da este reforzamiento. Skinner menciona que en un laboratorio se pueden manipular pero en la vida diaria surgen de manera casual, plantea que deberían planearse a conveniencia para producir las máximas ventajas del individuo y de la sociedad (Vargas-Mendoza, 2007).

Según la relación existente entre el sujeto y el objeto, Noriega y Gutiérrez (1995, citado en Hernández, 1998) expresan que *el estímulo-respuesta (E-R) es la operacionalización de una relación entre un objeto activo y un sujeto pasivo: la experiencia del sujeto proviene del impacto de la actividad del objeto y es testimoniada por la producción de una respuesta.*

$$O \rightarrow S$$

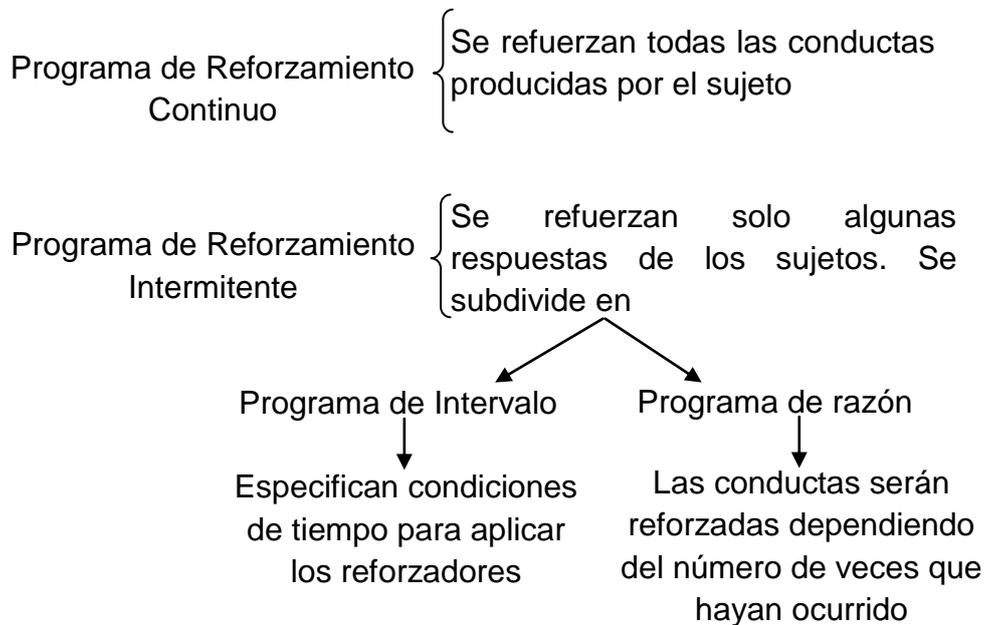
Gracias al estudio conductual de esta relación, se desarrollaron una serie de principios conductistas (Reynold, 1977, citado en Hernández, 1998):

- i. Principio de reforzamiento: la conducta aumenta su frecuencia de ocurrencia si se encuentra influida por consecuencias positivas producidas.



- ii. Principio de control de estímulos: cada reforzamiento, además de incrementar las ocurrencias de una conducta, también contribuye a tenerla bajo control.

- iii. Principio de los programas de reforzamiento: es un patrón que proporciona estímulos a las conductas de los organismos; se clasifica de la siguiente manera:



- iv. Principio de complejidad acumulativa: se refiere a que todas las conductas complejas son producto de una serie de respuestas unidas.

- v. Procedimientos para enseñar conductas:

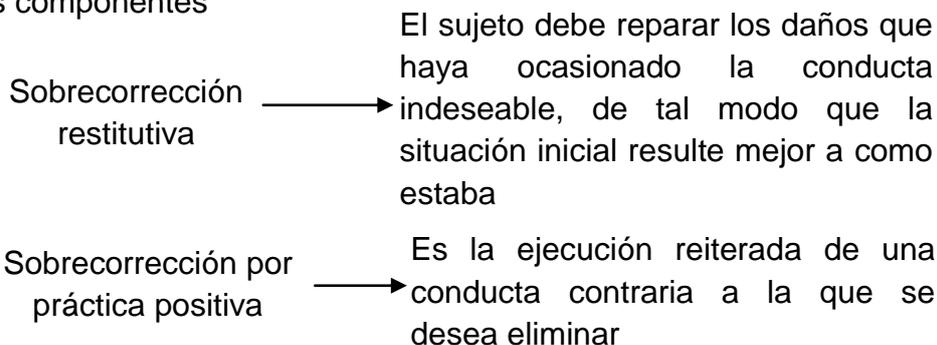
- i) Moldeamiento: tomando en cuenta la conducta inicial se irá reforzando para que poco a poco se aproxime a la conducta-meta.
- ii) Encadenamiento: consiste en ir estableciendo vínculos entre las conductas, ya que al estar aplicando en reforzamiento, se forma la conducta-meta.
- iii) Modelamiento: utiliza la observación para establecer una serie de conductas las cuales servirán como reforzadores al sujeto que las imita produciendo así la conducta-meta.
- iv) Principio de Premack: se deben de identificar las conductas que el sujeto presenta con mayor frecuencia, si existe una conducta poco

frecuente es necesario asociarla con alguna de las más frecuentes, esta servirá como reforzador.

- v) Economía de fichas: a través de un acuerdo mutuo entre el sujeto y el experto se realiza un canje, el cual servirá como reforzador, cada que realice la conducta deseada.

vi. Procedimientos para decrementar la conducta:

- i) Costo de repuestas: consiste en dar un valor a las conductas que se desean evitar, así cuando el sujeto las realice tendrá puntos en su contra:
- ii) Tiempo fuera: consiste en excluir al sujeto de cierta situación reforzante por el hecho de haber emitido una conducta no deseada, ya sea por algunos segundos o varios minutos.
- iii) Desvanecimiento: consiste en transferir el control de una serie de estímulos indeseables a estímulos deseables para que poco a poco se vaya decrementando la conducta.
- iv) Saciedad: es la presentación masiva de los reforzadores para que dejen de tener el poder reforzante, así la conducta inadecuada se presentará con menos frecuencia.
- v) Reforzamiento de conductas alternativas: consiste en fortalecer por medio de reforzadores positivos las conductas indeseables para decrementarlas.
- vi) Sobrecorrección: sirve para disminuir conductas disruptivas, tiene dos componentes



Finalmente, esta teoría es aplicada dentro del aula, en donde se concibe a la *enseñanza* como un depósito de información para que el alumno la adquiera, mencionando que el *aprendizaje* es un cambio gradual y continuo el cual aumenta su fuerza según los ensayos y errores cometidos por el alumno, por lo tanto este (*alumno*) es considerado como receptor de los contenidos donde el objetivo es aprender los que le enseña el *maestro*, este presenta un papel de facilitador de información la cual se *evalúa* solo de manera observable, medible y cuantificable apoyándose en los objetivos con los que se inicio la clase (por ejemplo).

Basándonos en los principios y aplicación de la teoría en el ámbito educativo, es importante llevarla al plano de las Necesidades Educativas Especiales, en donde conceptualiza a las personas con ciertas deficiencias como alguien que no desarrolla sus procesos mentales y que solo se les puede exigir un mínimo de conductas adaptativas (Gómez, Ramos), esta conceptualización hizo que las Instituciones trabajaran con las técnicas de modificación de las conductas ya que conceptualizaban el funcionamiento del sujeto como mero estímulo-respuesta, por lo tanto está claro que los modelos no reconocían la posibilidad de reflexión del sujeto.

Vista de esta manera, la teoría conductual se interesó en los procesos de adquisición y mantenimiento de conductas en el área de la Educación Especial, al hacerlo le brindó no sólo desarrollo en el aprendizaje sino también técnicas instruccionales para la enseñanza educativa a niños con diversos requerimientos especiales (González, 2005).

La teoría conductual considera que las Necesidades Educativas Especiales no deben de ser vistas en forma fatalista por la naturaleza del daño orgánico o por el ambiente social en el que se desenvuelve el individuo, sino va a depender de forma directa de las posibilidades de desarrollo que el ambiente le facilite, por lo tanto la intervención temprana de la teoría, según Ribes (citado en Galguera, *etal.* 1988) es evitar la presencia de reforzadores positivos ante comportamientos deseables, el reforzamiento de conductas indeseables y el empleo inadecuado de estimulación que reduzca o extinga el reforzador; es así que desde la perspectiva conductual la tarea fundamental dentro de la

Educación Especial sería adiestrar el comportamiento de los individuos mediante sus diversas técnicas. Sin embargo, uno de los problemas principales que ocasionaría esta forma de trabajo es que al paso del tiempo el reforzador, ya sea positivo o negativo, será nulo, es decir, el individuo se acostumbrará tanto a obtener una ganancia para producir una conducta deseada que al momento de no obtenerla dejará de ser útil para la modificación de su conducta porque ya no tendrá un motivo que la ocasione.

Por lo tanto, el conductismo no se preocupó por plantearse la posibilidad de ver al alumno como un agente activo en sus diversos procesos de aprendizaje, mucho menos dentro de la Educación Especial; los párrafos anteriores incitan a decir que en algún momento durante el aprendizaje de un individuo puede funcionar en cuanto a la modificación de conductas, pero se corre el riesgo de ser nula la ayuda después de algún tiempo, así mismo la teoría no menciona el grado de avance que tiene la persona con Necesidades Educativa Especiales al estar aplicando cierto tipo de principios.

Todo lo dicho anteriormente ha pretendido exponer la necesidad que tiene la Educación Especial para abrir sus puertas a otras teorías, sin embargo no se ha afirmado que esta teoría pueda ser exitosa para el tipo de población de la que se habla, puede ser coherente la función de la relación entre la teoría y práctica, sin embargo se tiene que estar completamente convencidos que la marcha es hacia adelante y no dando vueltas para probar técnicas de reforzamiento cada vez que no funcione. Por esta razón la teoría conductista no presenta las respuestas necesarias para sustentar la propuesta de trabajo.

II.1.III Teoría Sociocultural

Otra de las teorías que es la que desarrolló el ruso L. S. Vigotsky, quién tuvo grandes influencias para poder intervenir en el campo educativo, puesto que su objetivo era contribuir en el proceso histórico de la construcción de una sociedad nueva, especialmente buscar la comprensión y la mejora de las distintas prácticas educativas, como la educación básica, educación especial y la educación científica (Hernández, 1998).

Algo que impulsó fuertemente al autor soviético a acercarse a la psicología, fue conocer los resultados hacia la problemática de la conciencia, es decir, buscaba una respuesta sobre los procesos superiores humanos los cuales distinguen al hombre de los animales produciendo así la cultura (Riviére, 1985, en Hernández, 1998), sin embargo, al no encontrar una respuesta satisfactoria por parte de las teorías psicológicas vigentes se preguntaba cómo es que dentro de esta disciplina no existiera una base sobre las funciones psicológicas superiores y la conciencia, ya que esta última es la que distingue al hombre de los animales, tomando en cuenta la forma en que interviene la cultura en este aspecto (García, 1994, en Hernández, 1998).

Vigotsky (1975, citado en Hernández, 1998) realizó una explicación concreta del tema, por lo tanto tenemos que una de las ideas centrales de sus estudios era que se debía de estudiar a las funciones psicológicas superiores vinculadas con la conciencia, la cual tenía que admitirse como elemento integrador inferior en dichos procesos (Hernández, 1998).

Uno de los conceptos que Vigotsky (1975, citado en Hernández, 1998) retoma para ir formando sus explicaciones, es la relación existente entre sujeto-objeto, ya que teóricos anteriores también hablan de ello, pero en este caso va más allá de lo que pudieron mencionar, es decir, y siguiendo a Cole (1992, citado en Hernández, 1998), afirma que en realidad lo que existe es un triángulo de relación: sujeto-objeto-instrumentos socioculturales, la explicación de este último elemento se refiere a la importancia de que dicho proceso recibe una enorme influencia del grupo sociocultural en el que se encuentra inmerso.

Así tenemos que el medio social interviene en la formación de las funciones psicológicas superiores determinando el psiquismo de cada individuo, porque en este caso no va actuar de manera pasiva para su construcción, sino todo lo contrario, reconstruye su influencia de manera activa, por lo tanto se presenta en dos formas:

- a) La intervención del contexto sociocultural en sentido amplio (los otros)
- b) Los artefactos socioculturales cuando conoce al objeto

Consecuentemente cuando el sujeto actúa sobre el objeto debe de tener algo a lo que el autor soviético llamó *instrumentos de la naturaleza sociocultural*, los cuales son *las herramientas y los signos*, las primeras producen transformaciones en los objetos y los segundos cambios orientados internamente en la persona que realiza la actividad (Hernández, 1998).

Cabe mencionar que algunos precursores del ruso mencionaron que las funciones psicológicas superiores solo podrían entenderse gracias al estudio de la *actividad instrumental mediada (uso de instrumentos)*, así que, finalmente el resultado que se obtiene de esta interacción es que el sujeto a través de esta actividad, participando en su contexto sociocultural, reconstruye el mundo en el que vive, al mismo tiempo tiene lugar su desarrollo cultural en el que se constituyen progresivamente las funciones psicológicas superiores y la conciencia.

Antes de continuar, hay que destacar a lo que Vigotsky se refiere cuando habla de instrumentos y signos, así que:

<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>SIGNOS</u>
<ul style="list-style-type: none"> -Sistemas numéricos para contar -La escritura -Símbolos algebraicos -Notas musicales 	-Lenguaje

Vygostky (1975) en Hernández, (1998)

Por lo tanto, en lo que se refiere a signos, el autor menciona que el lenguaje primero se usa únicamente para fines comunicativos, para influir en los demás y para comprender la realidad, para que después la persona lo utilice en sí misma a través de su internalización -lenguaje interno y pensamiento verbal-. (Vigotsky, 1943; citado en Hernández, 1998). Este concepto hay que explicarlo como el soviético lo entendía en su teoría, el cual se refiere a una actividad reconstructiva a partir de una realidad externa (Vigotsky, 1979; citado en Hernández, 1998), es decir, el sujeto observa su medio externo, y extrae algún nuevo concepto de él, lo adquiere y por lo tanto lo internaliza, para que después en alguna ocasión, cuando así lo requiera pueda hacer uso de él, puesto que ya sabe lo que significa.

Gracias a que trabajó con niños y niñas que presentaban ciertas dificultades como la afasia, sordera, ceguera o retraso mental pudo estudiar y comprender los procesos mentales y elaborar estrategias para las funciones que estaban involucradas en los déficit; además tuvo un gran interés en superar el analfabetismo y cada programa que realizaba estaba pensado en desarrollar al máximo el potencial de cada niño y niña. (Herrera, 1996)

La teoría Vigotskyana define el aprendizaje como un proceso intrínsecamente social, considerando a los factores culturales como facilitadores y formadores del mismo (Herrera, 1996); y aunado a éste, introduce un concepto llamado zona de desarrollo próximo (ZDP) señalando la importancia del papel que desempeñan los adultos, los iguales y el contexto en el que se da el aprendizaje.

La explicación que da a la intervención de estos elementos es que los niños llegan a aprender a través de un proceso de colaboración con los otros, ya sean adultos o los mismos iguales, obviamente sin olvidar las normas culturales por las que cada sociedad se encuentra regida; entonces, desde esta perspectiva, se entiende que lo que un niño y niña hace con la ayuda de los demás, el día de mañana lo podrá hacer solo y otros aprendizajes serán los que requieran la ayuda.

Precisamente eso es a lo que se refiere la ZDP, o sea, es la distancia que existe entre el nivel real de desarrollo establecido por la capacidad que tiene cada niño y niña de resolver de forma independiente algún problema, y el nivel potencial determinado por la solución del mismo bajo la guía de otro, para que así pueda alcanzar la zona de desarrollo potencial (ZDP) (Hernández, 1996).

Si bien, este proceso es por el cual todo niño y niña debe pasar y lo que hace diferente a la teoría Vigotskyana de otras, especialmente la piagetiana, es que no se propone una marcha hacia un estadio o momento evolutivo específico, ni mucho menos edades específicas por las cuales deben ocurrir ciertos comportamientos, más bien la evolución que existe es el proceso de adquirir un aprendizaje.

Partiendo de este punto de vista, la relación entre la teoría Vigotskyana y las Necesidades Educativas Especiales, puede ilustrarse del siguiente modo (García, 2002):

- Gracias a que Vigotsky considera los factores sociales como los determinantes en el desarrollo del sujeto y los factores biológicos como la base para que ocurra ese desarrollo, la Educación Especial se ve de diferente manera ya que la teoría le brinda un enfoque positivo que hasta ese momento no existía de forma sistematizada.
- Esta teoría señala que la Pedagogía Especial es una esfera del conocimiento que tiene como objetivo principal conocer cuánto se desvía el desarrollo de los niños que están dentro de esta rama de la educación, como varía cualitativamente su desarrollo y cómo se determina el mismo.
- Los sustentos teóricos suponen que de ninguna manera se le consideró a las personas que presentaban alguna necesidad especial alguien con cierta cantidad de defectos, más bien el autor realizaba un análisis minucioso para mostrar los aspectos positivos que tenían estos individuos, así Vigotsky (1987) expresa que "... la historia del desarrollo cultural del niño normal y anormal como un proceso único por su naturaleza y diferente por su forma de transcurrir".
- La Psicología y la Pedagogía Especial deben diseñar objetivos educativos comunes con la educación general, estructurar medios adecuados y distintivos para lograrlos y hacer de la escuela especial una enseñanza creadora y desarrolladora.
- La enseñanza dirige al desarrollo, esto convirtió a la Pedagogía Especial en una ciencia con contenido alentador, porque le brinda independencia al alumno, considerándose está como su estrategia desarrolladora; además se menciona que el niño presenta ciertos períodos en los cuales se encuentra más receptivo a la influencia de la enseñanza, en cuanto a esto Vigotsky (1987) expresó "... la educación es el dominio ingenioso de los procesos naturales del desarrollo... no solo influye sobre unos u

otros procesos del desarrollo, sino que reestructura, de la manera más esencial, todas las funciones de la conducta...”

Así, desde el punto de vista de esta teoría, se debe de tratar a los niños que presenten Necesidades Educativas Especiales de la misma forma que a los otros, pese a que su modo de desarrollo y de educación es distinto, en cuanto a esto el propio Vigotsky (1989) dice “...leer con la vista y leer con el dedo es, en principio, lo mismo, pero en el aspecto técnico es muy diferente... la diferencia es de los símbolos, de los métodos, de la técnica y de los hábitos formales, aunque existe una identidad absoluta del contenido de cualquier proceso educativo y de enseñanza; así es el principio fundamental de la Educación Especial.

Finalmente la propuesta que da el autor soviético es interesante, por la concepción que presenta acerca de las Necesidades Especiales, al momento en que elabora su teoría (durante el régimen de Stalin en la URSS) fué censurada (Hernández, 1998) por la idea de evitar etiquetas sociales o dar apoyo educativo en un contexto de pocas investigaciones realizadas sobre el tema.

Un elemento por el cual se caracteriza su teoría es la importancia que le da a la sociedad y a la cultura, puesto que interviene notablemente en los procesos educativos y aún más en las personas con Necesidades Educativas Especiales, porque van a requerir un núcleo social en el cual puedan desarrollarse y compartir experiencias para sentirse parte de algo (teniendo como medio el lenguaje), y que en algún momento ellos podrían ser los que realicen el papel de experto, sabiendo que en todo momento de la formación académica se encontrarán expuestos a este rol, teniendo como objetivo rebasar cada vez más obstáculos, es aquí donde interviene otro elemento sustancial que utiliza el autor, la llamada ZDP.

A partir de las consideraciones vigotskianas que se han revisado, la propuesta es considerar al aspecto socio-cultural como una vía para que el aprendizaje pueda surgir favorablemente teniendo como ayuda al experto quien guiará al novato para alcanzar su máximo potencial, algo que en el campo de la Educación Especial es de mucha ayuda porque así el niño y niña no se sentirá

excluido o apartado de un todo al que también pertenece; de esta premisa es donde surge el concepto de integración y que el autor soviético fue el primero en comenzar a manejar.

Pero, si bien sabemos que cada cultura proporciona a sus miembros los elementos para desarrollarse y modificar su entorno, para que su utilización vaya en función de lo que ella considera, y atendiendo a que cada cultura es diferente, debe de dotar a sus integrantes de diferentes herramientas para desarrollarse, porque no todas persiguen los mismos objetivos en cuanto a la Educación Especial, esta idea es algo subjetivo, debido a que todas las culturas son únicas con personas, lenguas, costumbres, educación y aprendizajes distintos; así que, esto explica el porqué la teoría sociocultural no es la más propicia para el presente trabajo, ya que lo que se busca es unificar un todo, que en cualquier momento y lugar sabemos que el sustento teórico respaldará.

II.I.V. Teoría Sistémico Ecológica

Las teorías antes mencionadas son sin duda conocidas por expertos en psicología e incluso en pedagogía, que si bien, no se puede estar de acuerdo con todas, en algún momento cada una de ellas puede ser de gran ayuda para sustentar ciertos trabajos; así que por último, pero no por eso menos importante, en esta parte se explicarán las características que surgen gracias a la interacción de los individuos al compartir un mismo contexto los cuales tienden a producir ciertas conductas que los distinguen de los demás.

Precisamente lo anterior se aplica de la misma manera a los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, por lo tanto tenemos que la familia, la escuela y la sociedad se convierten en contextos trascendentales en la vida, debido a las relaciones interpersonales producidas durante su desarrollo, adquiriendo identidad personal, cultural, destrezas y valores que amplían su inserción social.

Debido a estos planteamientos surge la necesidad de encontrar un enfoque teórico que explique el papel de los sistemas en relación al equilibrio emocional y cognitivo durante su desarrollo del niño (Bronfenbrenner, 1987). Sin embargo, para poder explicar este sustento se debe de tomar en cuenta que existen dos teorías por las cuales está conformado, la Teoría de los Sistemas de Bertalanffy y la Teoría del Campo de Kurt Lewin.

Teoría de los Sistemas

El enfoque sistémico se considera como una serie de conceptos genéricos aplicados en diversos estudios (Rosnay, 1975), pero antes de describir los aspectos que la identifican es necesario conocer sus orígenes. Así, se tiene que el término es introducido en la filosofía entre el año 500 y 200 a.C. por Anaxágoras, los Estoicos y Aristóteles, este último definió al sistema como “el todo es más que la suma de las partes” (Bertalanffy, 1975).

Tiempo después, entre los siglos XVI y XIX René Descartes, Immanuel Kant, Augusto Comte, entre otros, trabajaron en la concepción, funcionamiento y estructura de los sistemas. En el año 1950, el biólogo y epistemólogo Ludwing von Bertalanffy presenta los primeros planteamientos de la Teoría General de los Sistemas como movimiento científico, la idea surge de la inexistencia de conceptos que le permitieran estudiar a los sistemas vivos en cuanto a su orden, regularidad y al cambio continuo (Lilienfeld, 1984), por este motivo se basó en diferentes tipos de ciencias, como las naturales, sociales e incluso las exactas, con el propósito de dar soluciones a los problemas presentes en los sistemas (Ramírez, 2002).

Van Gigch (1987, citado en Ramírez, 2002) apoya las ideas de Bertalanffy mencionando que debían ser los sistemas el estudio de todas las ciencias debido a:

- La existencia de principios isomorfos similares que gobiernan la conducta de individuos en múltiples campos

- La necesidad de una metodología de diseño para resolver el conflicto con la mayor cantidad de aspectos involucrados
- Aprovecha las características comunes de campos divergentes en un marco de trabajo conceptual

Al hablar de la teoría General de los Sistemas se tienen que contemplar ciertos conceptos esenciales para entender los planteamientos a los que se refiere.

Uno de los términos que se utiliza constantemente dentro de la teoría es *isomorfo* (precisamente empleado para referirse al objetivo esencial por el cual se formuló el enfoque) se define como el principio que se aplica igualmente en diferentes ciencias sociales y naturales.

Por obvias razones se tiene que hablar de un sistema, este se define como el conjunto de elementos dinámicamente relacionados entre sí, los cuales realizan alguna actividad para alcanzar un objetivo dentro de un ambiente (Ramírez, 2001). Estos elementos cuentan con características particulares que afectan a los demás integrantes del sistema en su totalidad.

Dentro de este sistema existen sujetos, cosas, ideas o hechos que se encuentran en constante relación, que por alguna razón están unidos de manera real o imaginaria. Cada uno de ellos tendrá una perspectiva del entorno en el que se encuentren dependiendo del lugar donde se esté mirando, así como un enfoque para analizar, estudiar o examinar cierta situación para obtener una visión más clara de él y resolverlo apropiadamente, esto producirá en cada elemento un punto de vista diferente a los demás, debido a que se tendrá un criterio propio y así interpretar el mundo (Ramírez, 2001).

Cada uno de los elementos tendrá objetivos (también llamados finalidades, logros, propósitos, metas, visiones o alcances) determinados en función del sistema ya que sufren diversas facetas debido a que se encuentra en constante cambio. Dice Churchman (1981) que gracias a éstos, permitirán la forma en que se comportará el sistema en su totalidad. Este cambio se debe a la entrada (*Input*) que el sistema recibe de su mundo exterior, es decir, todo aquello que se importa para operar sobre ellas, procesarlas y transformarlas en salidas (*Output*) donde darán como resultado el final del procesamiento del sistema,

puesto que se pueden clasificar en positivas o negativas, de estas dependerán la relación y supervivencia del sistema.

La Teoría General de Sistemas debe considerar en su totalidad a los aspectos involucrados dentro de un entorno puesto que se debe de tomar como una cosa íntegra, completa, absoluta y en conjunto para evaluar sus componentes, así mismo dependiendo del sujeto, de lo que hace, del objetivo que persigue y de las circunstancias particulares en las cuales se desarrolla, estaremos hablando, según Alba (1995), de una clasificación de sistemas, en donde dependiendo de su relación con el medio ambiente será el tipo que corresponda: sistema abierto, es el intercambio de información que existe entre el individuo y el ambiente; sistema cerrado, no existe intercambio de información entre el sujeto y el ambiente.

Debido a esta interacción que surge entre individuo y ambiente nace la reconocida retroalimentación ó *feedback* el cual es un mecanismo de entrada y salida de información dada por la comunicación alterando el comportamiento del sistema, esto sirve para establecer una comparación entre la forma real de funcionamiento del sistema y el parámetro establecido. Si existe alguna diferencia, el *feedback* se encarga de regular las entradas para que las salidas se acerquen cada vez más al valor definido, con esto se logra establecer el objetivo de un sistema y mantenerlo en equilibrio. De esta regulación de encarga la homeostasis puesto que su labor es mantener a los organismos dentro de ciertos límites frente a los estímulos cambiantes externos que ejerce sobre ellos el medio ambiente, forzándolos a adoptar valores fuera de estos.

Con lo anterior se tiene que, un sistema debe de poseer una organización y configuración para producir una relación particular entre sus partes, gracias a esto la sinergia es la propiedad que ensambla todas las piezas del sistema para producir la conducta en su totalidad; Johansen (2000) atribuye la existencia de esta característica a la presencia de interacciones entre las partes, lo que denomina relaciones causales, representando una relación de causa-efecto entre los elementos del sistema. En caso contrario, sí las partes no se integran se genera una pérdida de información y desintegración de las

mismas lo cual produce una desorganización y muerte del sistema, a esto se le conoce como entropía.

Por lo tanto, la Teoría General de Sistemas, según van Gigch (1987) es:

- Una metodología para resolver problemas donde se encuentren involucrados una gran cantidad de elementos.
- Un marco de trabajo conceptual común que aprovecha las características de campos divergentes.
- Un nuevo método científico para ser aplicado en diversos procesos como la vida.

Teoría del Campo

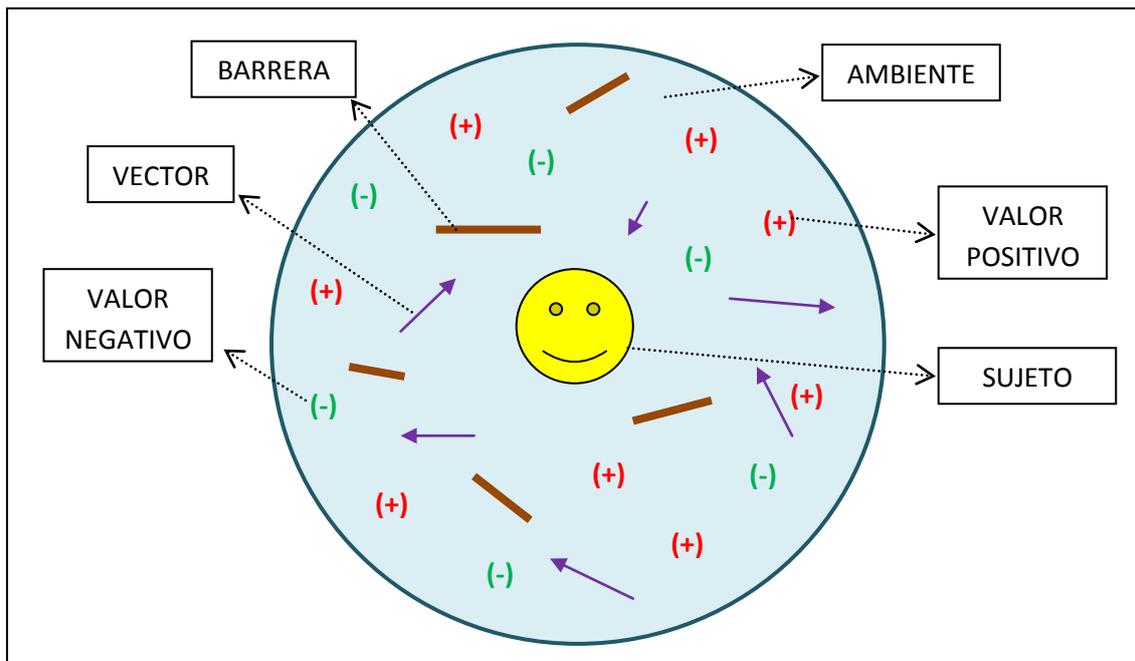
Cuando en 1935 Kurt Lewin observa que las explicaciones sobre la conducta chocaban con la concepción galileana de la ciencia para aplicarla a la psicología (Fernández, 2009) tuvo la inquietud de inmiscuirse en las ciencias sociales para construir una teoría unificada que explicara el comportamiento social (Jaramillo, 2006), la influencia de la motivación, la personalidad y la psicología social en el aprendizaje de los individuos (Hill, 1974); para esto elabora la Teoría de Campo basada en dos fundamentos (Jaramillo, 2006):

1. El comportamiento humano se deriva de hecho simultáneos.
2. Estos hechos tienen la característica de un campo dinámico en el que cada parte depende de su interrelación con las demás partes.

Para poder dar explicación y sustento a su teoría introduce el concepto de *espacio vital* para referirse al ambiente de la persona tal como lo percibe, este va a definir la mayoría de los hechos que van a determinar la conducta de un individuo en un momento dado.

Dentro del espacio vital se localizarán las metas que busca una persona, lo que trata de evitar y las barreras a enfrentar para lograr sus objetivos. Según el esquema idealizado por Lewin a los propósitos les proporciona un valor positivo

(+) y a lo que el individuo quiere evitar una valencia negativa (-), las barreras se identifican con líneas gruesas y para alcanzar o evitar diversos objetivos dentro de él agregó vectores, los cuales son fuerzas que operan en cierta dirección y la longitud de cada uno es su intensidad, ellas serán las que actúen sobre cada individuo (Hill, 1974).



Cuadro Nº 4 Elementos de la Teoría de Campo. Valdés, 2012

Por lo tanto, según Lewis dice que toda necesidad crea un estado de tensión en el individuo, se predispone sin ninguna dirección específica, cuando se encuentra frente a un objeto accesible este adquiere un valor positivo y se activa un vector que dirige el movimiento hacía el objetivo. Sin embargo, cuando la tensión del sujeto es excesiva puede perder la percepción del ambiente y desorientar su comportamiento, si se presenta un obstáculo no alcanza la meta (Jaramillo, 2006).

Por lo tanto, la Teoría de Campo va a determinar cuáles son las conductas posibles y las imposibles de cada sujeto, gracias a la estructura del espacio vital podrá observarse y así predecir la respuesta en un futuro (Hill, 1974), y aunque a Lewin le quedó mucho camino por recorrer en el desarrollo de una psicología científica, debido a que no se había llegado aún a la etapa en la que

las relaciones sistemáticas entre los conceptos construidos pudiesen expresarse en ecuaciones cuantitativas. Consideraba que la dificultad mayor en el diseño de experimentos relevantes en un campo nuevo era precisamente la incapacidad de formular inteligente y adecuadamente preguntas experimentales y teóricas. Para superar ese obstáculo proponía, como uno de los primeros pasos más útiles, la investigación de tipos conceptuales (Lewin, 1978; citado en Fernández, Ferrera, 2009).

Gracias a las teorías anteriores Bronfenbrenner (1987), realizó estudios sobre la familia los cuales publica en su obra titulada *“La Ecología del Desarrollo Humano”* en donde menciona que es el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, así como los efectos que produce este proceso afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos.

Dicho de otra manera, el enfoque ecológico del desarrollo humano no solo se basa en la observación de las conductas de uno o más individuos en convivencia, sino que examina de manera minuciosa los múltiples sistemas en interacción tomando en cuenta las características que presenta el ambiente influyente en cada uno de sus participantes.

La importancia que se le da a esta teoría se debe, sin duda, al impacto del entorno sobre cada uno de los individuos inmersos en él, sin embargo no es tan sencillo de comprender puesto que utiliza ciertos conceptos necesarios para hilar situaciones.

Por lo anterior, la perspectiva ecológica define el desarrollo humano como un equilibrio entre el sujeto activo y el entorno inmediato en el que vive (Bronfenbrenner, 1987). Sí bien, se puede considerar como una adaptación que realiza el ser humano a lo largo de su vida, para que pueda ser capaz de realizar actividades, las cuales representan a ese ambiente.

Sameroff y Chandler (1975) mencionan que el desarrollo de un niño no puede explicarse de manera completa con solo tomar en cuenta sus características

biológicas, por este motivo, es necesario realizar un análisis de observación de la conducta dentro de los múltiples sistemas para conocer los aspectos que caracterizan y dan forma a cada ser humano.

Como producto de esta relación surge una progresiva acomodación mutua (Bronferbrenner, 1987), gracias a ella se van estableciendo las relaciones entre el ambiente y la persona inmersa en él para formar parte de un sistema cada vez más grande, por este motivo Bronfebrenner (1979, citado en García, 2001) menciona que esta interacción es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad.

Para finalizar con esta definición, el autor menciona las características más importantes del desarrollo humano cuando se hable de su teoría:

- El desarrollo se concibe como un cambio en las características del individuo que no depende de la situación sino de una reorganización continua de sus actividades tanto en tiempo como en espacio.
- El cambio producido durante el desarrollo depende de la percepción y de la acción de cada persona con respecto al ambiente.

Otro de los conceptos que debe tomarse en cuenta al hablar de la teoría ecológica del desarrollo es sin duda la *conducta*, la cual es el producto de la relación dinámica entre el individuo y el entorno (Marmor y Pumpian-Mindlin, 1950) que ocurre en un escenario, en un tiempo y con apoyos de objetos específicos.

Según Gattin (1980) las personas no tienen conductas inapropiadas, más bien solo intentarán satisfacer ciertas necesidades y actuarán como mejor las entiendan, ya que gracias a estas podrán mantener algún sentido de integridad personal y social.

Ahora bien, ambos conceptos son de gran relevancia durante la vida de todo individuo, ya que si consideramos al ambiente como un estímulo y a la conducta como una respuesta se obtiene una mediación en la cual la persona es quien interpreta, vive y experimenta la situación, de modo que la pieza

esencial para la conducta y el desarrollo del ser humano es el ambiente como se percibe, sin tomar en cuenta una realidad objetiva (Bronfenbrenner, 1987).

Debido a esto se tiene que el contexto, ambiente y sistema no son lo mismo; el primero hace referencia al lugar donde los individuos interactúan bajo una serie de reglas establecidas, como el contexto familiar, escolar, social, laboral, etc., con los cuales toda persona se encuentra diariamente en contacto con ellos.

Bronfenbrenner (1987) define al ambiente ecológico como aquel donde transcurre el desarrollo del individuo y en el cual ocurre una serie de hechos que lo afectan debido a que se encuentra en un conjunto de estructuras seriadas cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas; el segundo concepto surge gracias a la participación de manera activa y protagónica de cada sujeto, donde se ejerce un rol, se establecen interacciones afectivas y de comunicación con los otros, así como la ejecución de actividades que permiten el intercambio de experiencias necesarias para avanzar en el desarrollo evolutivo (García, 2001); y el último, son las estructuras que engloban a los contextos, es decir, lugares en donde comúnmente las personas se encuentran (como un café, el cine, el parque) las cuales pertenecen a un mismo contexto (social) lo cual a su vez forma parte de un sistema.

Por este motivo Bronfenbrenner postula cuatro niveles o sistemas que funcionan en conjunto afectando directa o indirectamente sobre el desarrollo del niño.

- *Microsistema* → Es el entorno inmediato en el que se desarrolla el individuo experimentando un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales. Por ejemplo, el hogar es un microsistema debido a las relaciones entre padres e hijos, o bien la escuela por las relaciones entre docente-alumno.
- *Mesosistema* → Es la relación que surge entre dos o más microsistemas para mejorar el desarrollo de cada persona. Por ejemplo, estudiantes de cierto grupo étnico interrelacionan la cultura de su hogar y la de la escuela.

- *Exosistema* → Se refiere a uno o más entornos en donde se producen hechos que afectan a la persona en desarrollo aunque esta no esté incluida como participante activo. Por ejemplo, el lugar de trabajo de los padres o el grupo de amigos de los hermanos.
- *Macrosistema* → Son los marcos culturales o ideológicos en los que los individuos se desarrollan, incluyendo valores y costumbres, por lo tanto se verán afectados los otros sistemas menores.

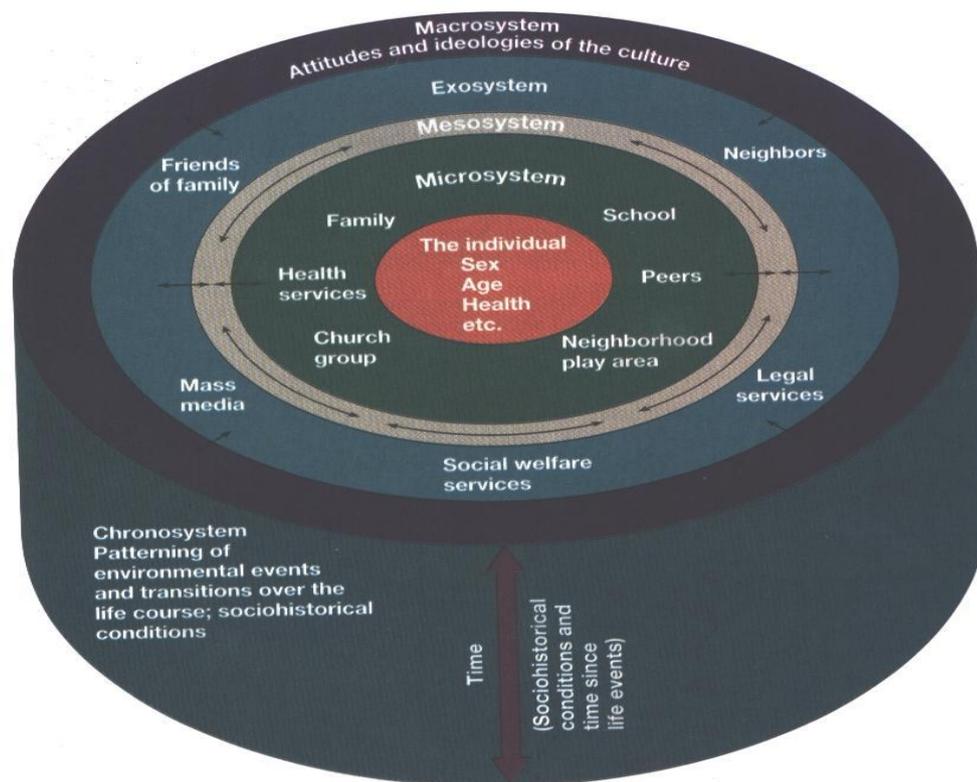


Figura 1 Esquema del sistema Ecológico de Bronfenbrenner (1986)

La capacidad de un entorno para funcionar de manera eficaz como contexto para el desarrollo depende de la existencia y naturaleza de las interconexiones sociales con otros entornos, lo que incluye la participación conjunta, la comunicación e información entre ellos. Por lo tanto, desde el punto de vista del modelo ecológico, el desarrollo de un niño va a depender de las diferentes actividades que desempeñe dentro del entorno, así como del rol y de las interacciones, ya sea padres-hijo, docente-alumno o alumno-iguales, por este motivo es importante señalar que su maduración siempre dependerá de las relaciones que el niño realice (Fuentes y Palmero, 1998).

Aunado a esto, Bronfenbrenner (1987) dice que estas díadas constituyen un contexto crítico para el desarrollo ya que promueven en el niño la adquisición de habilidades como producto de la interacción y estimulan la evolución de un concepto de interdependencia importante para su desarrollo psicológico. Entre los integrantes de la díada surge el llamado apego emocional, el cual debe ser fuerte y duradero para incentivar la participación de la persona en desarrollo en actividades conjuntas cada vez más complejas, de tal manera, que se facilite su aprendizaje y desarrollo psicológico; ahora bien, las díadas que surgen en el entorno escolar estimulan la conceptualización, enfrenta al escolar a las relaciones de poder, lo activa en el proceso de toma de decisiones y ofrece una oportunidad ideal para efectuar un cambio gradual de poderes en busca de un equilibrio entre docente y el alumno.

Hasta ahora queda claro que la Teoría Ecológica es dinámica y los procesos influyentes son continuos e interactivos, así, el papel del individuo en desarrollo incluye características personales como sus capacidades cognitivas, comunicativas, sociales y físicas, la cuales son tomadas de los ambientes en los que se desarrolla, para esto Gatlin (1980) menciona que los sujetos no adoptan conductas inapropiadas de forma consciente, sino que pretenden satisfacer un sentido de integridad personal y social.

Como resultado de todo este bosquejo teórico es momento de explicar el motivo por el cual se eligió a este como sustento de la propuesta de trabajo, y es que dentro de la Educación Especial Bronfenbrenner (1979) menciona que la ecología del desarrollo es considerada como “el estudio de la conducta extraña de niños en situaciones atípicas con adultos desconocidos durante los periodos más breves posibles”, gracias a esta descripción el uso de este enfoque ayuda a buscar más allá de las relaciones entre los individuos, reconocer la complejidad de los problemas que surjan entre ellos dentro de su entorno.

Por lo tanto, se tienen que tomar en cuenta los apoyos funcionales, sociales, políticos y culturales de las familias de los niños con Necesidades Educativas

Especiales con o sin discapacidad, los cuales requieren para poder desarrollar y cumplir con sus papeles como miembros de una familia, sin dejar por ello de atender las necesidades del niño (Odom y Kaise, 1997).

Por otro lado, Bronfenbrenner menciona la base principal para identificar los factores ambientales, culturales y políticos que pueden afectar al desarrollo social, emocional y conductual del niño, es la influencia de los sistemas con los cuales convive diariamente así como las relaciones entre ellos. Así mismo, es necesario comprender la compleja red de interacciones bidireccionales que se establecen entre las características psicológicas y sociofamiliares del niño (García Sánchez y Mendieta, 1998).

Gracias a la interpretación ecológica de los sistemas, pueden surgir ciertas pautas para poder realizar un Programa Individualizado de Intervención, en el cual se tomen en cuenta las características de cada uno de los niños para que al final se obtengan ciertos mecanismos de actuación tanto para ellos como para la familia y escuela. Es por ello que el enfoque Ecológico debería ser divulgado en el ámbito educativo para contribuir a mejorar los desafíos que enfrenta la escuela en esta época, así como los entornos en los que se desarrolle el niño.

II.II Modelos de Atención

Es en este apartado en el que precisaré los aspectos relevantes del porque la cobertura de la Educación Especial en México ha incrementado sus servicios: el primero es el surgimiento de una organización dentro del aula para la atención a los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales, y el segundo una mayor comprensión de la situación actual de la Educación Especial en cuanto a la demanda de la integración escolar.

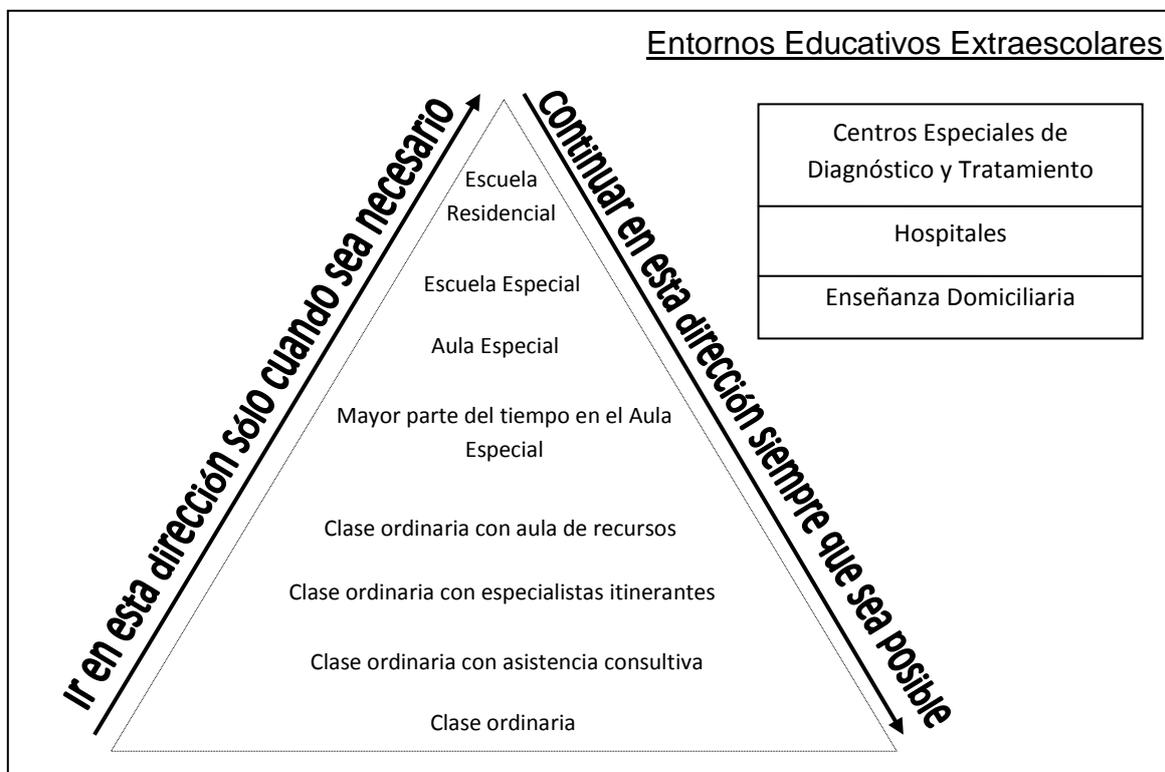
Bautista (2002) menciona que en Europa y América del Norte hasta la década de los sesentas sólo habían dos lugares adonde acudían los niños con Necesidades Educativas Especiales: el centro especial o el centro ordinario, y con poca o ninguna conexión entre ambos. Por lo tanto, esta fue la causa para que surgiera la idea de dar otro enfoque de atención, ya que no solo hay que tomar en cuenta que los cambios en los centros educativos deben reflejarse en el curriculum, sino también en la organización, es decir las características que el aula debe ofrecer para atender a los niños con Necesidades Especiales según el grado de desarrollo que presenten los educandos.

II.II.I Modelo de Reynolds

Esta fue una de las primeras propuestas para llevar a cabo el proceso de integración escolar en los años 60, la cual aconseja ampliar un abanico de posibilidades de escolarización para los alumnos con necesidades especiales, así que gracias a un artículo que apareció en la *Revista Exceptional Child* en 1962 (citado en Monereo, 1989, citado en Bautista 2002) Reynolds propone una guía de servicios educativos para la colocación de estos alumnos en diferentes situaciones de educación especial, de acuerdo a sus necesidades personales.

Reynolds dio a conocer que la enseñanza especializada no siempre tenía que llevarse a cabo en un lugar específico, propuso que podía implementarse en instalaciones intermedias entre el aula regular y el aula ordinaria, pero al mismo tiempo, era conveniente que existiera una relación entre ambos lugares.

De esta manera surge el llamado “sistema en cascada” que consta de ocho niveles educativos que deberían de tener las Escuelas y tres niveles de servicios no educativos, se pueden observar en el siguiente cuadro.



Cuadro Nº 5 Sistema en Cascada de Reynolds (Monereo, 1989; citado en Bautista, 1993)

El modelo está organizado para interpretarse de arriba hacia abajo, el cual queda de la siguiente manera:

- Los dos primeros niveles pertenecen a aulas regulares, con o sin apoyo especial.
- Del tercer al quinto nivel son programas adaptados.
- Del sexto al octavo están fuera del sistema educativo.

Por lo tanto la idea que contiene este modelo es el de preparar a un sistema educativo para atender a la diversidad dentro de una sociedad colaborativa, así que se ha ido preparando a los alumnos para acceder a una escuela pero no solo para seguir avanzando, mejor dicho, para que la institución les ofrezca un servicio de acorde a sus necesidades.

II.II.II Modelo DENO ó Cascada de Servicios

Deno fue la creadora de esta nueva representación, ya que realizó modificaciones a la propuesta anterior, para ella la educación especial es “un instrumento para facilitar el cambio educativo” así que creó “la cascada de servicios especiales” la cual es considerada como un medio para adaptar los servicios de atención a las necesidades de las personas, en lugar de repartir niños en diferentes categorías.

Fue uno de los primeros modelos que introdujo la idea de ubicar a un alumno en la escuela tomando en cuenta sus habilidades de aprendizaje y no las etiquetas que implementan las instituciones clínicas, lo novedoso de esta propuesta se debe a que dependiendo de las distintas anchuras de los niveles es la diferencia numérica de los niños afectados. A continuación se presenta el modelo que propuso:

Niveles	Servicios	Programas
1	<ul style="list-style-type: none"> Niños disminuidos incluidos en las clases normales de tiempo completo. Capaces de seguir los programas con ayuda del profesor de apoyo itinerante. 	Programas escolares regulares
2	<ul style="list-style-type: none"> Niños disminuidos en las clases normales y con servicios educativos complementarios impartidos por el profesor por el profesor de apoyo fijo. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Comparten clase especial y aula norma. Programa combinado. Profesor de apoyo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Niños deficientes en aulas especiales dentro de la escuela ordinaria. Participación en actividades no académicas. Profesor especialista en el aula. Servicios de apoyo. 	Programas escolares adaptados
5	<ul style="list-style-type: none"> Niños deficientes en centros específicos. Contactos extracurriculares con los colegios del sector. Servicios de apoyo. 	Programas sanitarios asistenciales
6	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en hospitales o residencias. 	
7	<ul style="list-style-type: none"> Servicios médicos y supervisión de bienes sociales. 	

Cuadro N° 6 Sistema de Cascada de Servicios según Deno (Chaffin, 1975; citado en Bautista, 1993)

Los 1 y 2 hacen referencia a los alumnos y alumnas que aún teniendo alguna Necesidad Educativa Especial pueden seguir los programas escolares regulares.

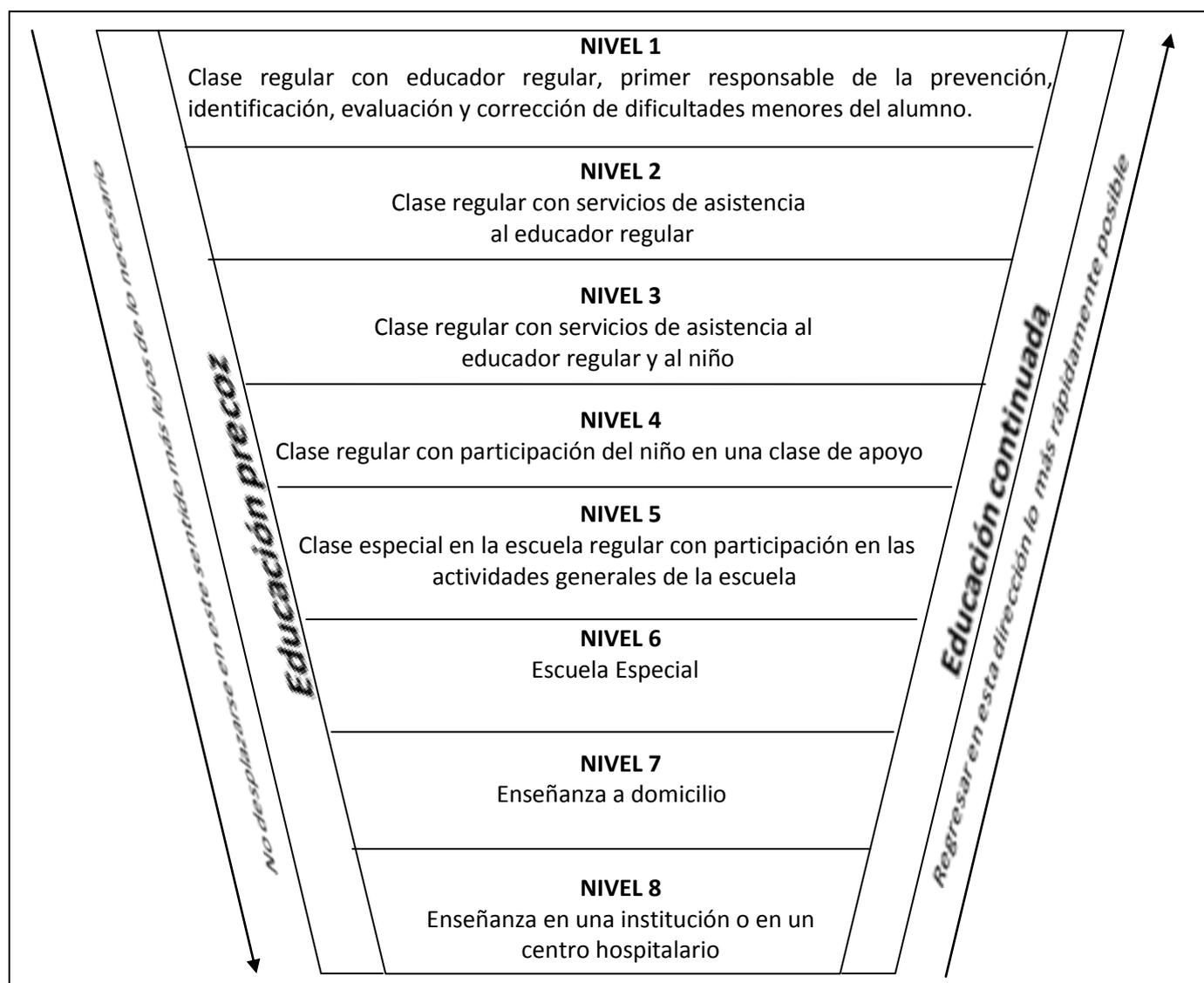
En los niveles 3, 4 y 5 se encuentran los alumnos y alumnas que toman su clase especial en el aula ordinaria con un profesor de apoyo determinando las actividades a realizar dependiendo de los programas adaptados.

Los niveles 6 y 7 resaltan los programas asistenciales, donde sólo en hospitales se les brinda un buen servicio y supervisión médica a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.

II.II.III Modelo C.O.P.E.X

Esta propuesta tuvo mayor dominación en el contexto británico y aunque en un inicio fue pensada para los niños que presentaban deficiencias físicas también podía llevarse a cabo con niños y niñas con otros requerimientos. Se dio a conocer en un informe elaborado por el Comité Provincial de la Infancia Inadaptada en Quebec en 1976 (Bautista, 2002) en el cual se expone una versión de ocho niveles graduados en función de las necesidades de cada niño y niña pero tomando como base el principio de normalización.

El modelo se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Cuadro Nº 7 Sistema en cascada según el informe C.O.P.E.X. (1976; citado en Bautista, 1993)

Tomando en cuenta las aportaciones de Bautista (2002) en el primer nivel se encuentran los alumnos que son capaces de seguir un currículum regular, una clase con un profesor ordinario que presenta sentido de responsabilidad para actuar como tutor en la corrección y prevención de las pequeñas dificultades de aprendizaje de los alumnos.

En el segundo nivel, los educandos permanecen el horario completo de clases en el aula ordinaria con el profesor titular y con los programas correspondientes al grado en el que se encuentran; además, el profesor recibe orientación, ayuda y apoyo de algún especialista.

El tercer nivel hace referencia a la ayuda ocasional de algún especialista que implemente un refuerzo pedagógico a los niños que se encuentran en una jornada completa de clases con su respectivo profesor, así, se actúa a la par.

En un cuarto nivel los alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales permanecen una parte del horario de clases en el aula ordinaria y otra parte en el aula de apoyo, se aconseja que el tiempo que permanezcan fuera del aula ordinaria sea en menor cantidad y que el refuerzo pedagógico que se proporciona dentro de ella siga prevaleciendo.

El quinto nivel corresponde a todos los alumnos y alumnas que se encuentran en la Institución, es decir, tanto a los que asisten al aula ordinaria como los de clase especial, todos ellos participaran en los demás círculos sociales como el comedor, el recreo, los juegos y demás actividades que se realicen.

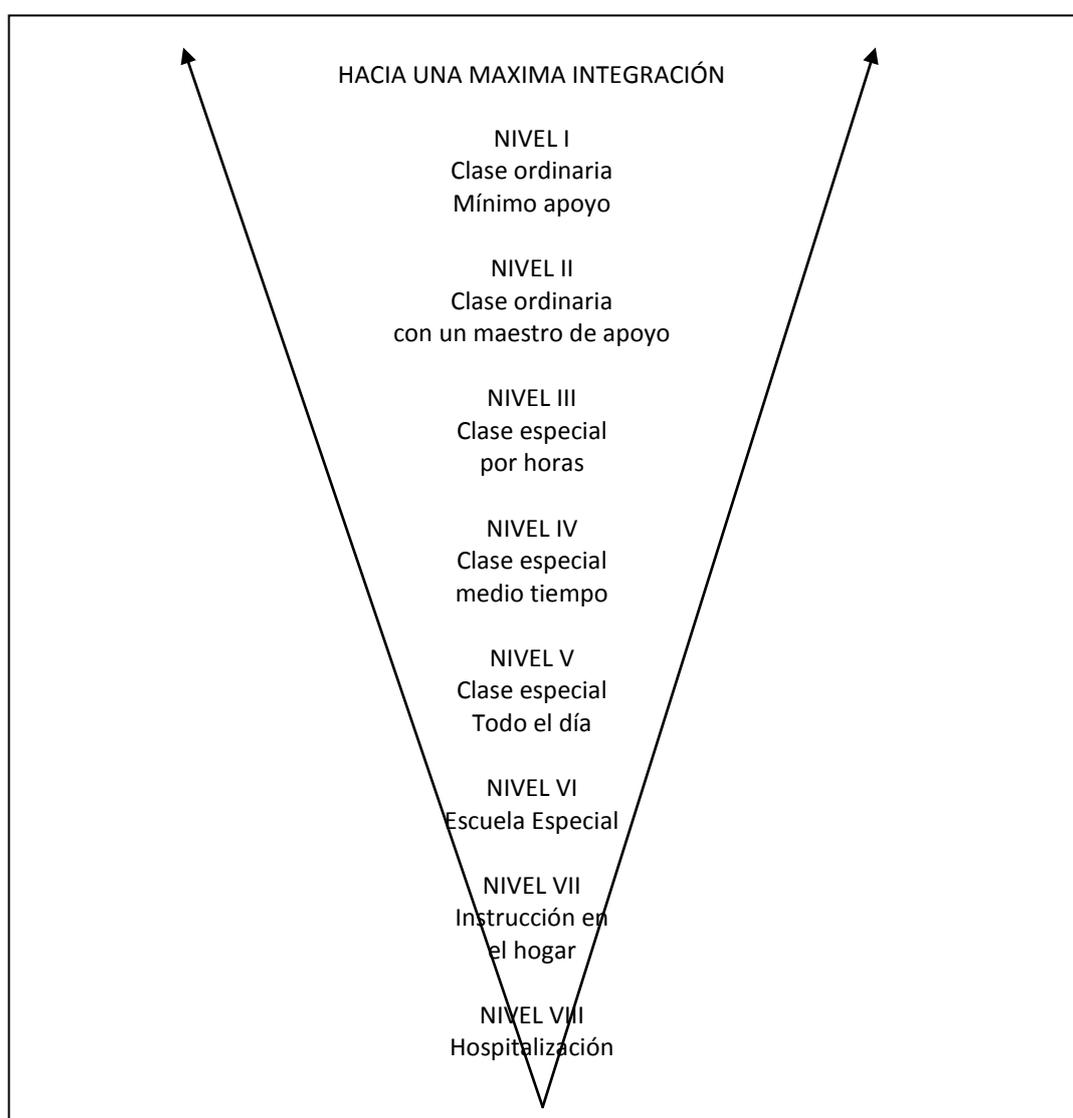
En el sexto nivel encontramos a los alumnos y alumnas que están escolarizados en los centros de Educación Especial ya que en ellos se encuentran los materiales y recursos que requiera cada uno de ellos.

Por último, en el séptimo y octavo nivel la enseñanza y educación se lleva a cabo solo en casa o bien en centros hospitalarios, esto solo se realiza en casos muy especiales, ya que no existe una relación con algún medio social ordinario.

II.II.IV. Modelo de Saad y Santamaría

Se toma el siguiente modelo como el más apto para los objetivos que persigue el trabajo, además de que se trata del más actual y acabado, puesto que no se han realizado más, su importancia radica en las posibilidades educativas y de aprendizaje del alumno y no en las clásicas taxonomías de la deficiencia. Este trabajo permite ejemplificar las características que presentan actualmente los modelos de integración.

El siguiente cuadro representa el “Modelo de Desarrollo”:



Cuadro Nº 8 Modelo de Desarrollo (Presentado en el sexto Encuentro Nacional de Padres y Asociaciones CONFED, 1992)

Este modelo se encuentra representado por una pirámide invertida de variadas opciones educativas ya que en la parte más abierta del gráfico se encuentran ubicadas los alumnos con grandes oportunidades de interacción social, por lo tanto, también se puede observar cómo van disminuyendo las personas en medida que se ubican en la parte más estrecha de la pirámide.

Algunos de los puntos más importantes que se deben de mencionar respecto al modelo son:

En el nivel I los alumnos y alumnas se encuentran en el aula y el profesor solo tiene poco apoyo del especialista ya que cumple el programa que corresponde al grado.

En el nivel II el profesor auxiliar se encuentra dando asistencia tanto a los alumnos y alumnas regulares con Necesidades Educativas Especiales, como al docente dentro del aula regular.

Respecto al nivel III los alumnos y alumnas reciben apoyo en el aula especial, por solo unas horas, para que el resto de la jornada trabajen con los mismos contenidos que el resto del grupo, tomando en cuenta las adecuaciones curriculares y los objetivos individuales de acuerdo a las necesidades de cada uno implementadas por el docente del grupo.

La característica correspondiente al nivel IV se refiere a que el horario de clase se encuentra dividido en dos: una para que los alumnos y alumnas asistan a la clase especial y dos para que realicen otras actividades con los compañeros regulares, como Educación física.

En el nivel V los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales permanentes toman clase en el aula únicamente para ellos, a diferencia de que comparten la escuela con grupos regulares, de tal manera que la convivencia entre ambos se hace posible.

El nivel VI se caracteriza por que los alumnos y alumnas cumplen su jornada de estudio en la escuela especial.

En el nivel VII se lleva los servicios educativos al hogar, el objetivo principal es aprovechar la dinámica familiar para el desarrollo del niño y la niña.

Cada uno de estos modelos fue importante y productivo en su momento, sin embargo, con el constante cambio de movimientos sociales, crecimiento de la población y necesidades humanas, se realizaron diversas modificaciones en ellos. Debido a todo esto, el proceso de integración educativa lleva consigo una cadena de elementos con los cuales se impulsan diversas estrategias Institucionales, dentro de estas se encuentra el tipo de modelo de atención que se manejará en el aula.

Este último modelo, el de *Saad y Santamaría*, se tomará como base para proponerlo dentro del aula, por que señala que todos los estudiantes, sean del grupo cultural que sean, son capaces de aprender, yendo de lo micro a lo macro para un mejor crecimiento en sus habilidades físicas y/o cognitivas. Así mismo los profesores han de ser competentes para enseñarles todo lo que pueden aprender.

En cuanto a la Institución Educativa, ésta tendrá mayores posibilidades de plantear diversas formas de organización y prácticas docentes encaminadas al mejoramiento de la enseñanza. Por lo tanto, los procesos de cambio educativo dependerán de la modificación de los espacios de trabajo, así como de la organización de las relaciones entre los actores educativos implicados.

CAPÍTULO III. INTEGRACIÓN DE LAS NEE AL AULA REGULAR

III.1 ¿Qué es integrar?

En las últimas décadas del Siglo XX, motivada por el desarrollo económico, social, político y educativo a nivel mundial, llegó una nueva postura llamada: *integración escolar*, la cual pretende dar marcha atrás a la Educación Especial Institucionalizada (Bautista, 1993).

El concepto en sí es bastante amplio, conlleva una serie de principios que guían la operación y desarrollo de los servicios educativos en el aula regular, el primero de ellos es el principio de *normalización*, con el cual se quiere desarrollar en el alumno con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad un proceso educativo en un mejor ambiente, es decir, darle atención educativa ajustada a sus características particulares. Fué el danés Bank-Mikelsen quién elaboró el concepto pero Bengt Nirje lo desarrolló y Wolf Wolfensberger se encargó de difundirlo en Canadá, en conclusión y de acuerdo a los autores, la normalización explica que debemos vivir experiencias personales de acuerdo al ciclo de vida porque estas son las que nos ayudarán a estar inmersos en un grupo social y responder a las demandas que se hagan dentro de la sociedad (SEP, 2009).

Así mismo, la normalización tiene un vehículo para lograr una mayor concreción, este es la *sectorización de servicios*, el cual se refiere a los apoyos físicos que se le brinden a cada alumno de acuerdo a su necesidad, es decir, aproximándolos a las regiones y/o localidades en donde viven, por ejemplo: instalar en la escuela rampas para quienes hacen uso de sillas de ruedas, o bien, tablas de baile, entre otros (García, 2002).

Ahora bien, al tener el objetivo a seguir con la integración y los medios que se utilizarán para dicho fin, es necesario tomar en cuenta el principio de la *individualización* de la enseñanza, en la cual se deben de adecuar los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades que presente cada individuo (García, 2002).

Todo este sistema actúa en cadena, si uno falla no se podrán obtener los resultados que se desean, por este motivo es importantes realizar un detallado análisis sobre los aspectos que se deben de tomar en cuenta para lograr una mejor integración.

El principio de normalización comienza a ser utilizado es a partir de la década de los setenta (Bautista, 1993) cuando el concepto se extiende por Europa y América del Norte, el encargado de que todo fuera posible fue Wolf Wolfesberger (1972) quién escribió el primer libro sobre el tema, en él define el principio como:

“El uso de los medios lo más normativos posibles desde el punto de vista cultural, para establecer y/o mantener comportamientos y características personales que sean de hecho lo más normativos posibles” (Bautista, 1993).

El concepto incita a preguntar, ¿qué es lo normal?, ¿qué es lo que se acepta en la sociedad?, ¿para beneficio de quién actuamos?, si bien, desde mi punto de vista nadie sabe lo que es normal, ni tampoco una sociedad puede utilizar el término, debido a que se encuentra formada bajo una diversidad de sujetos con personalidades diferentes, por ejemplo: un padre de familia observa las calificaciones de su hijo, emana una sonrisa al ver cada materia con un diez, para él, su hijo es inteligente porque lo *normal* son esas calificaciones; al contrario del caso, otro padre realiza la misma acción, pero éste observa cada materia con un ocho, la reacción ante tal situación es con la misma sonrisa, porque para él, su hijo es inteligente y lo normal es que su desempeño no se designe por ese numeral; con esta situación, me tomo la libertad de afirmar que toda perspectiva se va a orientar de acuerdo a los objetivos que cada individuo tenga.

Como conclusión, la normalización no pretende convertir en normal a un individuo con alguna Necesidad Educativa Especial con o sin discapacidad, mas bien, como su nombre lo indica, es ofrecerle las herramientas y servicios para que pueda desarrollarse al máximo, así como promover su aceptación

reconociendo que tiene los mismo derechos que todos los individuos en sociedad.

Bank Mikkelsen (citado en Bautista, 1993) realiza una pequeña aclaración en cuanto a la terminología utilizada, ya que se refiere a la normalización como el objetivo a perseguir, y a la integración como la forma de trabajo para conseguirlo.

Aún así, hay que tomar en cuenta las diversas formas de entender el concepto de integración, pero se debe aclarar que esto va a depender del ámbito en donde se haga referencia, es decir, desde el punto de vista de un sistema: siguiendo las líneas escritas en los Materiales de Trabajo para la Integración Educativa en el Aula regular propuesta por SEP (2009) tenemos que:

- a) Para las políticas educativas, la integración educativa son las medidas que toma el Gobierno para que los niños y niñas asistan a una escuela regular.
- b) Para la filosofía, la integración es la igualdad de oportunidades para los niños que presentan alguna discapacidad.
- c) Para la práctica educativa cotidiana, la integración es el trabajo conjunto de docentes, padres de familia, alumnos y escuela, así se logrará un mejor aprendizaje.

Hay que ser observadores y darnos cuenta que todas las definiciones forman una sola o bien ayudan a elaborarla, así partiendo de esta idea y para otros autores integrar es:

Según Marchesi (2001) el término surge gracias a los derechos de los alumnos, que da pie al principio de igualdad, es decir, todo alumno tiene derecho a recibir una educación no segregadora, y concluye que es el proceso que proporciona a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, ser educados en centros ordinarios.

Para Birch (1974, citado en Bautista, 1993) la integración es el proceso que unifica la educación especial y la ordinaria con el propósito de ofrecer todos los servicios con base a las necesidades de cada alumno.

Así mismo, para Corman y Gottlieb (1987, citado en Pérez-Prieto, 1999) la integración se concreta en que sean tomados en cuenta los derechos civiles de los grupos minoritarios, el desarrollo de los currículos individualizados y que las clases especiales se mejoren porque no consiguen mejores resultados académicos o sociales, que las ordinarias.

También Kaufman, Gottlieb, Agard y Kukie (1975, citado en Pérez-Prieto, 1999) mencionan que la integración debe ser temporal, social e instruccional, basándose en un proceso continuo de programación y planificación educativa individualizada requiriendo una responsabilidad entre el personal educativo ordinario y especial, así como administrativo, instructivo y de apoyo.

Fairchild y Henson (1976, citado en SEP, 2009) explican que la integración es mantener a un niño con Necesidades Educativas Especiales en un ambiente restrictivo para satisfacer sus necesidades, esto se podrá lograr gracias a programas flexibles.

Bless (1996, citado en SEP, 2009) menciona que la integración es un proceso en el que se implica educar a un niño con Necesidades Educativas Especiales en el aula regular proporcionándoles el apoyo que necesite, uno de esos apoyos es el acceso al currículo regular.

Otro concepto que se usa para hacer referencia a la integración es el *Mainstreaming* el cual se traduce como “corriente principal” y se define como la ubicación de niños que presentan dificultades para aprender dentro de clases regulares; por lo tanto Kaufman (et al 1975, citado en SEP, 2009) menciona que se refiere a una integración temporal ya que gracias a todas las atenciones necesarias y al apoyo, el niño estará en convivencia con sus pares “normales”.

Y por último la NARC (National Association of Retarded Citizens, USA) la define como el ofrecimiento de servicios educativos a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad mediante alternativas de clases apropiadas al plan educativo permitiendo así la máxima integración instructiva, temporal y social de cada uno.

Retomando estas ideas se asume la siguiente definición:

La Integración Educativa es el ofrecimiento de servicios educativos a personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad en un aula regular, permitiendo la interacción de todas las personas sin tomar en cuenta sus condiciones, respetando sus derechos y preparándolos para una convivencia social, familiar y personal.

Habiendo establecido un concepto, es importante mencionar los fundamentos filosóficos de la integración educativa (SEP, 2009) ya que al conocerlos nos ayudarán a tener una base moral que nos ayude a pensar en el tipo de personas que estamos formando en un aula regular, es decir, que cualidades o atributos vamos a inculcarles para que logren ser parte de la sociedad; estos puntos son:

- a) Respeto a las diferencias→ Se refiere a la aceptación de la persona tal cual es para que pueda crecer en un ambiente lo más normal posible, ofreciéndoles beneficios y oportunidades que los favorezcan (Toledo,1981; citando en SEP, 2009).
- b) Derechos humanos e igualdad de oportunidades→ El bienestar de la sociedad se debe a que toda persona cumpla y respete esos derechos, así en la integración educativa se busca una igualdad de oportunidades para ingresar a una escuela (Rioux, 1995; Roaf y Bines, 1991; citado en SEP, 2009).
- c) Escuela para todos→ Es la posibilidad de educación que toda persona debe recibir para satisfacer sus necesidades de aprendizajes (UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, 1990; citado en SEP, 2009).

Estas características van a fomentar el progreso personal y social, para que constituyan un motor fundamental en el desarrollo de un país, es por este motivo que en todas partes del mundo se dio de diferente forma la integración, en algunos fue un éxito y en otros fue un gran salto de la Educación Especial, pero ¿qué pasa en el país?, ¿cómo está definida la integración?, ¿cómo se reaccionó ante la llegada del término? Aquí en México la definimos como el proceso de participación en todas las actividades de los sistemas en los que se desarrolle el individuo (Frola, 2007).

Cuando el impacto de la Integración Educativa llegó al país en los setentas nos encontramos con una sorpresa, es decir, no surgió un impacto en el Sistema Educativo Nacional y mucho menos se adaptó a las políticas educativas, ya que se oponía a dicho movimiento mundial, a pesar de que México había sido participe en la mayoría de los foros internacionales sobre el tema.

Al llegar a la década de los ochentas se vieron cambios en la Educación Especial, ya que el gobierno Federal apoyó económicamente para su beneficio, también se observó un avance en la preparación de los docentes puesto que hubo especializaciones para cada área. Sin embargo, no todo fue un éxito, pues durante treinta años se formó una educación paralela a la regular, ya que solo se vinculo muy poco con los programas de educación oficiales, también se convirtió en un sistema burocrático, centralizado e insuficiente para la población actual (Frola, 2007).

Así mismo, en esta década se creó el programa “Grupos Integrados” permitiendo ampliar la cobertura de la Educación Especial, dicho programa favoreció la atención de alumnos en los primeros grados de primaria en la escuela regular y se enfocaba en los problemas de lectoescritura y cálculo básico (Frola, 2007)

Aunque después de cierto tiempo llegó la necesidad de dar un giro a la Educación Especial en México, y ¿cómo sucedió esto?, sencillo, poniéndola al servicio de la Educación Básica, es decir, se tomó el objetivo principal tanto de la Educación Especial como de la ordinaria, por fin se logró que cualquier niño

con Necesidad Educativa Especial con o sin discapacidad fuera libre de elegir la Institución a la que asista para recibir educación, ya que estaría seguro que en cualquiera que fuera recibiría la enseñanza del docente, la convivencia con compañeros y los apoyos posibles del personal especializado, si es que así lo requiere.

Con esto se logró que todos los profesionalistas llevaran su atención a las escuelas que los requirieran.

Más adelante se crea el Programa Nacional de Integración Educativa, él cual tiene como objetivo alcanzar la justicia educativa y la equidad garantizando el derecho a la Educación expresado como el acceso, permanencia y logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica (SEP, Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2002) en él se pudo constatar la creación de centros dedicados a la atención de personas con Necesidades Educativas Especiales y a la promulgación de leyes y acuerdos que fomentan.

Otra característica más en esta etapa del país fué el surgimiento del Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006) el cual estaba dedicado a poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad, sus objetivos principales eran (SEP, 2009):

- Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.
- Establecer el marco regulatorio que habrá de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país.
- Garantizar la disponibilidad, para los maestros, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar a mejor atención de los niños y jóvenes que requieren de Educación Especial.
- Establecer lineamientos para la atención a niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes.

Pero al parecer sólo fue un plan novedoso que hasta cierto punto debió de ser efectivo, pero las evidencias que se obtuvieron no fueron las más satisfactorias, ya que en su totalidad no hubo una cierta inclusión que ayudara al rendimiento académico del alumno, aunque tuviera el mejor acceso a la educación.

Actualmente el Plan sigue vigente dentro de este sexenio (2006-2012) el cual se modificó y ahora tiene como visión un desarrollo humano sustentable, es decir, busca un proceso permanente de capacidad y libertad que permita a todas las personas una vida digna.

La finalidad de este plan es (SEP, 2007):

- Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia. Esta estrategia propone como acciones principales la implementación de acciones diferenciadas según el tipo de discapacidad, mismas que le permitan tener un mayor acceso a los servicios educativos y de inserción en el mercado laboral. Esta estrategia contempla garantizar que la población con necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad y las aptitudes sobresalientes accedan a servicios de calidad que propicien su inclusión social y su desarrollo pleno.

Con todo este cambio ¿qué se ve actualmente?, ¿ha servido en realidad? ¿ha brindado la ayuda a personas con Necesidades educativas Especiales? según el propio documento su debilidad es que la relación del propósito con el fin puede quedar muy a la distancia si no encuentra concreción en las diferentes dependencias, además no cuenta con medios para validar la veracidad de la información que recaba él a través de la fichas, cuestionarios, formularios, etc. (SEP, 2007).

Según Arias (en Careaga, 2006) menciona en el Congreso Internacional para la Investigación y el Desarrollo Educativo que se llevó a cabo en la Ciudad de México, argumenta sobre los planes y programas de estudio de los últimos dos sexenios reconoce una planeación ambiciosa y precipitada, en el primero se proyectan aspiraciones hacia el 2025 y en el segundo se extienden hasta el

2030, además de que en éstos no aparece explícita la integración educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales, entonces ¿cómo avanza la integración educativa en México?, ¿en realidad tenemos apoyo de Leyes y Planes para llevar a cabo la integración?

Para dar respuestas a estas incógnitas puedo decir que nuestro País está lejos de tener una adecuada Integración Educativa en aulas regulares, sin embargo no me refiero a documentos, porque estos pueden estar perfectamente planeados para tener éxito, más bien me refiero a todos los aspectos que intervienen en una integración educativa, principalmente la práctica, escuelas, docentes, especialistas, material didáctico, etc. entonces ¿cómo se lleva la integración en mi País?.

Por lo tanto, la integración educativa en México no se ha podido llevar a cabo en su totalidad debido a la falta de recursos, infraestructura, preparación didáctica, gestión pedagógica y especialización de docentes, y desafortunadamente se trata de llevar acabo solo de manera limitada, es decir, con prácticas de tolerancia, respeto, equidad y valores que no coinciden con la realidad que se vive en la sociedad, mejor dicho, no son todas las herramientas que necesitan para sobrevivir en ella.

Al analizar a fondo las líneas anteriores, creo que la integración la tenemos que ver como la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, y no simplemente como el trasladar la educación especial a escuelas regulares. Tampoco hay que definirla como una opción rígida, con límites precisos para todos los alumnos, más bien la tenemos que catalogar como un proceso dinámico y cambiante cuyo objetivo principal es buscar una mejor situación educativa para que el alumno desarrolle al máximo sus capacidades; pero es importante aclarar que las respuestas pueden variar según las necesidades de cada uno y las respuestas de los centros (Marchesi, 2001).

Aún México está lejos de alcanzar el verdadero objetivo de la integración escolar, porque precisamente no solo hay que pensar que es labor de la escuela llevar a cabo todo el trabajo, más bien es la unión y el trabajo de todos los sistemas en los que se ve inmerso el niño y niña con alguna Necesidad Educativa Especial, amigos, familia, sociedad y escuela en los que comúnmente se desarrolla; propongo empezar con comprender que cada individuo, independientemente de su condición física o cognitiva, es diferente y que por lo tanto los conocimientos y habilidades que desarrollará serán diferentes en cuanto a su adquisición, así cada uno necesitará diferentes herramientas para potencializarse.

III.II *¿Por qué integrar?*

En este apartado se busca dar las bases para tener claro el objetivo que se quiere lograr con la integración. Bautista (1993) realizó una recopilación de varios autores como Toledo (1984), Renau (1984), Fierro (1987), García (1987), Chaffin (1975) y Birch (1974), los cuales hacen referencia a las causas del porque debe darse la integración a la Educación:

-Tomando en cuenta los derechos humanos, la gente debe compartir experiencias sin discriminación.

-Si una educación es segregadora, la vida social y laboral del individuo también será segregadora.

-Dado que la educación y cultura no se da por las vías formales, los individuos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad se tienen que desenvolver en un ambiente lo menos restrictivo posible.

-Se suscitan pugnas con los padres de familia de niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, pues exigen integrar a los alumnos a la educación principal de cada país.

Estos objetivos dan pie a que la escuela integradora deba de identificar si una persona presenta alguna Necesidad Educativa Especial con o sin

discapacidad, para que al integrarla pueda recibir las atenciones y herramientas necesarias, además de adecuar su nivel de aprendizaje en la escuela.

Por otro lado, la Universidad de Toronto (*An instructor's handbook*, 1998) proporciona una lista de condiciones que demandan una atención especial dentro de escuelas regulares, esto nos da la pauta para tener un mejor parámetro de las personas que requieren cierta atención para poder desarrollar sus capacidades.

Se debe aclarar la lista de nombres de ninguna manera son etiquetas, más bien hay que verlas como situaciones a las que todos estamos expuestos y que en algún momento tendremos que recurrir a una atención especial para que se nos dote de todas las herramientas necesarias, es ahí cuando ese apoyo lo buscamos en un centro escolar en donde las puertas estén abiertas a la integración.

Así, las Necesidades Especiales que destacó la Universidad son:

- Problemas de aprendizaje
- Dificultades para la movilidad independiente
- Enfermedades crónicas
- Ceguera y debilidad visual
- Sordera y pérdida auditiva
- Trastornos emocionales/conductuales
- Problemas de lenguaje y comunicación
- Déficit intelectual

Se debe tener presente que uno de los mayores beneficios proporcionados a la persona con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad en el aula regular, es una metodología de enseñanza adecuada (Gómez, 1978; citado en Frola, 2007) ya que gracias a ella y al docente, se va a implementar un aprendizaje basado en un currículo escolar adecuado a las necesidades de

cada individuo, en ese preciso momento podemos darnos cuenta que tipo de aprendizaje es el que mejor le funciona, ya sea por razonamiento, memorístico, mecánico, etc. el cual influirá en un buen rendimiento escolar.

Por otro lado, existe un aspecto más a resaltar, en dado caso que ya se haya dado una integración en alguna Institución surge la intervención del área administrativa, algunas veces se corre el riesgo que entre los mismos docentes se pregunten ¿lo recibimos o no?, ¿qué profesor estaría dispuesto a aceptarlo?, o bien “no tenemos la preparación suficiente y mucho menos la escuela tiene las adaptaciones necesarias”, y ¿qué pasa con esos derechos de los niños?, ¿qué pasa con el derecho a recibir educación?, ¿qué pasa con el aprender a conocer la cultura de donde vive?, desde esta perspectiva, gracias a la integración, hoy en día cada persona es libre de elegir la escuela de su preferencia, y mejor aún, que es la labor de la Institución reorganizar sus condiciones para ser accesible el programa oficial a ese niño.

Un aspecto más a favor de la integración es la terminología que se promueve, es decir, la mayoría de las personas piensan que al estar inmersos en una escuela regular iban a tener “igualdad” dentro de ella, pero ‘se puede utilizar la “equidad” como sinónimo? Frola (2007) explica esta situación y menciona que el primer termino sólo hace referencia a que todas las personas debemos de ser tratadas sin distinción aunque cada uno sea diferente, al decir esto, el termino no se puede utilizar con las personas que presentan alguna Necesidades Educativas Especiales ya que sería como considerarlos una pequeña parte de algo, sin tomar en cuenta sus diferencias individuales; al contrario, la equidad significa proporcionar a cada persona lo que requiera para alcanzar un nivel de vida parecido al de su grupo.

Para poder entender mejor esta comparación se ejemplificará, un papá trata a sus dos hijos con equidad porque cada uno es diferente y requiere de una atención distinta, ya que mientras a uno le falte cariño, el otro tal vez requiera libros para estudiar, por lo tanto ambos necesitan atención diferenciada; así en la integración educativa la equidad se verá como un acto de contribución a cada individuo para que puedan ejercer su derecho a recibir una educación de calidad.

Finalmente el ideal es que todos los niños y niñas compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación, lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrezcan a los que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (SEP, 2009). Así, gracias a la integración:

- Se “acomoda” a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales en escuelas, aulas y currículos adaptados a cada uno de ellos con el objetivo de proporcionar una educación de calidad a todos.
- Se da por hecho que la educación no es responsabilidad única de la escuela, sino también de la familia y la comunidad.
- Se propicia la formación social de los alumnos y alumnas, como la cooperación, la diversidad y el sentido de pertenencia a un grupo social.

En este sentido se logra favorecer el desarrollo de todos los miembros de una comunidad, construyendo la tolerancia a la diversidad (Lobado, 2001).

III.III ¿Cómo integrar?

Hoy muchas personas se mantienen al margen frente al tema, tal vez esto se debe a que la sociedad en la que estamos inmersos da paso a la segregación de todo aquello que sea diferente a lo establecido por ella; sin embargo, el éxito de la integración de los niños con Necesidades Educativas Especiales va a depender de su pronta detección y evaluación para que se tenga un claro objetivo en cada uno, logrando así potencializar el desarrollo de sus capacidades.

A lo largo del capítulo he mencionado que lo más importante es que cada individuo tenga como objetivo lo anterior, claro, con ayuda de todos los sistemas en los que se encuentra inmerso, tal como lo dice Pérez, (1999, citado en) se deben considerar tres aspectos básicos para una buena integración:

- 1) Alumnos: beneficiarios de las interacciones que se suscitan entre el grupo, docentes y escuela.

- 2) Docentes: deben de estar en constante actualización para desempeñar mejor su función.
- 3) Centro Escolar: tiene que contar con todas las herramientas que el alumno requiera.

Así mismo, debemos de tomar en cuenta las diferentes formas de llevarla a cabo, ya que dependiendo de ello es como se logrará un mejor proceso, para esto Soder (citado por Jarque, 1984, citado en Bautista, 2002) mencionó los diferentes tipos que existen de integración:

- ***Integración Física***

Los centros construidos para Educación Especial se realizaron junto a los centros ordinarios con una organización segregadora ya que solo se comparten algunos espacios como el patio o comedor.

- ***Integración Funcional***

Se realiza en tres niveles:

-Utilización de los mismos recursos por parte de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y los alumnos regulares, pero en diferentes momentos.

-Utilización sincronizada de los recursos por parte de ambos grupos.

-Utilización de las mismas instalaciones de manera combinada y con los mismos objetivos educativos.

- ***Integración Social***

Se refiere a la inclusión individual a alumnos con Necesidades Educativas Especiales a un grupo ordinario.

- ***Integración a la Comunidad***

Es la integración que se realiza en todo momento de la vida del ser humano, desde la niñez hasta la vida adulta.

Bautista (2002) realiza una crítica a la anterior clasificación, mencionando que no tiene mucha razón de existir porque aunque se contemplen las Necesidades Educativas Especiales de cada alumno y compartan todos los espacios con sus demás compañeros, sino recibe la atención que requiera o no participe en las

tareas con el resto del grupo, difícilmente podrá ayudarnos las formas de integración.

Si bien, creo que los párrafos anteriores son las primeras acciones que debemos de tomar en cuenta para que se logren los objetivos deseados, pero en segundo lugar, y no por eso menos importante, tenemos que estar preparados para cualquier situación no favorable que se llegue a presentar durante el momento de escolarización, lo que nos recomienda López (1988) es:

- Comenzar la integración en la familia→ El núcleo familiar tendrá que poseer un alto grado de conocimiento sobre la Necesidad Educativa Especial con o sin discapacidad del integrante que la posee, es por ello que es de suma importancia que asistan a Instituciones en donde se pueda realizar un detallado diagnóstico, esto ayudará a que se le puedan proporcionar las herramientas necesarias para el óptimo desarrollo de sus capacidades.
- Potenciar el desarrollo de escuelas infantiles→ Tener buenos servicios que ofrecer a los alumnos integrados.
- Integrar a corta edad→ Es más fácil integrar a niños de corta edad que a los mayores, puesto que surgen más dificultades y en algunos casos fracasan.
- Evitar la marginación dentro de las escuelas→ Todos los alumnos se encuentran dentro de ella por alguna situación que requiera atención especializada, estaríamos fallando si no se pone la atención necesaria a cada uno de ellos.

Todas estas premisas sobre la forma en cómo debemos integrar nos lleva a transformar la escuela, es decir, van más allá de un convivencia dentro del aula con compañeros que presentan distintas capacidades y necesidades, más bien los puntos anteriores pretenden construir una sociedad más tolerante que valore la riqueza de la diversidad y poder entender que de cualquier persona aprendemos algo.

III.IV ¿Integración o inclusión?

Se ha hecho mención de lo que conlleva el proceso de integración y lo que se espera de ella, en la los postulados teóricos actuales se hace mención de un nuevo concepto el de inclusión. Así, en este apartado se realiza un contraste sobre ambos conceptos para darnos cuenta qué es lo que se está aplicando en las Escuelas regulares y si se está realizando según los planteamientos con los que cada uno se creó.

En la primera parte de este capítulo se mencionó detalladamente lo que es la integración y sus características, por lo tanto ha quedado claro a que se refiere, ahora, para comenzar este último apartado hay que conocer cómo es que surge la inclusión, y es gracias a la incorporación en la Legislaciones de varios organismos internacionales, por ejemplo: la ONU (SEP, 2002), la Convención de los Derechos de los Niños (1989) así como el informe de la UNESCO (1994), precisamente en todos ellos se confirma que todos los niños tienen derecho a recibir una educación en igualdad de condiciones dentro de un sistema educativo ordinario.

Después de comenzar a introducirse en las convenciones, fue en Estados Unidos entre mediados y finales de los ochenta cuando la inclusión empezó a desarrollarse en programas dentro de centros ordinarios (Aefsky, 1995; citado en Tilstone, 2003). Aunado a que se plantea la necesidad de una mayor comprensión y generalización de las condiciones que permitieran enseñar a más alumnos en esos entornos (Danielson y Bellamy, 1989; citado en Tilstone, 2003).

Ahora, para conocer más sobre el término y lo que implica, algunos autores que hablan respecto al tema son:

Hall (1996, citado en Tilstone, 2003) para quien la inclusión es la pertenencia a un aula con los compañeros de la misma edad en la escuela local más próxima en la que todos los alumnos siguen las mismas lecciones, además incluye tener amigos con los que *se pueda convivir fuera de ella*.

Para Uditsky (1993, citado en Tilstone, 2003) es el conjunto de principios que garantizan que un estudiante con discapacidad sea visto como una persona valiosa.

Potts (1997, citado en Tilstone, 2003) dice que la inclusión es la participación y disminución de la exclusión de los contextos sociales comunes.

Mientras que Booth propone (*et al*, 1997; Potts, 1997; citado en Tilstone, 2003) que la inclusión es el proceso por el cual se aumenta la participación y se reduce la exclusión de los ambientes sociales comunes.

Una definición más específica es la propuesta por *la Liga Internacional de Sociedades para Personas con Discapacidad Mental*, o mejor conocida como *Inclusión Internacional*, en 1996 (citado en Tilstone, 2003) y se refiere a la oportunidad que se ofrece a las personas con discapacidad a participar plenamente en todas las actividades educativas, de empleo, de consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican a la sociedad día a día.

A grandes rasgos este nuevo término nos indica que *“la inclusión es la oportunidad que se ofrece a las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad en todos los ambientes sociales de convivencia, desde la familia hasta el aspecto laboral, reduciendo así la exclusión”*.

Es un poco complicado el poder identificar las diferencias que existen entre inclusión e integración, y más aun por que muchas veces ocupamos ambos términos para referirnos a lo mismo. Primero hay que recordar que la Integración Educativa ofrece servicios educativos a personas con Necesidades Educativas Especiales en un aula regular, esto va a permitir una interacción de todas las personas sin tomar en cuenta sus condiciones, esto los va a preparar para una convivencia social, familiar y personal. Así, el objetivo principal de ésta es que todos los alumnos inmersos en un aula regular tengan las suficientes herramientas para poder desarrollar al máximo sus capacidades.

Sabemos que esto se realiza en grupo y que lo más importante es que las adecuaciones curriculares que se realicen sean para beneficio de cada alumno que así lo requiera, por lo tanto, al momento de estar en el patio de la escuela o en el comedor también existe una integración por que todos se ven iguales, hay un respeto, hay derechos, etc., pero ¿qué sucede cuando los alumnos están fuera de la Institución?, en casa puedo estar casi segura que así sucede, aunque en un parque de la comunidad ¿tendrían las mismas atenciones?, ¿estarían recibiendo el mismo respeto por parte de las personas que están en él?, entonces ¿se está llevando a cabo la integración?

Al parecer queda claro que la integración se lleva dentro de la Escuela regular, lo que no es sencillo de entender es el porqué la sociedad no puede ser partícipe de ella, entonces puedo afirmar que no existe fuera del aula.

La inclusión va más allá de tener a un grupo de personas en un aula regular con las herramientas necesarias, su principal objetivo es que todos los ambientes donde las personas convivan en sociedad puedan aceptar a las personas con Necesidades Educativas Especiales independientemente de las diferencias físicas o cognitivas, pero en nuestro país ¿se está llevando a cabo la inclusión?, ¿nuestra sociedad está preparada para implementar la inclusión en su vida diaria?

Si bien, los acuerdos sobre el tema Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales están bien planteados en la teoría, presentan buenos sustentos y excelentes soluciones para la exclusión de las personas, pero ¿en la práctica están funcionando?, como sociedad falta mucho por hacer, no es sólo integrar y tener compañeros con diferentes capacidades y habilidades y convivir, no es sólo adecuar un curriculum para las necesidades de cada alumno, no es sólo tener derechos y trato igual dentro de la escuela, todo esto se queda corto, pues sigue habiendo exclusiones de todo tipo.

Creo que la sociedad en general no está preparada para vivir con igualdad, no tiene la capacidad para dejar de ser segregadora, ¿qué lo impide?, tal vez se puede pensar que nunca podrá dejar de ser así, actualmente existen muchos

programas que trabajan esta cuestión, otros tantos están en libros que muy pocos han leído y otros podrán ser sólo propuesta para que pueda existir un pequeño cambio en la actitudes y formas de pensar de las personas, este es uno de mis principales motivos por los cuales surge el presente trabajo.

Puedo darme cuenta que México está muy alejado de poder llevar a cabo la inclusión, aunque no descarto la posibilidad de que en algún momento una pequeña parte, pero considerable, de la población actué de manera no segregadora, y ¿qué podemos hacer cada uno para mejorar esta situación?, propongo que primero tengamos la plena conciencia de que todas las personas poseemos los mismos derechos, por lo tanto todas las personas podemos lograr lo mismo, tal vez a algunas tengan más obstáculos para lograrlo, pero si existe alguien que pueda ayudarla a llegar al objetivo será mucho más fácil llegar a él, tenemos que crearnos un poco de solidaridad y conciencia.

CAPITULO IV. LAS ACTITUDES Y LA SENSIBILIZACIÓN DENTRO DE UN TALLER

IV.1 *¿Qué son las actitudes?*

Toda persona nace en un grupo humano más o menos organizado que transfiere y hace vivir a sus miembros las características que lo definen a partir de las necesidades e intereses de los grupos que lo constituyen, así como de su historia. Este proceso se lleva a cabo gracias a la socialización, que según Guitart (2002) es el proceso mediante el cual se activan algunos rasgos de las personalidades de cada sujeto y que ayudan para que la sociedad persista.

Con lo anterior se entiende que la sociedad está formada por un contexto de influencias tanto culturales como actitudinales que presenta cada persona de acuerdo a sus experiencias en contextos determinados, y éstas serán las que atribuyan una conducta de aceptación o rechazo.

Por lo tanto, los contextos en los que se relacionan las personas y sobre todo en los que aprenden, son diversos, por esta razón afirmo que todo individuo está influenciado por cada uno de ellos, obviamente no sólo con los que se relaciona, siendo el punto exacto para que se lleven a cabo los aprendizajes.

Se plantean algunas definiciones de diversos autores destacados sobre el tema:

Según Kerlinger (1988) las actitudes: son parte integral de nuestra personalidad que van a permitirnos responder de cierta manera en todas las situaciones en las que estemos presentes.

Para Frola (2004) son las inquietudes, prejuicios, limitaciones, motivaciones, deseos, etc. que irán moldeando día a día la actividad de todo ser humano, y que muchas veces será la responsable de las diversas formas de percibir la realidad inmediata.

Mientras tanto, Eagly y Chaiken (1993) mencionan que las actitudes son una tendencia psicológica que se expresa en la evaluación de un objeto con algún grado a favor o en contra.

Castilla nos dice que las actitudes son preconductas cuyo diseño está orientado por un complejo cognitivo-emocional que persistirá aun cuando el acto de conducta se haga externo.

Katz (1960, citado en Morales, 2006), Zimbardo y Ebessen (1969, citado en Morales, 2006) entienden la actitud como una predisposición aprendida estable, aunque puede cambiar, valorando favorable o desfavorablemente a un objeto.

Sencillamente Nunnally (1978, citado en Morales 2006) hace mención hacia las actitudes como sentimientos orientados a los objetos.

Así, entendemos las actitudes como *“la tendencia a la acción que se tiene frente a un objeto, persona, situación o hecho coherente con la idea que se tiene de éstos y que conlleva un juicio de valor determinado hacia el mismo”*.

En el siguiente cuadro se realiza una comparación de las diferencias que existen entre actitudes y conductas, ya que muchas veces suelen confundirse dichos términos.

CONDUCTAS	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Son actuaciones observables 	<ul style="list-style-type: none"> • Formas anticipadas de conductas
<ul style="list-style-type: none"> • Tienen un solo propósito 	<ul style="list-style-type: none"> • Son variables de acuerdo a la situación y contexto en el que se encuentre el sujeto
<ul style="list-style-type: none"> • Contienen carga emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Abarca tres áreas: cognitivo, afectivo y conductual
<ul style="list-style-type: none"> • Rasgos que definen a la actitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Están referidas hacia algo específicamente

<ul style="list-style-type: none"> • Se rigen por las actitudes predominantes en el sujeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de reacciones ante ciertas situaciones u objetos
--	--

Cuadro Nº 9 Diferencias entre conductas y actitudes. Valdés, 2011

Un aspecto importante que se debe de tomar en cuenta al estar hablando de actitudes es la *evaluación* que se hace del objeto, al cual permitirá tener cierto grado de tendencia, ya sea negativa o positiva, hacia los mismos, pero es de suma importancia saber que este rasgo no siempre lo va a tomar de manera consciente la persona que lo realiza, ya que hace a las actitudes poco racionales, analizables o justas, por el individuo que la ejerce.

Hay que recordar que en la vida de todo ser humano existen diversos procesos, desde cognitivos, afectivos hasta laborales, así, también existe un proceso que se lleva a cabo para la formación de actitudes, esto es:



Cuadro Nº 10 Procesos para la formación de actitudes. Valdés, 2011

El proceso cognitivo, Krathwolh, Bloom y Massia (1975) lo definen como una tensión sentimental, emoción, simpatía o repulsión hacia un objeto.

El procesos afectivo, como propiamente su nombre lo dice, hace referencia a una tendencia valorativa del objeto.

Por último, el proceso comportamental alude a un conjunto de hábitos determinados, es decir la respuesta que se tenga frente al objeto de conocimiento.

Hasta ahora queda claro que las actitudes se refieren al cambio en la personalidad, por lo tanto para no olvidar la importancia que tienen en la vida diaria, se enumeran en el siguiente cuadro las principales características que las hacen especialmente útiles para medir conocimientos, sentimientos o conductas:

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES

- Se forman a partir de factores internos y externos del ser humano
- Sirven para equilibrar las imposiciones del funcionamiento interior y del ambiente
- Son individuales
- Se forman y se modifican mediante procesos psicológicos de acuerdo a la historia de cada individuo y a la influencia de los grupos sociales
- Son de difícil observación, porque son internas
- Son adquiridas a lo largo de toda la vida, no son innatas
- El aprendizaje es la base de su formación y eso las hace educables
- Normalmente son específicas y contextualizadas
- Se organizan con otras actitudes, es decir en un sistema, lo cual proporciona integridad y coherencia
- Condicionan otros procesos psicológicos: juicios sociales, aprendizajes, procesamientos de la información, etc.
- Son aglomeraciones de valores

Cuadro N° 11 Características de las actitudes. (Valdés, 2011)

Hay que recordar, que son precisamente las actitudes de la sociedad las que influyen en cada individuo inmerso en ella, por eso los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales deben verse a los ojos de toda persona sin prejuicios, ya que sin este importante elemento es insuficiente que los cambios Institucionales y Marcos Legales ya dados puedan funcionar solos, también de debe tomar en cuenta aspectos que no son visibles, como los *valores*, estos son los más importantes, pues determinan una gran porción de la integración de sujetos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad.

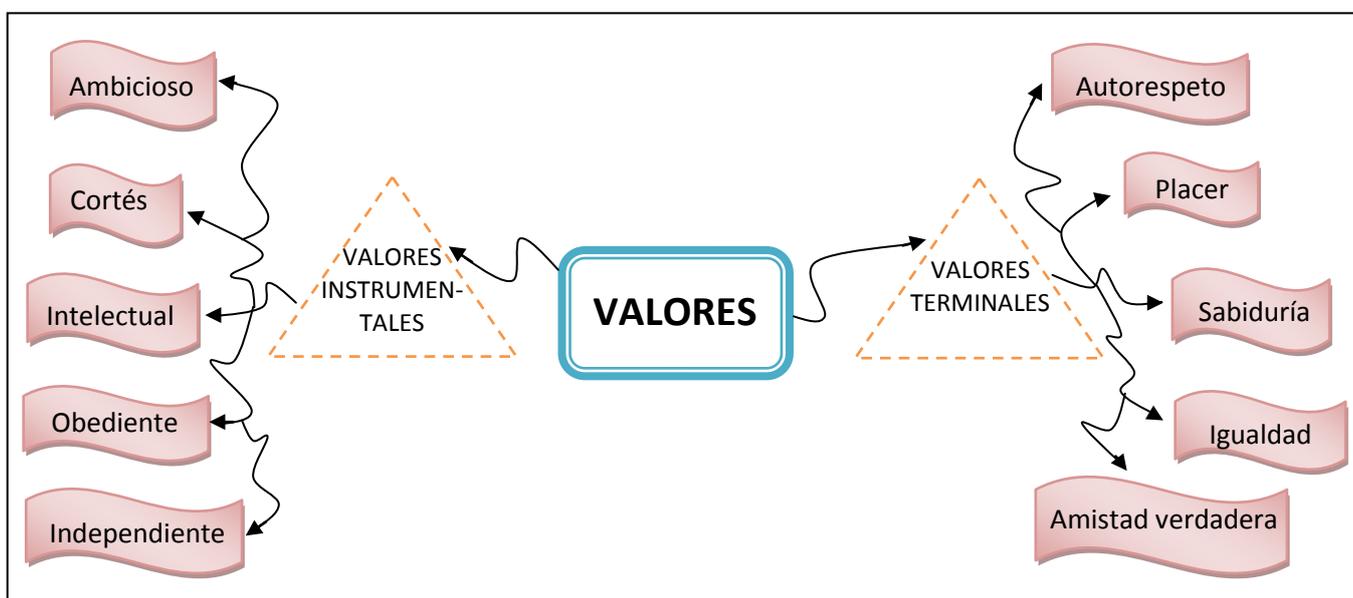
Y hablando de aspectos no visibles, se ha de mencionar a los valores como uno de los elementos que más tiene relación con las actitudes; es importante aclarar lo que se entiende por valor, según Guitart (2006) es como *un marco referencial de juicio y patrón de orientación de la vida de la persona* incluyendo el concepto individual de lo que se desea, esto se entiende como creencias o prescripciones de lo que se prefiere por el hecho de producir una satisfacción por la elección que realizó cada individuo puesto que se siente competente

moralmente, además sirven como patrones para guiar la vida respondiendo a las necesidades y motivaciones propias, así como a demandas sociales e institucionales.

Tomando las ideas de Guitart (2006), los valores pueden tener dos sentidos:

- ✓ Terminales: Producen un estado final de existencia idealizado
 - *Vida confortable
 - *Seguridad familiar
 - *Libertad
- ✓ Instrumentales: Forma idealizada de conducta en función de otros valores
 - Formas de conducta interpersonal → tolerante, cortés, perdonar, capaz de amar
 - Formas de conducta intrapersonal → responsable, valiente, lógico, imaginativo

En el siguiente esquema, retomado de Rockeach (1973), y para tener los conceptos más claros, se ejemplifican los sentidos de los valores:



Cuadro Nº12 Sentidos de los valores. (Valdés, 2011)

Al haber descrito a que se refieren las actitudes, sus implicaciones y los factores que influyen en ellas, se concluirá con algunos datos de importancia sobre las tendencias de acciones que presenta la sociedad y docentes frente a los individuos que manifiestan alguna Necesidad Educativa Especial.

Así tenemos que en Chile se realizó un estudio en que comprobó cuales eran las actitudes de profesores frente a la diversidad, y nos dice que en el año 2001 se organizó un debate por la UNICEF, UNESCO & HINEN para llevar a cabo un buen proceso de integración, pero las dificultades a las que se enfrentaron fueron que las creencias de las escuelas con respecto a las posibilidades de aprendizaje de ciertos sujetos eran limitantes; ya que de acuerdo con Parrilla (1992) las creencias y representaciones que tenga el profesor de aula en relación a los niños con Necesidad Educativa Especial con o sin Discapacidad sin duda alguna se verán reflejadas en las *actitudes* que se evidencien en el aula, así que es precisamente este aspecto el que pondrá de manifiesto los obstáculos para llevar a cabo el proceso de integración.

Por otra parte, Nuñez, (2010) realizó un artículo en el que explica la manera en que se está llevando a cabo la Educación Inclusiva en México, las causas del por qué aún no existen cambios visibles de la situación y las propuestas para llevarla a la práctica adecuadamente. Por lo tanto menciona que el país siendo capitalista y con una política de corte neoliberal donde existe una gran competitividad en la vida de las personas, tiende a complicarse lo que sería ideal, es decir, contar con una escuela igualitaria y equitativa, sin embargo, esta característica ha creado en la sociedad una falsa idea, el pensar que la educación va a ser la que contribuirá a formar una cohesión social capaz de formar una convivencia sin prejuicios y un desarrollo cultural óptimo, para esto propone que se debe de construir una utopía que pueda favorecer una transformación radical de la sociedad en cuanto a sus *valores* y *actitudes* para con las personas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial.

Otro dato interesante aunado con el párrafo anterior, es lo que menciona Arellano (2005), en donde menciona que uno de los problemas de la integración educativa en México es el reto que implica el ser docente de niños con Necesidad Educativa Especial con o sin Discapacidad, ya que al aceptar el trabajar con ellos implica reaccionar con miedo frente a la diferencia (Bell, 2001; citado en Arellano, 2005) si se supera, deberá de favorecer el desarrollo de sus habilidades, ¿cómo? Por medio de la integración, ya que gracias a una concepción de enseñanza y aprendizajes diferentes se pretende transformar las estructuras sociales que fortalezcan y promuevan la igualdad.

La crítica que realiza Arellano (Arellano, 2005) es que estos cambios no se producen de la noche a la mañana, por lo tanto el docente deberá que tomar en cuenta que no solo por el hecho de reunir a los alumnos se produce una integración, más bien, habrán de existir cambios en las actitudes, valorando y respetando a la diversidad como un elemento que enriquecerá nuestro ambiente social, por lo tanto el Estado es el que tendrá que proponer estrategias que guíen hacia una transformación de actitudes de los ciudadanos.

Es evidente que los factores fundamentales para llevar a cabo una reforma en el Sistema Educativo son: un personal capacitado y el generar *actitudes* de integración por parte de la sociedad hacia con los niños y niñas que presenten alguna Necesidad Educativa Especial.

IV.II *¿Qué es sensibilizar?*

Cabe destacar que con esta propuesta se pretende poner en marcha iniciativas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades a la educación de niños y niñas con o sin Necesidades Educativas Especiales, sin embargo debemos de tomar en cuenta que existen estereotipos, creencias y valores que asignan diferentes papeles, actitudes y conductas, así que para producir cualquier cambio en nuestro entorno que mejore nuestras condiciones de vida, es fundamental realizar durante determinado tiempo un proceso de sensibilización.

Entender el termino sensibilización implica cambiar actitudes e implementar estrategias encaminadas a descifrar los orígenes de los problemas para despertar la convivencia crítica en la sociedad y generar prácticas solidarias y de compromiso activo con el cambio de actitudes y conductas que los guíen a una buena relación interpersonal.

Así la sensibilización es un proceso a corto y largo plazo; retomo a Sánchez y Noriega (1998) para defender este aspecto, ya que para que sea sostenible y duradera se deben de tomar en cuenta dos aspectos de suma importancia para llevarla a cabo:

- Coordinar el trabajo de los diferentes agentes que intervienen en el tema a tratar (sensibiliza entidades locales, sociales, etc.)
- Crear espacios permanentes de debate e intercambio de conocimiento

Ahora de manera más específica se debe de dejar en claro lo que es la sensibilización, así tenemos que:

Según los materiales de trabajo de la SEP (2000) la sensibilización son una serie de acciones de información y reflexión que tienen como objetivo influir en la manera de pensar de una persona o grupo de personas hacia una problemática en particular.

De acuerdo a Ezcurra y Molina (2000) sensibilizar es educar nuestra percepción sobre una situación o una realidad, de tal manera que se modifique lo que pensamos y sentimos respecto a ella. Para enfrentar una situación que es nueva, todos partimos de lo que algunos psicólogos llaman constructos, esto es, las construcciones mentales, descripciones, explicaciones y valoraciones que van a orientar nuestra reacción y nuestra respuesta frente a ese acontecimiento.

Por lo tanto, algunas de las ventajas de la sensibilización que podemos encontrar es que el participante se enfrenta con sí mismo propiciando en él un cambio de actitudes y por lo tanto encamina a modificarlas; así como también le permite conocer sus problemas emocionales, su modo de comunicación y sus tensiones interpersonales, ayuda a profundizar en sus emociones y sentimientos, en la integración con otros y alentándolo a mantener nuevas formas de ser. Esta confrontación ayuda a crear una mayor conciencia de uno mismo.

Para finalizar este apartado hago mención de algunos trabajos que se han elaborado en el país sobre la temática, es decir, talleres de sensibilización que

se han aplicado a la población Mexicana y saber si los resultados esperados fueron los que se obtuvieron después de su implementación.

Como primer ejemplo tenemos el *“Taller de sensibilización”* por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU que se impartió el lunes 19 de Septiembre de 2011 a los Funcionarios del Senado, el producto que se obtuvo fue que el inmueble no presenta las características adecuadas para personas con discapacidad, además de expresar que la gente tiene ganas de ayudar pero no sabe cómo hacerlo. Lo anterior fue externado por los mismos directivos que participaron en la actividad.

Así mismo, en el DIF Guadalajara se llevó a cabo el 17º Curso de Sensibilización y Capacitación *“Atención eficiente del servidor público a personas con discapacidad”* que dio inicio el 14 de Marzo de 2011, su objetivo es preparar a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara a brindar mejor atención a personas con discapacidad así como dotarlos de herramientas para comprender el entorno en el que viven. Como resultado final se espera crear espacios de convivencia de manera igualitaria.

Aún no hay resultados más específicos que nos informen sobre el avance o retroceso que hubo en los participantes del taller, pero según la página de internet del DIF de Guadalajara en el 2010 el taller ayuda a dar un buen servicio a 8,463 personas.

Cabe destacar que existen Instituciones que imparten este tipo de talleres, para ejemplo está la *“Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFIE)”*, ella se caracteriza por implementar pláticas y ejercicios de sensibilización a escuelas y empresas, su objetivo es aceptar y convivir a personas con discapacidad intelectual, propiamente, para la construcción de una cultura que favorezca la inclusión a la sociedad de las personas con este déficit. Lo único que se necesita es solicitar el apoyo,

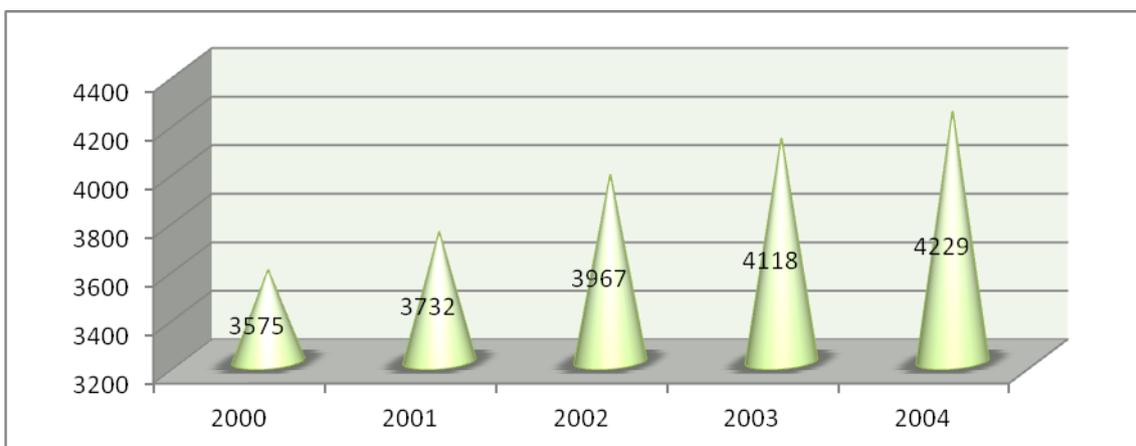
Estos ejemplos, ilustran que, México es un país en el cual se tienen los elementos necesarios para hacer que la población pueda llegar a tener una vida incluyente hacia con las personas que presenten una Necesidad Educativa

Especial, desde una escuela que puede sensibilizar a toda su comunidad tanto estudiantil, administrativa y sociedad en general, hasta realizar estos tipos de talleres en Instituciones Gubernamentales. Aún así, tal vez se podrán apreciar algunos cambios en sólo esas pequeñas poblaciones.

IV.III ¿Qué es un taller?

La integración educativa de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales no se puede tratar al margen de las condiciones económicas, políticas y sociales de un país, pues su correcta operación sería muy difícil en aquellas naciones donde ni siquiera se garantiza lo más elemental: *el derecho a la educación*.

Ya se ha mencionado en el capítulo tres que en México existen diversas Instituciones que brindan el apoyo a las personas que presenten Necesidades Educativas Especiales, y que según datos de la Secretaria de Educación Pública (2000) fue en el sexenio del Presidente Fox cuando hubo un auge en atención a las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, con el programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (SEP, 2000), así, en el siguiente cuadro se aprecia el incremento de la creación de Centros y Escuelas a las que comenzaron a asistir.



Cuadro N° 13 Creación de escuelas y centros de Educación Especial. SEP, 2000

Sin embargo, en nuestro país se manifiestan alarmantes contrastes, ya que siguiendo la línea de Casillas (2000) actualmente no se cuenta con un proyecto de Educación Especial coherente y congruente con las necesidades y demandas de la población; aún así y como ya lo mencione anteriormente, contamos con documentos Legislativos que amparan y rigen la Educación Especial en México, por ejemplo, el Artículo 41 de la Ley General de Educación en México o el Artículo 3ero. de la Constitución.

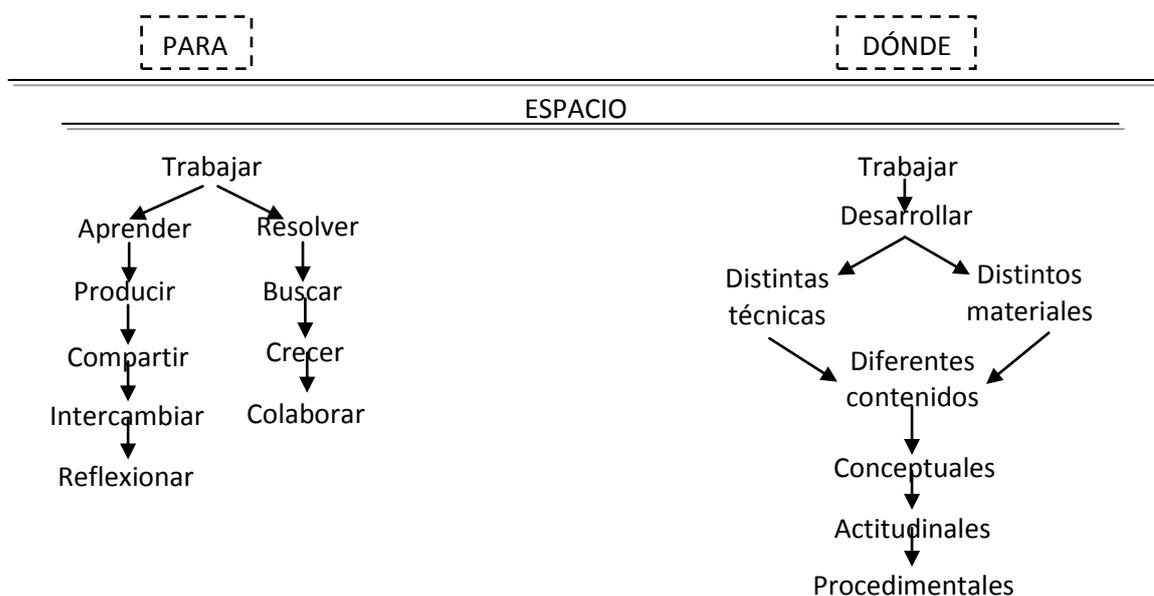
Está claro que el Gobierno del país ha proporcionado diferentes tipos de apoyos hacia las personas que lo necesitan, pero la pregunta aquí es, ¿cuál es la función de los centros de atención a los niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, si la sociedad aún no los deja ser partícipes de ella? Este tipo de dificultades han perfilado el camino de la integración en el País como complejo y algunos estudios han planteado que la integración no está realmente ocurriendo (Eскурra y Molina, 2003; Fletcher, 2003; Guajardo, 1998), por ello pienso que se requieren Reformas y adiciones de carácter formal, jurídico y reglamentario que den lugar al establecimiento de políticas en el ámbito de la Educación Regular y de la Educación Especial, y lo más importante de todo es que en realidad se realicen al pie de la letra.

Se comenzó este apartado explicando cómo es que la sociedad presenta actitudes no favorables para la Integración Educativa de niños con Necesidades Educativas Especiales y las ayudas que ha dado el Gobierno del país para su educación.

Es momento de pasar a explicar por qué se propone un Taller y cuáles son sus posibles beneficios hacia la Educación Especial, si de igual manera se puede dar como un curso informativo, porque no sólo se pretende transmitir la información, la experiencia vivencial que se propone en el Taller no se puede obtener de la misma manera solo con la impartición de un curso o con leer un libro, debido a que el aprendizaje en pequeños grupos es una forma participativa que permite a los integrantes poder organizarse de diversas maneras. Como concepto se entiende que un grupo es un conjunto de personas ubicadas en un espacio y un tiempo determinado, con base a ciertas

pautas de funcionamiento orientadas al cumplimiento de un objetivo común; por esta razón es que la propuesta está diseñada bajo la modalidad de un Taller, ya que este “está centrado en la tarea en sí e implica, al mismo tiempo, un aprendizaje y una producción, por lo tanto esto hace que los padres de familia y profesores jerarquicen la formación más que la información” (Arrondo, 2002), se trata entonces de un aprender haciendo, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta, realizando algo relacionado con la formación que se pretende proporcionar a los participantes; lo más atractivo, a mi parecer, es que se caracteriza por ser una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta, además de que el trabajo posee un enfoque sistémico, lo que significa que la realidad no se presenta fragmentada.

En el siguiente diagrama se explica con mayor detenimiento cómo se propone trabajar y en donde se verán aplicados los conocimientos adquiridos en cada sesión.



La utilización de este método tiene como función dar respuesta a preguntas planteadas en las consignas de trabajo, teniendo en cuenta la opinión de todos los miembros del grupo, para llegar a una toma de decisiones colectiva.

Además, promueve el desarrollo de varios saberes: cognitivo, operativo, relacional (saber escuchar, planificar con otros, tolerar las opiniones de los demás, aprender a coordinarse con otros, tomar decisiones de manera colectiva, sintetizar, diferenciar entre información relevante y no relevante...)

por lo cual se transforma en un método de aprendizaje importante para el desarrollo de competencias profesionales, ya que:

Se basa en la experiencia de los participantes.

- a) Es una experiencia integradora donde se unen la educación y la vida, los procesos intelectuales y afectivos.
- b) Está centrado en los problemas e intereses comunes del grupo.
- c) Implica una participación activa de los integrantes.
- d) Puede utilizar diversas técnicas, especialmente la discusión en grupo.

En la siguiente tabla realizada por Careaga y Cols., (2006) se pueden observar las ventajas y desventajas de la implementación de un taller:

<u>VENTAJAS</u>	<u>DESVENTAJAS</u>
Permite analizar los problemas de la práctica y encontrar soluciones.	Limitado a pequeños grupos, los grandes deben de ser subdivididos
Adapta el aprendizaje de acuerdo a las experiencias de los participantes	Requiere de un facilitador que se pueda adaptar a este formato
Respeto diversas características del aprendizaje de adultos	El facilitador debe conocer a fondo la materia y tener mucha experiencia en el manejo de esta técnica
Utiliza la experiencia profesional de los participantes	
Está orientado específicamente a las tareas	
Se focaliza en problemas pertinentes	
Al final se cuenta con información objetivo de los logros obtenidos	

IV.IV ¿Cómo hacer un taller?

Ésta forma de trabajo que se propone tiene elementos claves los cuales ayudarán a cumplir el objetivo del mismo, estos son:

➤ El papel del facilitador

Su principal objetivo es promover y crear las condiciones técnicas, emocionales, grupales y comunicacionales adecuadas para que circule, se procese y se desarrolle el aprendizaje. Para poder cumplir esta función, el debe de conocer el contexto en el cual va a actuar, que está inmerso por elementos personales, institucionales, culturales y socio–económicos que determinarán su desempeño.

Es necesario tener en cuenta, que los adultos aprenden de diferente manera, esto es porque su experiencia de vida, las configuraciones ideológicas, los prejuicios, las formas de acercarse y percibir la realidad, pueden ser facilitadoras u obstaculizadoras de los procesos de enseñanza, por este motivo el facilitador debe de observar a detalle las situaciones de aprendizaje y las reacciones que tiene cada participante frente a este.

Un punto importante que el facilitador debe de considerar para un mejor funcionamiento de cada actividad a realizar es:

- a) Las características de aprendizaje de cada participante del taller
- b) Las características del objeto del conocimiento que se aborda: el objetivo, el contenido temático y las características del taller.
- c) Las características de las interacciones grupales en el contexto de aprendizaje, dinámica del grupo y además:

➤ ¿Qué debe hacer el facilitador?

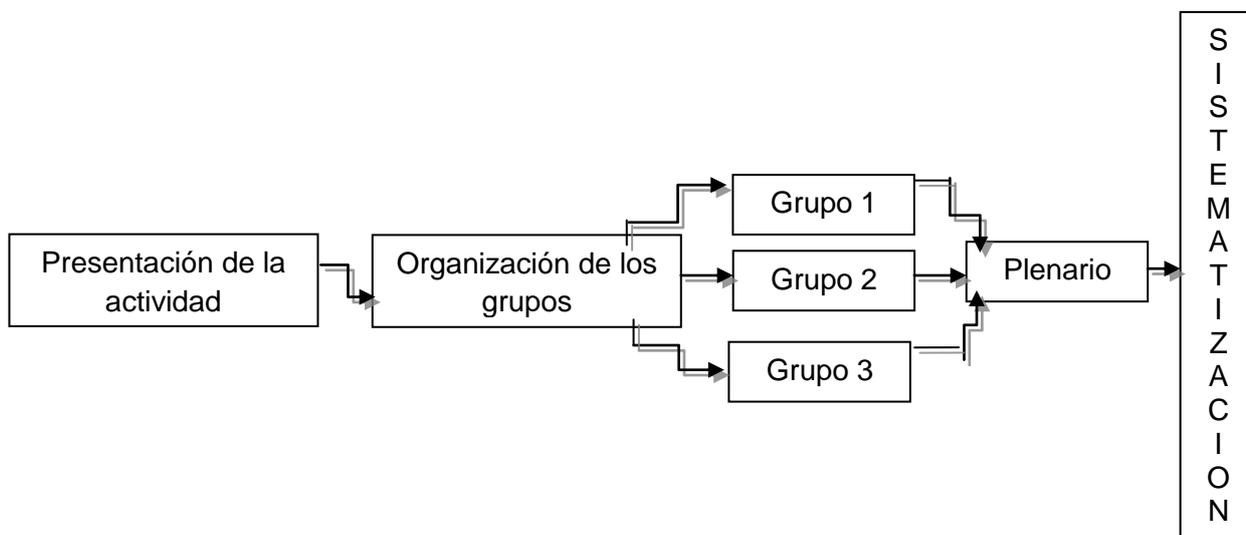
Estar atento a estos aspectos implícitos y explícitos y esclarecer a través de señalamientos las pautas estereotipadas que obstaculizan el aprendizaje y la comunicación para promover la operatividad del grupo.

➤ El papel del participante

- i. Actúa elaborando
- ii. Reflexiona a partir de su propia experiencia y de la experiencia de los otros.
- iii. Interactúa con los demás.

➤ La secuencia de un Taller

Retomando a Careaga y Cols.,(2006), el trabajo en grupos implica una serie de pasos, en el siguiente esquema se representan, para poder observar cómo se debe de llevar una secuencia y tener como resultado aspectos fructíferos:



I. Presentación de la actividad

Se explica a los participantes la finalidad y el aporte que hace esta metodología de aprendizaje a la formación personal y profesional.

II. Organización de los grupos

Existen varias formas de organizar los grupos de trabajo en función del tipo de actividad. Se puede distinguir grupos que realizan la misma tarea o grupos que realizan actividades distintas.

III. Trabajo en los grupos

Cada grupo realiza la tarea asignada, que deberá estar especificada claramente. En esta fase el facilitador actúa como orientador, apoyando a los grupos de trabajo.

IV. Puesta en común o plenario

En esta etapa, un representante por grupo expone al plenario los emergentes del trabajo grupal utilizando la técnica indicada por el moderador. La presentación de las conclusiones o la síntesis de la discusión grupal, puede realizarse mediante exposiciones de rotafolios, representaciones escénicas, etc. Esta forma de registro ayuda a los demás grupos a comprender y a tener presente los planteamientos de los grupos, durante la discusión.

V. Sistematización de las respuestas de los participantes

El coordinador general, teniendo en cuenta los distintos aportes grupales y los emergentes de la discusión plenaria, elabora un resumen con las ideas más importantes ofrecidas y plantea una síntesis globalizadora de la temática abordada.

IV. V Instrumentos

Para finalizar este apartado del capítulo, hablaré de las características metodológicas con las cuales está sustentada la propuesta, sin antes mencionar que de acuerdo con Taylor y R. Bogdon (1996) la labor con la que se realiza este trabajo está encaminada a entender el fenómeno social desde la propia perspectiva del sujeto.

Sé sabe que existen diversos métodos que nos ayudan a tener óptimos resultados en una investigación, como son el *método cualitativo* y el *método cuantitativo*, ambos tienen características diferentes que dependiendo del tema a trabajar es el que se empleará, así los hacemos ser competitivos.

En este caso sería común explicar el porqué se elige uno u otro método de trabajo, pero no, la propuesta no se sustenta en uno solo, sino en ambos, porque el método cualitativo se utilizará para la evaluación de cada sesión del taller, es decir, cada clase impartida del taller se deberá de evaluar; y el método cuantitativo se empleará para construir la escala que medirá las actitudes de cada participante antes y después de asistir al taller.

Antes de continuar me detendré un poco a explicar las características de cada uno para comprender la forma en que utilizará para trabajar en la propuesta.

Método Cualitativo	Método Cuantitativo
Parte de un acontecimiento real acerca del cual se quiere saber el concepto	Ubica ciertas observaciones para crear un concepto, midiendo el grado de validez del fenómeno
Su objetivo principal es la descripción de las cualidades de un fenómeno	Se debe de ubicar una realidad coherente para probar un concepto
Se basa en la observación de un suceso donde se desprenden ciertas cualidades que nos dan un concepto acerca del fenómeno	Se basa en derivar hipótesis, las cuales deberán ser probadas con observaciones del fenómeno en la realidad

Así tenemos que el método cualitativo ayudará para describir las principales actitudes que tienen las personas que participan en el Taller, logrando así tener bases suficientes para construir un nuevo concepto sobre las actitudes más comunes.

Por lo tanto, el método cuantitativo se utilizará para comprobar la validez del taller mediante la evaluación por escala de actitudes que se aplicará a cada participante y así llegar al objetivo planeado.

Max Weber (1968, citado en Taylor y R. Bogdon, 1996) menciona que el método cualitativo trata de comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de cada uno de nosotros; así, al querer sensibilizar a docentes, se tiende a poner más énfasis en los cambios que tienen en la vida social para experimentarla como procesos por los cuales cada uno pone en marcha.

Blumer (1954, citado en Mella, 1998) propone usar los conceptos de las ciencias sociales como conceptos sensibilizadores que proveen una guía para aproximarse a instancias empíricas, desde esta perspectiva un concepto, llamémosle actitudes, provee un conjunto de señales para estar en contacto con su campo de estudio. Un concepto sensibilizador retiene estrecho contacto con la complejidad de la realidad social, y no con una imagen fija, preformada de ella.

Cabe aclarar que un estudio cualitativo no puede considerarse como un análisis informal por que solo se percibe lo superficial de los sujetos, sino más bien, es una pieza de investigación sistemática con formas rigurosas pero no necesariamente estandarizadas, al contrario del cuantitativo.

Finalmente, la forma en que se tratará de llegar a validar un fenómeno será por medio de un *Pre Test y Post Test, bajo la escala de actitudes de Likert*, por lo tanto en cada propuesta se debe de diseñarse la forma por la cual podrá obtener los resultados de la aplicación del Taller, pero más allá de eso, el realizar una sensibilización hacia la integración educativa implica toda una modificación de esquemas cognitivos y afectivos que repercuten en las conductas de las personas; desde esta perspectiva retomo a Elejabarrieta (1984) mencionando que a la actitud hay que verla como una organización psicológica particular, es decir, con entidad propia, de los diferentes procesos psicológicos antes mencionados; así, el componente cognitivo incluye las creencias con respecto a un objeto; el componente afectivo se refiere al grado de aceptación hacia el objeto; y la consecuencia de estos dos aspectos controlaran la conducta del individuo hacia el objeto.

Para muchos, se que el medir conductas es un tanto absurdo, no se pueden dar resultados medibles y cuantificables, ya que la actitud de cada persona va a influir en el objeto y obviamente solo se ponen en práctica esquemas cognitivos y afectivos; Kerlinger (1988) menciona que los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son, la *escala de clasificación sumadas*, comúnmente llamada escala tipo Likert, la cual es un conjunto de elementos que mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem. La escala se construye en función de estos y refleja una actitud positiva o negativa acerca de un estímulo o referente. Cada ítem está estructurado con cinco alternativas de respuesta:

- (5) Totalmente de acuerdo
- (4) De acuerdo
- (3) Indiferente
- (2) En desacuerdo
- (1) Totalmente en desacuerdo

La segunda, son las *escalas de intervalo aparentemente iguales* de Thurstone, las cuales son un método de comparación por pares que consiste en presentar a una muestra representativa de la población una lista previa de enunciados que, se piensa, pueden ser pertinentes para medir el grado favorabilidad/desfavorabilidad de los individuos hacia un cierto objeto; y las terceras son las *escalas acumulativas* de Guttman, las cuales, son una serie de cuestiones jerarquizadas de mayor a menor y se pide a los sujetos su veracidad en cada caso.

Para mi propuesta tome como referencia la escala de actitudes tipo Likert, por que dada su sencilla aplicación y confección hacen que las respuestas pasen por jueces, únicamente se limita a dar resultados de las opiniones de los

participantes; así la primer escala que diseño tiene como finalidad ser mi instrumento de evaluación, ya que se aplicará antes y después del Taller, y de acuerdo con los componentes de la actitud, el cognitivo, afectivo y conductual que se refieren al proceso de integración educativa; los ítems sugeridos los plasmo a continuación:

INSTRUCCIONES: Marque con una "x" la opción con la que se encuentre más identificado, de acuerdo a la siguiente equivalencia						
1) Totalmente de acuerdo 2) De acuerdo 3) Indiferente 4) En desacuerdo 5) Totalmente en desacuerdo						
		1	2	3	4	5
1	Los alumnos con NEE implican más trabajo en el aula					
2	Las personas con NEE deberían mantenerse apartadas de la sociedad					
3	En situaciones sociales, preferiría no convivir con personas con NEE					
4	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona					
5	Las personas con NEE son capaces de llevar una vida social normal					
6	Las personas con NEE son en general tan conscientes como las personas Normales					
7	Prefiero trabajar en mi aula con grupos homogéneos					
8	Evito dar clases a grupos con NEE					
9	Los alumnos con NEE necesitan un currículo diferente a los demás alumnos					
10	Me siento preparado para tener un alumno con NEE en mi aula					
11	Las actitudes sociales hacia las personas con NEE pueden cambiarse en la escuela					
12	Las personas con NEE con frecuencia son menos inteligentes que las demás					
13	Las personas con NEE tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier persona					
14	Muchas de las cosas que los profesores hacen con los estudiantes normales en un aula son apropiadas para los estudiantes con NEE					
15	Los estudiantes con NEE pueden ser mejor atendidos en clases especiales separadas					
16	La conducta en el aula de un niño con NEE, generalmente, requiere más paciencia del profesor que la de un niño normal					
17	La integración ofrece posibilidades de interacción en clase, que favorecen en la comprensión y aceptación de las diferencias					
18	Es difícil mantener el orden en una clase normal que contiene un niño con NEE					
19	Los profesores de clases normales poseen mucha de la práctica necesaria para trabajar con estudiantes con NEE					
20	El aislamiento en una clase especial tiene un efecto negativo en el desarrollo social y emocional de un estudiante con NEE					
21	El niño con NEE desarrollara probablemente sus capacidades escolares más rápidamente en una clase especial que en una clase normal					
22	La mayoría de los niños con NEE se esfuerzan en completar sus tareas					
23	La integración de niños con NEE requerirá cambios significativos en los procedimientos de la clase normal					
24	El contacto que tienen los estudiantes de clase normal con estudiantes integrados, puede ser perjudicial					

25	Los profesores de clases normales tienen la suficiente preparación para conciliar con niños con NEE					
26	La integración del niño con NEE promueve su independencia social					
27	Es probable que un niño con NEE exhiba problemas de conducta al ser colocado en un aula normal					
28	La enseñanza específica en función del diagnóstico es mejor que se dé en el aula de apoyo o por profesores especiales que por profesores normales					
29	La integración de los estudiantes con NEE puede ser beneficiosa para los estudiantes normales					
30	La integración tiene un efecto negativo sobre el desarrollo emocional del niño con NEE					
31	La aceptación de los niños con NEE en clases normales ocasiona desequilibrio social en cuanto a las relaciones interpersonales con los estudiantes					
32	La integración de niños con NEE, necesitan una nueva preparación de los profesores de clases normales					
33	A los niños con NEE se les debe dar tantas oportunidades como sea posible para integrarse en una clase normal					
34	Los docentes fomentan el trabajo individual, en pareja, en grupos en la clase en distintos momentos del desarrollo de la unidad didáctica para integrar al NEE					
35	Los docentes deben permitir distintos ritmos de aprendizaje para completar las tareas de todos sus alumnos					
36	Los docentes tienen que reconocer el esfuerzo que algunos estudiantes hacen para completar las tareas debido a una NEE					
37	Es necesario realizar adaptaciones en mi materia para que participen todos los estudiantes					
38	Los docentes deben proporcionar recursos alternativos o complementarios para que todos los estudiantes puedan acceder a las tareas propuestas					
39	Los docentes tendrían que valorar el tiempo suplementario de algunos estudiantes con NEE para completar las tareas					
40	Los docentes tendrían que utilizar de forma sistemática y regular métodos de aprendizaje cooperativo dentro del aula					
41	Los docentes deberían promover la retroalimentación entre el alumnado para que identifiquen una nueva forma efectiva de aprender					
42	Los docentes promoverán en los estudiantes ayudarse mutuamente para establecer metas educativas					
43	Cada docente debe plantear las clases de forma didáctica mediante actividades variadas (ej.: exposición, material audiovisual, dibujos, prácticas, debates...)					
44	Los docentes tendrán que elaborar unidades didácticas y preparar las clases teniendo presente la diversidad de experiencias de los estudiantes					
45	Los docentes deberán de trabajar dentro del aula explícitamente el tema de la diversidad					
46	Se facilita más mi trabajo cuando me reúno con otros docentes a la hora de resolver los problemas de forma conjunta para evaluar el progreso de un estudiante o un grupo.					
47	Considero importante revisar el uso de los recursos del aula y la escuela, para que puedan usarse de manera flexible y puedan responder a las necesidades cambiantes de todo el alumnado					
48	Los docentes tienen como principal criterio componer a los grupos basándose en el principio de máxima heterogeneidad					
49	Cada docente deberá reunirse con las familias para mostrarles la forma de apoyar el trabajo escolar de sus hijos en casa					
50	Los alumnos con NEE pueden colaborar con sus compañeros en las actividades de clase					

51	Los docentes pueden favorecer la atención a la diversidad variando la manera de agrupar al alumnado dentro del aula					
52	Es difícil trabajar en equipo entre docentes en las escuelas que tienen alumnos con alguna NEE					

CAPITULO V. ESTRUCTURA DEL TALLER

SESIÓN 1

Competencia a desarrollar	Desarrollar la habilidad para relacionarse interpersonalmente entre los miembros que forman parte del taller	Hacer un análisis retrospectivo de las transformaciones que ha sufrido la Educación Especial para formarse un conocimiento general
Tema	Presentación de los integrantes del grupo (actividad 1)	La Educación Especial en diferentes épocas (actividad 2)
Desarrollo	<p>*De acuerdo al número de participantes, se formarán dos círculos, de tal forma que se coloquen uno frente a otro.</p> <p>*Tendrán sólo 1 minuto para que cada pareja se presente: decir su nombre, su edad, lugar donde trabaja, etc.</p> <p>*Al termino de cada minuto el facilitador dirá la palabra – ¡cambio! Y los participantes rotarán hacia la derecha, pero sólo los de un círculo, los demás permanecerán estáticos.</p> <p>*Al regresar todos con su pareja inicial el facilitador cerrará la actividad mencionando la importancia de conocer a personas dentro del mismo campo profesional.</p>	<p>*Formar 4 equipos con todos los participantes, cada uno representará una época en la Educación Especial (Edad Media, Renacimiento, Siglo XVIII y la Era de las Instituciones).</p> <p>*Cada uno realizará lluvia de ideas sobre las principales características que representa esa época.</p> <p>*Se pondrán de acuerdo para redactar cinco oraciones que describan los aspectos que todo docente debe saber sobre la Educación Especial.</p> <p>*Al término de la redacción cada equipo en orden pasará a explicar la época correspondiente con los puntos más sobresalientes. El facilitador los guiará para que sean lo más precisos posible y para dar la palabra por si existen comentarios o dudas por parte de los demás integrantes.</p> <p>*Al finalizar todos los equipos acomodarán en alguna pared del aula sus trabajos para que durante todo el taller constantemente observen la información.</p>
Espacio	Aula	Aula
Material	*Grabadora *Música	*Hojas de colores *Plumones
Tiempo	20 minutos	30 minutos
Aprendizajes esperados	Identificar a cada uno de los participantes y conocer un poco sobre sus gustos, intereses, lo que les molesta.	Explicar y valorar las características que tuvo cada época y los beneficios que dejaron

Evaluación	Cada participante tendrá que aprenderse de 4 a 5 nombres de sus compañeros	Cada participante tendrá que identificar de 3 a 4 características de cada época
-------------------	--	---

SESIÓN 2

Competencia a desarrollar	Relatar con sus propias palabras los documentos base para el sistema educativo en relación a la integración de NEE, así como su postura ante éstos.
Tema	Asamblea Legislativa
Desarrollo	<p>*Formar 2 equipos</p> <p>*A cada uno le corresponde un documento (ley general de educación y la Constitución Política de México), tendrán que leerlo y al finalizar deberán comentar sus características principales</p> <p>*Ambos equipos contarán con hojas de papel bond blanco, en una de ellas anotarán una lluvia de ideas sobre los textos leídos, en otra, con base en esa lámina escribirán el objetivo principal de cada artículo respecto a la Educación Especial y la forma en que proporcionan apoyo a las personas inmersas en esta formación académica</p> <p>*Al finalizar cada equipo expondrá sus trabajos y se modificarán en otra hoja de papel bond con las ideas de todos los participantes, así como la relación existente entre los documentos Legislativos y la educación especial</p>
Espacio	Aula
Material	*Papel bond blanco *Plumones *Artículo 41 de la <i>Ley General de Educación</i> *Artículo 3º Constitucional
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Establecer una conexión entre el sistema educativo que manejan la mayoría de las escuelas oficiales del país y la nueva forma de trabajo dirigida hacia los niños y niñas que presentan alguna NEE, basándose en las normas Legislativas que a cada uno rige.
Evaluación	Cada participante tendrá que saber la característica primordial que favorece a la Educación Especial de cada artículo.

SESIÓN 3

Competencia a desarrollar	Contrastar y distinguir los diversos conceptos que intervienen en el contexto de la Educación Especial
Tema	Conceptos básicos para la Integración Escolar de NEE
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">*Los integrantes formarán cuatro equipos*A cada uno le corresponderá explicar un concepto (integración, inclusión, Educación Especial o NEE), para el cual se realizará un sorteo*El facilitador les proporcionará tarjetas en las cuales viene una palabra característica de los conceptos, las colocará en medio para que cada uno tome las necesarias*Tendrán que realizar oraciones con cada una de ellas, de tal modo que expliquen su definición*Al termino, cada uno deberá explicar a los demás equipos el concepto correspondiente, la importancia de conocerlos y el beneficio que tienen en el ambiente educativo especial
Espacio	Aula
Material	*4 Cartulinas *4 Hojas de papel bond blancas *Plumones *Tarjetas de colores *Diurex
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Explicar las características que diferencian a cada uno de los conceptos, así como saber integrarlos para fomentar el correcto funcionamiento de la Educación Especial.
Evaluación	Cada participante tendrá que reconocer de 2 a 3 características de cada concepto y la relación entre estos.

SESIÓN 4

Competencia a desarrollar	Reflexionar acerca de las capacidades y dificultades que persona posee
Tema	¿Quién es bueno para todo?
Desarrollo	<p>*El facilitador comenzará la sesión con una breve introducción sobre las facilidades y dificultades que cualquier persona tiene para llevar acabo ciertas actividades</p> <p>*Al concluir, repartirá a cada participante una hoja y un lápiz, en donde cada uno tendrá que marcar con un “x” la columna con la que más se identifique de acuerdo a la oración</p> <p>*Después, el mismo facilitador volverá a proporcionar una hoja en donde cada uno deberá escribir cinco actividades que se le hagan fáciles, cinco que se le hacen difíciles y cinco actividades que no ha intentado</p> <p>*Cuando finalicen los participantes el facilitador comenzará la retroalimentación preguntando ¿quién es bueno para todo? y ¿tiene caso ser bueno en todo? para que todo el grupo forme en una oración el mensaje fortalecedor de la actividad</p>
Espacio	Aula
Material	*Cuadro 1 *Cuadro 2 *Lápices *Hoja de papel bond blanco
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Reconocer las diferencias que caracterizan a cada persona (las actividades en las que juegan el papel de experto y en las que son inexpertos) las cuales servirán para autovalorarse y proporcionar ayuda cuando alguien la requiera.
Evaluación	Cada integrante podrá decir con facilidad de 3 a 4 actividades que puede y no puede realizar

SESIÓN 5

Competencia a desarrollar	Reconocer las cualidades que identifican a cada persona, así como descubrir la percepción de los integrantes del grupo hacia uno mismo
Tema	Mis cualidades
Desarrollo	<p>*El facilitador proporcionará a cada participante una hoja de papel bond blanco y un plumón</p> <p>*Cada uno deberá dibujar su silueta y colocar su nombre arriba de ella</p> <p>*Cuando todos los participantes hayan terminado, el facilitador dará las indicaciones, en donde cada uno de ellos tendrá que pasar a la silueta de todos sus compañeros para escribir cosas positivas de esa persona tratando de no repetir lo que ya otros escribieron, sólo tendrán diez minutos</p> <p>*Al finalizar, cada uno tendrá dos minutos para analizar las palabras escritas en su silueta</p> <p>*El facilitador realizará las preguntas ¿habían pensado que tenían esas cualidades?, ¿cuáles faltan por escribir?, ¿eres igual a los demás o eres único? Y ¿te gusta ser como eres?, se guiarán las participaciones para la formación de una oración para retroalimentar la actividad, tomando en cuenta la relación que existe entre esta y la Educación Especial</p>
Espacio	Aula
Material	*Varias hojas de papel bond blanco *Plumones *Diurex
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Identificar las diferencias que cada persona posee y que gracias a ellas puede realizar ciertas actividades, aunque no todas sean iguales podrán realizar las cosas siempre y cuando se lo propongan
Evaluación	Cada participante tendrá que identificar de 4 a 5 cualidades que posee

SESIÓN 6

Competencia a desarrollar	Diferenciar la utilidad que cada parte del cuerpo tiene para desplazarse de un lado a otro y comunicarse con su entorno
Tema	Los sentidos
Desarrollo	<p>*El facilitador formará cuatro equipos, a cada uno le corresponderá representar una actividad que será dada por medio de un sorteo</p> <p>*Al equipo que le corresponda <i>“no oigo, no oigo, soy de palo, tengo orejas de pescado”</i> deberá elegir a uno de sus integrantes al que se le colocará en sus oídos bolitas de algodón, ella tendrá que escribir en una cartulina la conversación realizada o las ideas principales comentadas por los demás compañeros sobre algún tema</p> <p>*Al equipo que le corresponda <i>“uno mismo”</i> tendrá que atar los brazos con un paliacate de dos compañeros, mientras los otros integrantes les pondrán algunas actividades sencillas que deberán realizar</p> <p>*Al equipo que le corresponda <i>“cuando hablo no me entienden”</i> tendrá que elegir a dos participantes los cuales colocarán en su boca un caramelo ahí lo deberán mantener durante toda la conversación que todo el equipo realice, puede ser del tema que decidan</p> <p>*Al equipo que le corresponda <i>“mirando con los ojos de otro”</i> deberá elegir a un integrante a quien le tapan los ojos con un paliacate, mientras los otros compañeros lo dirigirán hacia ciertos lugares del aula o bien para que realice algunas actividades sencillas como hacer sentadillas</p> <p>*Cada equipo tendrá quince minutos para realizar sus actividades</p> <p>*Al finalizar todos deberán reunirse para comentar sus experiencias y realizar conclusiones</p> <p>*El facilitador los guiará preguntándoles ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue más difícil realizar, dar instrucciones o seguirlas?, ¿en qué contexto sería más complicado realizar actividades, en casa, escuela o comunidad? ¿porqué?, sus respuestas la anotará en una hoja de papel bond blanca a manera de lluvia de ideas para que concluyan mencionando algunas ideas para trabajar con alumnos que presenten una de estas Necesidades, tanto en el aula como de manera curricular</p>
Espacio	Aula
Material	*Caramelos grandes *Algodón *Paliacates *Hojas de papel bond blanco *Plumones
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Valorar nuestro cuerpo y reconocer el esfuerzo que hacen las personas al no tener completamente desarrollado alguno de sus sentidos
Evaluación	Cada participante podrá decir la de 2 a 3 características sobre la importancia que tiene cada uno de los sentidos y las extremidades del cuerpo

SESIÓN 7

Competencia a desarrollar	Explorar áreas significativas de adaptación en situaciones especiales durante el desarrollo social
Tema	Frases incompletas
Desarrollo	<p>*El facilitador iniciará la sesión diciendo: ¿Cuál es la diferencia entre ¿Qué hacer cuando alguien ofende verbalmente a un compañero con NEE? y Si alguien ofende a un alumno con NEE yo...</p> <p>*Se guiarán las respuestas para que el facilitador explique la forma en que deberá llevarse a cabo la actividad; repartirá a cada uno sus hojas de trabajo en las cuales tendrán que completar cada frase</p> <p>*Al finalizar se realizará una lluvia de ideas en donde se expondrán las reacciones de los participantes en diversas situaciones respecto a las NEE así como sugerencias para intervenir de la manera más adecuada</p>
Espacio	Aula
Material	*Lápices *Hoja de trabajo
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Reconocer las áreas en donde cada participante deberá enfatizar más su atención para tener una mejor relación en cuanto a los alumnos que presenten NEE
Evaluación	Cada participante tendrá que proporcionar de 3 a 5 sugerencias para trabajar con alumnos de NEE

SESIÓN 8

Competencia a desarrollar	Crear situaciones vivenciales en donde los participantes tomen el papel de alumnos con NEE y sugerir estrategias de trabajo más reales
Tema	Diálogos simultáneos o cuchicheo
Desarrollo	<p>*El facilitador dividirá a los integrantes en 3 ó 4 equipos, de cada uno elegirá a alguien, los pondrá al centro mientras habla con el resto del equipo, a ellos les dirá que no tomen en cuenta nada de lo que diga o piense su compañero durante la actividad</p> <p>*Cada equipo hablará de algún tema, los cuales el facilitador los proporcionará al azar: “La educación en el país”, “La Reforma a los libros de texto en educación básica”, “El desempeño académico a veces se ve afectado por la conducta de los alumnos” ó “Aceptación de alumnos con NEE en el aula”.</p> <p>*Cada uno tendrá 25 minutos para platicar sobre el tema que les tocó, mientras esto sucede el facilitador se da a la tarea de poner música de fondo</p> <p>*Al finalizar la actividad el facilitador realizará las preguntas: ¿qué notaron de especial en la actividad?, ¿cómo se sintieron cuando todos hablaban al mismo tiempo?, ¿alguno de ustedes pensó que un compañero estaba comentando algo sobre ustedes?, ¿la música los distrajo?, ¿cómo se sintieron los compañeros que no los hicieron participes en la actividad?</p> <p>*El facilitador guiará las respuestas para explicar la situación a la que se enfrentan los alumnos con alguna necesidad auditiva leve y cuando son excluidos del grupo por ser “diferentes”, así como las adecuaciones curriculares que los docentes pueden hacer</p>
Espacio	Aula
Material	*Grabadora *Cd's de música
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Proporcionar estrategias de intervención para trabajar en el aula con alumnos que presenten NEE auditivas
Evaluación	Cada participante deberá de explicar en 1 o 2 oraciones la importancia de incluir a los alumnos con necesidades auditivas leves en el aula

SESIÓN 9

Competencia a desarrollar	Producir en el docente el valor para cada uno de sus sentidos ya que el no utilizarlos como normalmente lo hace le impide hacer ciertas actividades
Tema	Formas de hablar
Desarrollo	<p>*El facilitador formará dos equipos con todos los integrantes, los acomodará frente a frente, a manera de formar un espacio en medio de ellos</p> <p>*El facilitador repartirá a cada integrante de ambos equipos el material con el cual trabajarán, a los que les tocó algodón deberán colocarlo detrás de las muelas, los caramelos, chicles y paletas, los lápices se colocarán en medio de los labios, cabe destacar que los materiales no tendrán que sacarse de la boca cuando vayan a hablar</p> <p>*La sesión comenzará cuando el facilitador mencione el tema: “El material didáctico como apoyo para la enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE?, un equipo estará a favor y el otro en contra del tema</p> <p>*Después de 25 minutos, el facilitador dará la instrucción de quitarse el material de la boca (en el caso de los algodones, chicles y lápices), dará paso a realizar una lluvia de ideas sobre la actividad, ¿qué sintieron al tener los objetos en la boca?, ¿entendieron completamente las ideas de los demás compañeros?, ¿cómo se sentirían los alumnos con problemas de lenguaje?, las respuestas serán guiadas para dar propuestas de trabajo en el aula</p>
Espacio	Aula
Material	*Lápices *Chicles grandes (bola) *Caramelos *Paletas *Algodón
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	
Evaluación	Cada participante deberá identificar de 2 a 3 ideas sobre el trabajo en el aula con alumnos que presentan dificultades en el lenguaje

SESIÓN 10

Competencia a desarrollar	Identificar la importancia que tiene el sentido de la vista
Tema	Sintiendo texturas
Desarrollo	<p>*El facilitador formará tres equipos</p> <p>*De cada uno tendrán que elegir a un compañero, el cual deberá salir del aula mientras los demás escuchan las instrucciones</p> <p>*Se proporcionará el material q cada uno</p> <p>*El facilitador mencionará a los equipos que la actividad se realizará vendando al compañero que se encuentra afuera, al momento de entrar un integrante de cada equipo lo ayudará dándole instrucciones de cómo hacerlo, camina dos pasos a la derecha, tres al frente, por ejemplo.</p> <p>*Al llegar con su equipo cada uno tendrá en sus manos algún objeto, pasará frente al compañero que tiene los ojos vendados, tomará su mano y muy despacio hará que toque el objeto, después de algunos intentos se preguntará de qué objeto se trata</p> <p>*Al finalizar con todos los objetos, el compañero se destapa los ojos observando los aciertos y errores</p> <p>*Se realizará comentarios sobre la actividad ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo más complicado?, etc.</p> <p>*El facilitador concluirá mencionando el cuidado y valor que se le da al sentido de la vista así como las necesidades requeridas por las personas que padecen esta deficiencia y las adecuaciones curriculares demandadas</p>
Espacio	Aula
Material	<p>*Lija de agua *Palito de madera (de bandera o de paleta)</p> <p>*Algodón *Espejo pequeño *Cepillo de dientes</p> <p>*Peluches *Crema *Papel higiénico</p> <p>*Paliacate</p>
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Cada participante podrá mencionar dos aspectos importantes del sentido de la vista y tres modificaciones curriculares para adaptarlo a niños con esta necesidad

SESIÓN 11

Competencia a desarrollar	Identificar la diferente habilidad que presenta cada persona para resolver ciertos problemas y llegar a un mismo resultado
Tema	Nivel por encima de todos
Desarrollo	<p>*El facilitador comenzará la sesión preguntando el cómo se resuelve una suma, $2+2=4$, mencionando la facilidad con la que se realizan las operaciones básicas</p> <p>*Proporcionará a cada participante el material</p> <p>*La actividad consistirá en resolver ciertos ejercicios, se darán 20 minutos</p> <p>*Al término de la actividad el facilitador mencionará el ¿por qué fue difícil realizar algunos ejercicios?, realizará una lluvia de ideas guiando las participaciones al objetivo de la sesión diciendo que no todas las personas pueden saberlo todo, por este motivo será necesario buscar ayuda de especialistas en el tema, se aterrizarán los comentarios hacia la educación especial y la forma en que se podrían realizar modificaciones curriculares y didácticas para los alumnos que así lo requieran</p>
Espacio	Aula
Material	*Hojas con ejercicios *Lápices
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Cada participante podrá identificar de 3 a 4 adaptaciones curriculares y didácticas para alumnos que requieran apoyo

SESIÓN 12

Competencia a desarrollar	Argumentar los nuevos elementos adquiridos en el taller y la manera en que se pondrán en práctica
Tema	A practicar
Desarrollo	<p>*El facilitador iniciará la última sesión mencionando que se reflexionará sobre los nuevos conocimientos y habilidades que adquirieron a lo largo del taller, para esto repartirá a cada uno el material, dará 15 minutos</p> <p>*Al finalizar, el facilitador realizará algunas preguntas guiando las respuestas para formar la conclusión individual, así se podrá realizar una grupal.</p> <p>PREGUNTAS</p> <p>¿Quién se había sentido como Ricardo?</p> <p>¿Ahora como se sienten?</p> <p>¿Qué acciones conscientes y programadas podrán llevar a cabo?</p> <p>¿Qué se comprometerían a hacer?</p> <p>¿Cómo lo harían?</p>
Espacio	Aula
Material	*Lectura (Lobato Xilda, 2001)
Tiempo	50 minutos
Aprendizajes esperados	Cada participante será capaz de participar en propuestas de trabajo e implicaciones curriculares ante un alumno con Necesidades Educativas Especiales

CONCLUSIONES

Actualmente, la educación tiene la labor de crear personas autónomas, críticas y reflexivas para su desarrollo personal e intelectual, los cuales ayudarán en su integración social; pero, surge dentro de ella un impacto cuando el alumno o alumna presenta alguna Necesidad Educativa Especial, así el sistema de creencias de una cultura incluye diversos factores que influyen en los escenarios donde se desarrolla cada persona, dicho contexto incluirá las percepciones generales que los integrantes de esa sociedad adquieran sobre un individuo con Necesidades Especiales.

Para concluir el presente trabajo, a continuación se presentan ciertas características de los contextos que se hablaron en los capítulos anteriores, es decir, se describen las características del impacto al que cada uno de ellos se enfrenta cuando en la sociedad existe población con alguna Necesidad Especial, esto con la finalidad de proporcionar una imagen sobre cada entorno en el cual se desarrolla el niño o niña con Necesidades Educativas Especiales y así poder identificar cómo es que cada uno de ellos lleva a cabo las relaciones interpersonales.

Se comenzará a hablar del primer sistema social al que toda persona se enfrenta al nacer, la familia, en la cual, las interacciones son recíprocas representando una acomodación y adaptación de forma continua. Los comportamientos de sus integrantes irán en función de sus propósitos, sin embargo cuando uno de esos integrantes es diagnosticado con Necesidades Educativas Especiales, los miembros adquieren nuevos papeles y el sistema familiar se reorganiza (Bronfenbrenner, 1986). Esta reorganización modifica todo, ya que durante el proceso de adaptación existen diversas etapas por las cuales es muy común que pasen, la conmoción, negación, ira, depresión y aceptación (Creekmore, 1988).

Sin embargo, los contextos ecológicos de Bronfenbrenner ayudan a formar una integración simultánea:

- a) Lo que sucede dentro del hogar

- b) Factores del sistema social con los cuales funciona la familia
- c) Interacción de diversos escenarios
- d) Creencias y valores que dicta la sociedad y por los cuales la familia se rige

Gracias a esta acción surgirá el apoyo que los padres y hermanos necesitan para adaptarse a las condiciones de un integrantes, para esto Olson (1988) sugiere que para trabajar con las familias es necesario clasificar los servicios y necesidades de la misma, es decir, abordar de inicio las necesidades más inmediatas, como la de brindar información sobre el tipo de Necesidad que presenta el integrante, hasta la de habilidades para tener trato con él o que realice ciertas tareas en el hogar.

Cabe mencionar que a lo largo de estas etapas las familias requieren de mucho apoyo emocional y de asistencia práctica en la ejecución de tareas para que el impacto o desajuste que surgió vaya aminorándose poco a poco y tener siempre en cuenta que:

- a) El compromiso
- b) La apertura personal de cada integrante
- c) Participación

Son los puntos clave para que cada familia tenga una mejor adaptación a las nuevas condiciones que se enfrenta. Tomando en cuenta este proceso de transición, se retoma el segundo contexto importante del cual se debe de hablar, la Escuela. En este sentido los padres tendrán que interactuar con Instituciones Educativas, ya sean públicas o privadas, respecto a esta idea Bricker (1991) menciona que la participación de padres y madres en la educación de sus hijos o hijas se hace presente desde la toma de decisiones educativas que se llevan a cabo; en este aspecto Aguilar y Becerril (2003) señalan que la elección de escuela es acorde a la forma de vida familiar y a los criterios educativos que se desean transmitir a sus hijos o hijas.

Por lo tanto, la elección de una escuela con ciertas características refleja el interés de la familia en que sus hijos adquieran los valores que en la institución se promueven.

Sin embargo, al momento de estar ya dentro de una Institución educativa integradora existe otro punto en el cual se debe poner atención, este es la forma en que se logrará proporcionarle al alumnado los servicios básicos que requiera, así como la manera de impartir clases. En primera instancia se pensarían los posibles buenos resultados sin embargo el impacto social causado en el alumnado no lo es, es decir, es incierta la respuestas de aceptación o rechazo por parte de la comunidad escolar, ya sean directivos, profesores, administrativos, alumnos y padres de familia.

Por este motivo, la importancia de hablar de una sensibilización es reflexionar sobre una serie de acciones frente a una situación nueva y así modificar las acciones, para llevarlo a cabo se propuso un taller dirigido a padres de familia y docentes, en el cual la tarea este centrada en un aprendizaje y una producción, por lo tanto esto hace que los padres de familia y profesores jerarquicen la formación más que la información; para que cuando al alumno se le enseña una tarea, es necesario ofrecerle tipos y grados de ayuda, para secuenciar la actividad en pasos y así lograr que la termine para tener un avance en su aprendizaje.

En este aspecto Monereo (2005) señala que la satisfacción que una persona sienta con respecto a alguna experiencia dependerá de las actitudes con que se aborden sus necesidades y estas actitudes se interiorizan por medio de un proceso sociocultural que refleja la ideología del lugar donde nos desarrollamos. Entonces, si te desarrollas en un entorno integrador y en él se considera la presencia constante de las personas con discapacidad, también se puede esperar que haya mayor aceptación en este contexto.

Finalmente las sugerencias que haría para futuras investigaciones van dentro de la línea de especificar cómo son las actitudes positivas, es decir, si esta postura no enmascara ideas de bajas expectativas o de sobreprotección para con las personas que se integran. Esto probablemente se pueda conseguir con

un estudio de corte cualitativo en donde se detalle un poco más sobre de qué forma y tipo son estas actitudes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abella, Gonzalo; *et al* (2000). Principios de intervención en la capacitación Comunitaria. Serie Manuales de Educación y Capacitación Ambiental. México, D.F

Aguilar, María José (1990). Cómo animar un grupo. Editorial El Ateneo. México, D.F

Aguilar, B. y **Becerril**, R. (2003). Actitudes de los padres hacia la integración educativa de niños con NEE. Tesis para obtener el grado de licenciada en Psicología educativa. UPN, México D.F

Alegre de la Rosa, Olga (2000). Diversidad Humana y Educación. Ediciones Aljibe. Madrid, España

Arias, Armando. La integración educativa de personas con necesidades educativas especiales en México: ¿mito o realidad? Congreso Internacional para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Colegio de estudios de posgrado de la Ciudad de México

Arrieta, Fany (2009). La Integración Educativa de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Secretaria General Iberoamericana. Metas educativas 2021. México, D.F

Barba, María José (1990). Cómo animar un grupo. Editorial El Ateneo. México, D.F

Bassedas, Eulalia; *et al* (1995). Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. Ediciones Paidós. Barcelona, España

Bautista, Rafael (1993). Necesidades Educativas Especiales. Ediciones Aljibe. Granada, España

Borsani, María José; *et al* (2000). Integración o exclusión. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina

Bricker, D. (1991). Educación temprana de niños en riesgo y disminuidos. Editorial Trillas. México, DF.

Careaga, Adriana; *et al* (2006). Aportes para diseñar e implementar un taller. 8vo. Seminario-Taller en Desarrollo Profesional Médico continuo DPMC. Jornadas de experiencias educativas en DPMC

Chávez, Alfonso (2007). El Paradigma conductista en psicología educativa. Universidad de Colima. México

De la Peña, Alicia (1999). La familia...su vinculación con la escuela y la sociedad. Artículo perteneciente a la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. México, DF

Deutsh, Deborah (2003). Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Enseñando en una época de oportunidades. Editorial Pearson Prentice Hall. España

Fernández, José María (2008). Educación Especial, una aproximación a la investigación en el contexto español. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 13, Num. 38, pp 945-968. México, D.F

Fernández, José y Puente, Aníbal (2009). La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo. Revista Española de Investigaciones Sociológicas Num. 127

García, Elizabeth; *et al* (2002). Integración Educativa, Compromiso de todos. Secretaria de Educación Pública. Dirección de Educación Inicial. México, D.F

García, Ismael; *et al* (2009). Materiales de trabajo. La Intervención Educativa en el aula Regular. Principios, finalidades y estrategias. Secretaria de Educación Pública. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España

García, María Teresa (2002). La concepción histórico-cultural de L. S. Vigotsky en la Educación Especial. Revista Cubana de Psicología. Vol 19, Num 2. La Habana, Cuba

García, Francisco (2001). Modelo ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Murcia

García, Ricardo; *et al* (1990). Guía práctica para la Selección de Técnicas Didáctica. Subdirección General Administrativa. IMSS. México, D.F

Gifre y Guitart (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Revista Contextos Educativos de la Universidad de Girona. España

González, Adriana (2005). Aportaciones de la psicología conductual a la educación. Revista Sinéctica 25. Universidad Nacional Autónoma de México

González, Daniel (1995). Adaptaciones Curriculares. Guía para su elaboración. Ediciones Aljibe. Málaga, España

Grau, Claudia; *et al* (2008). La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española. Revista Iberoamericana de Educación. Editorial Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Valencia, España

Hernández, Rojas (1998). Paradigmas en psicología de la educación. Editorial Paidós. Barcelona, España

Herrera, Eva (1996). Bases Psicológicas de la Educación. Una propuesta curricular en la formación del profesorado. Anales de Psicología, Psicología Educativa y de la Educación. Murcia, España

Jurado de los Santos, Pedro (1997). La investigación en Educación Especial Tendencias y Orientaciones. Universidad Autónoma de Barcelona. Revista EDUCAR 21. Barcelona, España

Linares, María (2007). Educación ciudadana: retos y Responsabilidades de los gobiernos, las Instituciones y los ciudadanos en el contexto de la globalización. La Formación en y para la Convivencia Democrática, México, D.F

Lobato, Xilda (2001). Diversidad y Educación. La escuela inclusiva y el fortalecimiento como estrategia de cambio. Editorial Paidós. México, D.F

López, Carmen (1988). El refuerzo pedagógico (programación de actividades de desarrollo individual en las aulas de integración). Editorial Escuela Española, S.A. Madrid

Marchesi, Álvaro (2001). Desarrollo Psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza

Miranda, Ana; *et al* (2002). Teorías actuales sobre el desarrollo. Implicaciones educativas

Muñoz, Vernor (2007). El derecho a la educación de las personas con discapacidad. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. UNESCO

M. Shea, Thomas; *et al* (1999). La familia... su vinculación con la escuela y la sociedad. Artículo perteneciente a la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C. México

Principios y objetivos generales de la Educación (2006). Revista electrónica World Data on Education. 6ta. Edition

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2002). Secretaria de Educación Pública. México, D.F

Puigdemívol, Ignasi (1996). Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad. Editorial Graó. Barcelona, España

Ramírez, Luz (2002). Teoría de Sistemas. Universidad Nacional de Colombia

Santiuste, Víctor (2005). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Editorial CCS. Alcalá, Madrid

SEP. Antología, estrategias de atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. PRONAP. Edomex 2005-2006

SEP. Antología. La intervención del maestro de Educación Especial en la educación del currículo a la diversidad que se presenta en el aula. PRONAP, Edomex 2004-2005

SEP. Integración Educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular. Módulo uno y dos. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España (2002). México, D.F

Soto, Ronald (2003). La inclusión educativa: una tarea que le compete a una sociedad. Revistas Actualidades Investigativas en Educación. Facultad de educación. Universidad de Costa Rica

Tilstone, Christina; *et al* (2003). Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. Editorial Fundamentos Psicopedagógicos. Madrid, España

Toledo, Miguel (1981). La escuela ordinaria ante el niño con Necesidades Especiales. Editorial Santillana. España

Torres, José (1999). Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas. Ediciones Aljibe. Málaga, España

Vargas, Jaime (2007). El conductismo en la historia de la psicología. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México

Vaquero, Concepción; Vaquero, Esteban (2005). Psicología, un espacio para tu reflexión. Grupo editorial Esfinge. Estado de México

Verdugo, Miguel (2003). De la segregación a la inclusión escolar. Instituto Universitario e Integración en la Comunidad (INICO). Salamanca, España

ANEXOS

1. PARA SESIÓN 2

ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN	ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
<p><i>“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria ya que conforman la educación básica obligatoria”; pero en su fracción V implanta que “Además de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas...”</i></p>	<p><i>La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.</i></p> <p><i>Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esta integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para la cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.</i></p> <p><i>Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.</i></p>

2. PARA SESIÓN 3

1 Integración --- 2 Inclusión --- 3 Educación Especial --- 4 NEE

Ofrecimiento
de servicios
educativos

1

Personas con
NEE con o sin
discapacidad

1

Convivencia
social, familiar
y personal

1

Oportunidad que se
ofrece a las
personas con NEE
con o sin
discapacidad

2

Ambientes
sociales de
convivencia

2

Conjunto de medidas
(profesionales, materiales,
de ubicación, de atención al
entorno, etc.)

3

Para la educación de alumnos que
no están en condiciones de
evolucionar hacia la autonomía
personal y la integración social

3

Tiene implicaciones
educativas de carácter
marginal, segregador

4

Conlleva referencias
implícitas de currículos
especiales, y por tanto,
de Escuelas Especiales

4

3. PARA SESIÓN 4

<u>Actividad</u>	<u>Se me hace fácil</u>	<u>Se me hace difícil</u>	<u>No lo he intentado</u>
Trepar árboles			
Montar a caballo			
Escribir cartas			
Patinar sobre hielo			
Hacer ejercicio			
Manejar un coche			
Jugar futbol			
Leer en inglés			
Cambiar la llanta de un coche			
Manejar una silla de ruedas			
Hacer amigos			
Leer correos electrónicos			
Arreglar una computadora			
Realizar operaciones matemáticas simples			
Hablar francés			
Propiciar la generosidad			

CUADRO N° 2

<u>Actividades que se me hacen fáciles</u>	<u>Actividades que se me hacen difíciles</u>	<u>Actividades que no he intentado</u>

4. PARA SESIÓN 7

- La integración del niño con NEE promueve _____

- La enseñanza específica en función del diagnóstico ayuda a _____

- Al integrar niños con NEE se necesita preparación de los profesores de clases normales debido a _____

- El fomentar el trabajo individual, en pareja, en grupos en la clase proporciona _____
- Es necesario realizar adaptaciones a la materia que se imparte, ya que _____

- La retroalimentación en el alumnado fomenta _____

- Se facilita el trabajo cuando existe una retroalimentación entre docente porque _____

5. PARA SESIÓN 11

✓ RESUELVE LAS SIGUIENTES OPERACIONES

$$2 + 3 =$$

$$879 + 53478 =$$

$$8263.47 / 234 =$$

$$35 - 26 =$$

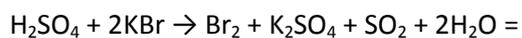
$$23445 - 23454 =$$

$$7294.32 \times 34.57 =$$

✓ ENCUENTRA EL VALOR DE CADA INCOGNITA

$$3x + 6y =$$

✓ RESUELVE POR EL METODO DE OXIDO-REDUCCION



✓ Escribe el nombre de los siguientes ángulos:

- a) 316°
- b) 10°
- c) 127°

✓ RESUELVE LOS PROBLEMAS

***Un árbol de 50 m de alto proyecta una sombra de 60 m de larga. Encontrar el ángulo de elevación del sol en ese momento.

***Hallar el radio de una circunferencia sabiendo que una cuerda de 24.6 m tiene como arco correspondiente uno de 70°

6. PARA SESIÓN 12

Un chavo de 14 años

Hola, soy Ricardo, y el año pasado estuve en un taller como éste. La verdad es que yo pensaba que estaba muy bien eso de conocerse mejor y aprender a respetar las diferencias de los demás, pero lo que se me hacía realmente difícil era defender nuestros derechos. Yo sí creía que eso es muy importante, pero me preguntaba: ¿cómo puedo yo, un chavo de catorce años, ser un líder? A pesar de que se había acabado el taller, esa pregunta me seguía dando vueltas en la cabeza, y mientras más lo pensaba, más me convencía de que eso de ser líder no me quedaba a mí.

Un día que iba yo llegando a mi casa, me encontré a mi vecina hablando con mi mamá. Yo pasé rápido y me fui a mi cuarto, porque los chismes de señoras me aburren, pero en eso me llamó mi mamá y me pidió que le contara a la vecina cómo era que en mi escuela había niños que antes iban a una escuela especial. Pues resultó que la señora estaba platicando con mi mamá porque a su hija Jimena la querían sacar de su escuela porque tenía problemas de aprendizaje bastante serios. Yo le sugerí a la señora que cambiara a Jimena a mi escuela, pero ella me dijo que Jimena no quería separarse de sus amigos y que se sentía muy mal. Después de un rato, la vecina se fue y la tarde continuo normal en mi casa. Sin embargo, esa noche me la pase pensando en Jimena y en que, la verdad, no se estaba respetando su derecho a estar en la escuela donde ella quería estar. Me puse a pensar que la solución no era que pasaran a Jimena a otra escuela, sino que *todas* las escuelas supieran respetar las diferencias de todos los alumnos.

Al otro día les conté a mis compañeros le episodio, pero a nadie le importo demasiado. Después en clase de Historia, la maestra me preguntó que por qué estaba tan distraído y le platique que no había podido dormir bien, y pues también le conté lo que le pasaba a Jimena. En ese momento se interrumpió la clase y la maestra nos dijo:

-¿De qué sirve que todos ustedes sepan que se deben respetar los derechos de las demás personas si no hacen nada para que eso se cumpla?

Todos sabíamos que estábamos en contra de la discriminación, que todos tenemos el derecho a estar en escuela regulares y que no era justo lo que estaba pasando, pero ¿qué nos faltaba?

Entonces la maestra contestó la pregunta del millón:

-Lo que les falta es aventarse. Dejen de pensar y hagan algo al respecto, ¡pónganse en acción!

Ese día, en el recreo, el problema de Jimena fue el tema más importante. Alguien preguntó:

-¿Por qué creen que la escuela no quiera aceptar a Jimena? Otro compañero contestó:

-Pues porque no saben que hacer con las personas que tienen problemas de aprendizaje.

Ese momento se me prendió el foco. Los maestros y directores de nuestra escuela sí sabían cómo hacer la integración, y nosotros sabíamos que era muy buena para todos los alumnos. Ésa era la solución.

Entonces organicé que le escribiéramos una carta al director de la escuela de Jimena diciéndole lo bueno que era que todos estuviéramos en las mismas escuelas. Como no sabíamos redactar muy bien, la maestra de Historia nos ayudó, y ella misma organizó a los maestros para que escribieran otra carta ofreciéndoles a los maestros de Jimena toda su ayuda para hacer los ajustes necesarios para que ella pudiera seguir en su escuela. Después de dos semanas, mi maestra de Historia se puso en contacto con el director de la escuela de Jimena y con su maestra. Habíamos hecho algo y me sentía muy bien.

Fue en ese momento cuando, de verdad, me cayó el veinte. Ahora resultaba que sí podíamos hacer cosas. Es verdad, mi maestra tenía razón: lo único que hace falta es que nos aventemos. Ahora no me cabe la menor duda de que si nos organizamos, ¡podemos lograr cambios de verdad!